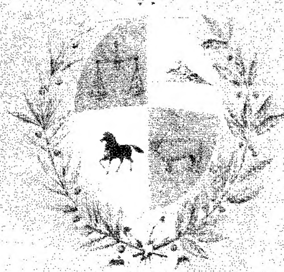
DIARIO OFICIAL





Montevideo,
viernes 11 de abril
de 1997

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.760 - Montevideo, viernes 11 de abril de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

ULTIMO MOMENTO - M.E.F....... Ver en sección Avisos página 7705-C

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 246/997.- Desígnase Ministro interino del INTERIOR.
(754)

Presidencia de la República

Montevideo, 21 de marzo de 1997

Visto: que el señor Ministro del Interior, Dr. Didier Opertti, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1 de abril de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del día 1 de abril de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Washington Bado.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

---o---

2

Resolución 247/997.- Desígnase Ministro interino de RELACIONES EXTERIORES.
(775)

Presidencia de la República

Montevideo, 21 de marzo de 1997

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. Alvaro Ramos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de marzo de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 29 de marzo de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Carlos Pérez del Castillo.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 97/997.- Determínase que los permisarios del servicio de televisión para abonados del interior del país, deberán ajustar las tarifas que perciben.
(745)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: la necesidad de reglamentar, el sistema de ajuste de las tarifas y de adecuar el monto de las tasas por utilización de frecuencias, que deben abonar los permisionarios del servicio de televisión para abonados en el interior del país, a la cantidad de habitantes de las ciudades y pueblos.

Resultando: I) que los oferentes que se presentaron en los Llamados Públicos reglamentados por las Resoluciones del Poder Ejecutivo 896/991 y 954/991 de 5 y 28 de noviembre de 1991 respectivamente, debían presentar una "propuesta de estipulaciones contractuales por las cuales se regirán las suscripciones o adhesiones al sistema por parte de los usuarios", tal como lo dispone el literal F) del artículo 7mo. del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990. En dichas propuestas se debía establecer el monto del abono mensual y la tasa de conexión con su correspondiente sistema de ajuste.

II) que en el marco de los citados Llamados Públicos, se presentaron proyectos para brindar el servicio, por intermedio de frecuencias radioeléctricas en la banda UHF (codificando las señales) o por sistema MMDS (sistema de distribución multiseñal, multipunto).

III) que es competencia de la Dirección Nacional de Comunicaciones, controlar que los permisionarios cumplan lo que efectivamente ofertaron en el Llamado Público en que participaron, en salvaguarda del principio de igualdad y protección de los derechos de los oferentes.

IV) que los hechos acontecidos después de presentados los proyectos en los Llamados Públicos correspondientes, han afectado la ecuación económica de las empresas permisionarias. Tales hechos han sido, por ejemplo, la depreciación del dólar, aumento de gastos por compra de programación, aumento de la tasa directa anual (TD-61) que percibe la Dirección Nacional de Comunicaciones y por último, el hecho de que los permisionarios están brindando una mayor cantidad de servicios que los que figuraban en el proyecto originario.

Considerando: I) que es necesario evitar que las empresas permisionarias se desfinancien, debido a hechos supervinientes ajenos a su voluntad.

II) la necesidad que los costos producidos por los hechos supervinientes, sean trasladados a las tarifas, pero siempre sobre la base de los montos establecidos en la propuesta presentada en el Llamado Público.

III) que por las Resoluciones del Poder Ejecutivo 713/994 de 12 de julio de 1994, 649/994 de 28 de junio de 1994, 651/994 de 28 de junio de 1994, 72.946 de 10 de agosto de 1994, 73.562 de 24 de febrero de 1995, 73.473 de 31 de enero de 1995, 73.472 de 31 de enero de 1995 y 73.517 de 14 de febrero de 1995, se autorizó a distintas empresas la utilización de frecuencias radioeléctricas en la banda UHF de 512 a 806 Mhz y de 2.500 a 2.686 Mhz para ser utilizadas en el suministro del servicio de televisión para abonados en el interior del país.

IV) que por el Decreto 153/993 de 30 de marzo de 1993, se estableció el monto de las tasas que deben abonar los usuarios de frecuencias en la banda de UHF, no haciendo ninguna distinción de frecuencias que se utilizan para el servicio de televisión para abonados, ni entre éstas, las que se utilizan en pueblos o ciudades según la cantidad de habitantes.

V) que es conveniente y necesario que las tasas que se pagan por utilización de frecuencias, estén de acuerdo con el potencial del mercado donde se van a explotar comercialmente las mismas. Si el monto de las tasas está por encima de las fuerza del mercado, ello llevaría indefectiblemente a la inviabilidad comercial del proyecto, al no sustento económico de la empresa permisionaria y en definitiva, a la imposibilidad de suministrar el servicio a la población.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los Decretos-Leyes 14.670 de 23 de junio de 1977, 15.671 de 8 de noviembre de 1984, Ley 16.211 de 10 de octubre de 1991, por los Decretos 349/990 de 7 de agosto de 1990, 125/993 de 12 de marzo de 1993, 255/992 de 9 de junio de 1992, 153/993 de 30 de marzo de 1993, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Determínase que los permisionarios del servicio de televisión para abonados del interior del país, deberán ajustar las tarifas que perciben, teniendo como tope el valor resultante de la siguiente paramétrica:

$P=Po(0,32 \times D/Do\ (1,00417)^{m} + 0,68 \times CV/CVo)$

Donde

Do= Valor del dólar interbancario comprador al 28/2/992, para los casos de los permisionarios que se presentaron en los llamados públicos correspondientes; en tanto que para los demás casos, se tomará el valor del dólar del último día hábil del mes de presentación de la propuesta.

D= Valor del dólar interbancario del mes de ajuste.

CVo= Indice de precios al consumo de enero de 1992, para los casos de los permisionarios que se presentaron en los llamados públicos correspondientes; en tanto que para los demás casos, se tomará el valor del Indice de precios al Consumo del mes de anterior a la presentación de la propuesta.

CV= Indice de precios al consumo del mes anterior al de ajuste

Po= Precio del abono mensual al 28/2/992, en moneda nacional para los permisionarios que se presentaron en los Llamados Públicos correspondientes; para los demas casos, se tomará el precio del abono mensual del mes de presentación de la propuesta.

P= Precio actualizado del abono mensual.

m= Meses transcurridos desde febrero de 1992, para los permisionarios que se presentaron en los correspondientes llamados públicos; para los demás casos, se contarán los meses a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Art. 2º.- Cuando los permisionarios suministren a los usuarios, otros servicios distintos a las señales de televisión, podrán trasladar a las tarifas su costo, previa autorización de esos servicios por parte de la Dirección Nacional de Comunicaciones.

Art. 3º.- Determínase que los permisionarios que utilicen frecuencias radioeléctricas en la banda que va de los 512 a los 806 Mhz (UHF), para prestar el servicio de televisión para abonados, pagarán el 50% de lo que dispone el Decreto 153/993, por concepto de tasas por utilización de frecuencias, cuando operen en localidades de hasta 10.000 habitantes, en tanto que pagarán el 75% cuando operen en ciudades de más de 10.000 habitantes del interior del país.

Art. 4º.- Determínase que los permisionarios que utilicen frecuencias radioeléctricas que van de los 2.500 a 2.686 Mhz, para prestar el servicio de televisión para abonados en la modalidad de MMDS (sistema de distribución multiseñal multipunto), pagarán el 50% de lo dispuesto en el Decreto 153/993 mencionado, por concepto de tasas por utilización de frecuencias, cuando operen en localidades de hasta 10.000 habitantes, en tanto que pagarán el 75% cuando operen en ciudades de más de 10.000 habitantes del interior del país.

Art. 5º.- Para la determinación de la población de las ciudades o zonas de servicio, se estará a los datos del último Censo Nacional, realizado por el Instituto Nacional de Estadística. Hasta tanto no sean conocidos

los datos definitivos del último Censo Nacional, se utilizarán los datos del anterior.

Art. 6º.- Los beneficios otorgados a los permisionarios en los artículos 3ro. y 4to. regirán retroactivamente, desde el momento en que comienzan a devengarse las tasas correspondientes. La Dirección Nacional de Comunicaciones devolverá la diferencia producida por la rebaja establecida por los artículos 3ro. y 4to., a los permisionarios que a la fecha de vigencia del presente Decreto, hayan pagado la totalidad de las tasas por utilización de frecuencias.

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

---o---

4

Resolución 253/997.- Déjase sin efecto la Resolución 73.473, revocándose la autorización concedida a la Sociedad Anónima "FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A." para complementar el servicio de televisión para abonados en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.
(761)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones pone en conocimiento la situación de incumplimiento creada por la sociedad anónima "FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A." adjudicataria del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 73.473 de fecha 31 de enero de 1995, se autorizó a "FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A." a complementar con el sistema MMDS en la banda de 2.500 a 2.686 Mhz, el servicio de televisión para abonados en la modalidad cable, que suministra en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, disponiéndose además que la Dirección Nacional de Comunicaciones asignare 4 (cuatro) frecuencias a tales efectos.

II) que por la Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones 129/995 de fecha 21 de febrero de 1995 se asignó a la citada sociedad anónima el uso de las frecuencias correspondientes para complementar el servicio de televisión para abonados referido.

Considerando: que "FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A." no instaló el sistema de MMDS autorizado en el plazo establecido por el artículo 15 del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990, ni en el plazo de prórroga otorgado por la Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones 85/996 de fecha 22 de febrero de 1996.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dispuesto por el Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo 73.473 de 31 de enero de 1995, revocándose la autorización concedida a la sociedad anónima "FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A." para complementar el servicio de televisión para abonados, con el sistema de distribución, multiseñal, multipunto (MMDS), en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro.

2º.- Déjase sin efecto la Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones 129/995 de fecha 21 de febrero de 1995, quedando libres las 4 (cuatro) frecuencias asignadas a "FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A." en la banda 2.500 a 2.686 MHz.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

---o---

5

Resolución 254/997.- Autorízase a Américo Cresci una prórroga por determinado período para la instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de televisión para abonados en las localidades de Palmitas y José Enrique Rodó, departamento de Soriano.
(762*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la gestión del señor Américo Cresci por la cual solicita una prórroga para instalar y poner en funcionamiento el sistema de televisión para abonados del cual es titular.

Resultando: que por las Resoluciones del Poder Ejecutivo 73.375 y 73.376 de fecha 15 de diciembre de 1994, se autorizó al señor Américo Cresci la prestación del servicio de televisión para abonados, en la modalidad cable, en las localidades de Palmitas y José Enrique Rodó respectivamente, Departamento de Soriano.

Considerando: que el citado titular no instaló los sistemas correspondientes en el plazo establecido por el artículo 15 del Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990, ni en el plazo de prórroga otorgado según la Resolución de la Dirección Nacional de Comunicaciones, 141/996 de 26 de marzo de 1996.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, y a lo dispuesto por el Decreto 349/990 de 7 de agosto de 1990.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Autorízase al señor Américo Cresci una prórroga de 180 días para la instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas de televisión para abonados, en la modalidad cable, adjudicados por las Resoluciones del Poder Ejecutivo 73.375 y 73.376 de 15 de diciembre de 1994, en las localidades de Palmitas y José Enrique Rodó respectivamente, departamento de Soriano.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

---o---

6

Resolución 255/997.- Autorízase a Cary Nair Aparicio Acevedo a ceder sus derechos sobre la frecuencia de F.M. 104.5 de la localidad de Minas de Corrales departamento de Rivera.
(763)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones eleva la solicitud formulada por la señora Cary Nair Aparicio Acevedo, adjudicataria de la frecuencia de FM 104.5 Mhz, canal 283 en la localidad de Minas de Corrales, departamento de Rivera, para que se le autorice la cesión de los derechos sobre la citada frecuencia en favor de la señora Amiria Curbelo Balda.

Resultando: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 73.445 de 31 de enero de 1995 se adjudicó a la señora Cary Nair Aparicio Acevedo el uso de la frecuencia FM 104.5 Mhz. canal 283 en la localidad de Minas de Corrales, departamento de Rivera.

II) que a la fecha la emisora no ha sido puesta en funcionamiento.

III) que con fecha 18 de junio de 1996 la citada titular solicitó autorización para ceder sus derechos en favor de la señora Amiria Curbelo Balda, argumentando razones de fuerza mayor que le impiden la correcta

explotación de la emisora solicitada en su oportunidad.

Considerando: I) que conforme a lo dispuesto por el artículo 13 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, el plazo que la puesta en funcionamiento de la radiodifusión A.M. y F.M. es de 1 año y habiendo vencido el mismo podrían aceptarse los argumentos de fuerza mayor invocados por la titular.

II) que pese a lo dispuesto por el artículo 16 del Decreto734/978 mencionado, que prohíbe la transferencia de las autorizaciones dentro de los primeros 5 (cinco) años de la autorización inicial, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, la Dirección Nacional de Comunicaciones informó que se podría acceder a lo solicitado, puesto que las razones argumentadas constituyen un caso de excepción de los previstos en el precitado artículo.

III) que la señora Amiria Curbelo Balda ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos para acceder a un permiso de explotación de radiodifusión.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y por la Dirección Nacional de Comunicaciones, a lo establecido en el artículo 1ro. del Decreto Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990 y demás normas complementarias y concordantes.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la señora Cary Nair Aparicio Acevedo a ceder sus derechos sobre la frecuencia de F.M. 104.5 Mhz, canal 283 de la localidad de Minas de Corrales, departamento de Rivera en favor de la señora Amiria Curbelo Balda.

2º.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización alguna.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.

---o---

7

Resolución 256/997.- Encárgase al General don Néstor W. Bertrín, el Despacho del Comando General del Ejército en el período que se determina.
(764)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército, en el sentido de designar al señor General Néstor W. Bertrín como Encargado del Despacho de dicho Comando.

Resultando: que motiva dicha designación la concurrencia en Misión Oficial a la República Argentina del señor Comandante en Jefe del Ejército Teniente General don Raúl G. Mermot.

Atento: a lo dispuesto en el literal A. del artículo 89 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Encárgase al señor General don Néstor W. Bertrín, el Despacho del Comando General del Ejército, en el período comprendido entre el 3 y el 8 de marzo de 1997 y mientras dure la ausencia del titular.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 238/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada COMPLEJO SARANDI.
(686)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMPLEJO SARANDI, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMPLEJO SARANDI, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA.

---o---

9

Resolución 239/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE LITERATURA CRISTIANA, (C.L.C.).
(687)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE LITERATURA CRISTIANA, (C.L.C.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del

Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE LITERATURA CRISTIANA, (C.L.C.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA.

---o---

10

Resolución 240/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada TADEO-TALLER DE OPERA. (688)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada TADEO-TALLER DE OPERA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TADEO-TALLER DE OPERA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA.

---o---

11

Resolución 241/997.- Apruébanse estatutos de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERIA Y SU RELACIONAMIENTO CON EL MEDIO (PRO INGENIERIA). (689)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERIA Y SU RELACIONAMIENTO CON EL MEDIO (PRO INGENIERIA), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERIA Y SU RELACIONAMIENTO CON EL MEDIO (PRO INGENIERIA), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA.

---o---

12

Resolución 242/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE PRODUCTORES AVICOLAS. (690)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE PRODUCTORES AVICOLAS, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE PRODUCTORES AVICOLAS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA.

---o---

13

Resolución 243/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y LABORAL, (CEPIL). (691)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y LABORAL, (CEPIL), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE ESTUDIO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y LABORAL, (CEPIL), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA.

---o---

14

Resolución 244/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ARTIGAS, (A.E.M.A.). (692)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de febrero de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ARTIGAS, (A.E.M.A.), con sede en el Departamento de Artigas;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ARTIGAS (A.E.M.A.), con sede en el Departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA.

---o---

15

Resolución 267/997.- Amplíase la comisión creada por la Resolución 191/997, integrando a la misma al Presidente de la Comisión Honoraria de Salud Pública. (775)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 2 de abril de 1997

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 1997, por la que se creó una Comisión para analizar y proyectar las normas legales tendientes a regular la prohibición de la clonación humana;

Considerando: que se estima adecuado integrar la citada comisión con el Dr. Frederick Giuria, Presidente de la Comisión Honoraria de Salud Pública;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase la comisión creada por resolución de fecha 12 de marzo

de 1997, integrando a la misma al Presidente de la Comisión Honoraria de Salud Pública Dr. Frederik Giuria.

2º.- Comuníquese, notifíquese al interesado, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - JOSE RAUL BUSTOS.

---o---

16

Resolución 268/997.- Declárase de Interés Nacional, el Encuentro Internacional "Droga-Sida Dos retos para la juventud del siglo XXI" a realizarse en ciudad de Montevideo.
(776*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 2 de abril de 1997

Visto: la solicitud formulada por el Instituto Nacional de la Juventud a efectos de que sea declarado de interés nacional el Encuentro Internacional "Droga-Sida: Dos retos para la juventud del siglo XXI" a llevarse a cabo el 12 y 13 de mayo de 1997;

Resultando: I) que el citado Encuentro contará con la presencia de autoridades, docentes y técnicos de España, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay;

Considerando: que procede declarar de interés nacional la realización del citado evento;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el Encuentro Internacional "Droga-Sida: Dos retos para la juventud del siglo XXI" a llevarse a cabo en Montevideo, el 12 y 13 de mayo de 1997.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CARLOS PEREZ del CASTILLO - JOSE RAUL BUSTOS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

17

Resolución 257/997.- Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por TALESOL S.A.
(765*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: la solicitud de la firma TALESOL S.A., que se dedica a la fabricación de ejes diferencias para camiones ligeros y pick ups, tendiente a obtener al amparo del Dec. Ley No. 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado tiene por objetivo instalar una planta de armado;

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por TALESOL S.A. y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma TALESOL S.A., es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por TALESOL S.A., que tiene como finalidad incorporar tecnología de punta para la fabricación de ejes diferenciales para camiones ligeros y pick-ups.

2º.- Otórgase a la firma TALESOL S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 594.000, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/08/97 y el 31/07/1999.

La empresa TALESOL S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/07/2.000.

3º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa TALESOL S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

5º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - JUAN ALBERTO MOREIRA.

---o---

18

Resolución 260/997.- Amplíase la Resolución 561/996, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO S.A.
(768*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: la solicitud de la empresa ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO S.A., tendiente a que se amplíe la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de junio de 1996, por la que se declara de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión;

Resultando: la empresa presenta una ampliación del proyecto original, por un monto equivalente a US$ 5.782.253;

Considerando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior;

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de junio de 1996, por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO S.A., en el sentido de otorgarle a la empresa la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 782.253, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/1/97 y el 31/12/98.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento de la ampliación del proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral. hasta el día 31/12/99.

2º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de diez años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - JUAN ALBERTO MOREIRA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

19

Resolución 262/997.- Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública. (770)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública;

Atento: a lo establecido en el inciso 4o. del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley No. 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Doctor EDUARDO ANDRES SCASSO BELLINI (C.C.: AXA 19953) como Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JOSE RAUL BUSTOS.

---o---

20

Resolución 263/997.- Desígnase Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública. (771)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer;

Considerando: que para ocupar dicho cargo se propone al doctor Antonio Chiesa Bruno, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo;

Atento: a lo establecido por los artículos 60, inciso 4o. de la Constitución de la República, 269 de la Ley No. 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y 279 del Decreto-Ley No. 14.416 de 28 de agosto de 1975;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, al doctor ANTONIO CHIESA BRUNO (C.C. TAA 34285).

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JOSE RAUL BUSTOS.

---o---

21

Resolución 265/997.- Desígnase Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.). (773)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 1 de abril de 1997

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el cua es necesario proveer;

Considerando: que el doctor Gustavo Giussi reúne las condiciones necesarias para ocupar dicho cargo;

Atento: a lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 268 inciso a) de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), al doctor GUSTAVO ADOLFO GIUSSI PENNA (C.C. BQA 10497), de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 60 de la Constitución de la República y 268 inciso a) de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JOSE RAUL BUSTOS.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

22

Decreto 105/997.- Incentívase los procesos de inversión en la producción de especies frutales de hoja caduca y cítricos a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Reconversión y Desarrollo del Sub-sector Granjero. (753*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de abril de 1997

Visto: el Proyecto de Inversión Nº 947, denominado "Programa de Reconversión y Desarrollo del Subsector Granjero", previsto en los anexos de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 y el decreto Nº 57/996,

de fecha 15 de febrero de 1996, por el cual se crea la Unidad Coordinadora de dicho Programa como Unidad Ejecutora del mismo;

Resultando: en la descripción del proyecto de referencia se prioriza la incentivación de un proceso de inversión en la producción de granja, bajo nuevos patrones tecnológicos;

Considerando: I) necesario establecer la forma en que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Unidad Coordinadora creada por Decreto Nº 57/996, procederá a dar cumplimiento al objetivo a que se hace referencia en la descripción del Proyecto;

II) conveniente, de conformidad con los criterios técnicos establecidos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, fomentar la inversión en la producción de especie de frutales de hoja caduca y cítricos;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Reconversión y Desarrollo del Subsector Granjero, incentivará los procesos de inversión en la producción de especies de frutales de hoja caduca y cítricos mediante el subsidio de hasta un 25% (veinticinco por ciento) del costo ficto de plantación (costo del primer año) de las respectivas variedades y hasta un límite máximo de (15) quince hectáreas nuevas implantadas por empresa. Estos beneficios serán de aplicación a partir de la promulgación del presente Decreto.

Art. 2º.- El costo ficto de plantación frutícola se fijará atendiendo a las diferentes especies a implantar y de acuerdo a las densidades iniciales y sistemas de plantación. Se considerarán conceptos integrantes del costo ficto a los siguientes:

* cortinas cortaviento y su instalación
* preparación del suelo y sistematización de la chacra
* insumos (fertilizantes, fitosanitarios, combustible y otros)
* control de maleza, plagas y enfermedades
* plantas y su plantación
* sistemas de conducción, cuando corresponda y su instalación (espalderas, parral, etc.)
* sistema de distribución del riego y su instalación, cuando corresponda
* gastos varios (administración y otros gastos)

El costo ficto de plantación será establecido anualmente por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a propuesta de la referida Unidad Coordinadora. El pago del subsidio se realizará una vez que la Administración verifique el cumplimiento a campo de las condiciones expresadas en los proyectos aprobados y el prendimiento requerido de la nueva plantación.

Art. 3º.- Los incentivos a que se refiere el artículo anterior serán otorgados con cargo a las partidas presupuestales previstas en la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, para el Proyecto Nº 947 "Programa de Reconversión y Desarrollo del Subsector Granjero", o con cargo a fondos con igual destino provenientes de otras fuentes de financiamiento.

Art. 4º.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de referencia, controlará el cumplimiento de los Reglamentos Técnicos correspondientes en cada caso, de forma que los productores frutícolas y citrícolas aspirantes a acceder al incentivo a que refiere el presente decreto, cumplan todos los aspectos formales y técnicos exigidos.

Art. 5º.- Para acceder al subsidio, el productor interesado deberá presentar un proyecto de plantación de frutales de hoja caduca o cítricos. Los proyectos deberán ser presentados en los plazos y cumpliendo los requisitos formales y técnicos que se explicitan en los llamados respectivos. Asimismo, será condición necesaria contemplar:

* la utilización de variedades con potencial exportador y los portainjertos adecuados
* el empleo de plantas sanitariamente avaladas por la autoridad, sean éstas de origen nacional o importado
* el uso de riego, toda vez que sea imprescindible para el logro de altos índices de productividad y calidad
* sistemas modernos de conducción y otras medidas de manejo

Los Reglamentos Técnicos establecerán el área mínima de plantación que tendrán los proyectos de referencia. Su ejecución podrá realizarse en un plazo máximo de tres años.

Estos Reglamentos Técnicos se publicitarán oportunamente y se actualizarán periódicamente.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI - LUIS MOSCA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

23

Decreto 27.084.- Sustitúyese la redacción del literal d) del artículo 466.1 del Volumen IV del Digesto Municipal, referente a la Avenida General José María Paz entre Palmas y Ombúes y Caramurú.
(788*R)

DECRETO Nº 27.084

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese la redacción del literal d) del Art. D. 466.1 del Volumen IV del Digesto Municipal, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"D) Avenida José María Paz (ambos frentes) entre las calles Palmas y Ombúes y Caramurú, incluidos los padrones esquina, pertenecientes a las manzanas catastrales 5301 y 7030, en la intersección de la Avenida con calle Caramurú".

Art. 2º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ Secretario General.

Montevideo, 3 de junio de 1996

Res. 2.358/996

Visto: el Decreto No. 27.084 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 16 de mayo de 1996 y recibido por este Ejecutivo el 24 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 1.358/96, de 8/IV/96, se sustituye la redacción del literal d) del Art. D. 466.1 del Volumen IV del Digesto Municipal, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"d) Avenida General José María Paz (ambos frentes) entre las calles Palmas y Ombúes y Caramurú, incluidos los padrones esquina, pertenecientes a las manzanas catastrales 5301 y 7030, en la intersección de la Avenida con la calle Caramurú";

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la División Servicios Jurídicos, al Servicio de Contralor de Edificaciones, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Junta Local de la Zona No. 7, a la Comisión Especial Permanente de Carrasco y Punta Gorda y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. ALBERTO ROSSELLI, Intendente Municipal (I)- Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

ZULMA LIDIA AMESTY CABANELAS. (Ficha 26/97/A).
Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18258 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

BLANCA NELIDA FACAL DOS SANTOS. (Ficha: S-480/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16868 Mar 31- v Abr 11

JOSE LUIS CAO, (Ficha: S/107/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16913 Abr 01- v Abr 14

JOSE GRIGONIS o GREGONIS DEGUTYS, de JOSE GREGONIS o GRIGONIS GUSTAVAKI y de CASIMIRA GATAVECKAS CIURKINAS o CUIRKINAS, (Ficha: S/117/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17172 Abr 01- v Abr 14

ANGEL FELIPE LOZANO LEMA, (Ficha: S/149/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17216 Abr 02- v Abr 15

JUAN LUIS PERUZZO PEREZ, (Ficha: S/68/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18022 Abr 09- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

ISABEL GILES, (Ficha: S/655/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16728 Mar 31- v Abr 11

CELSA ADA BUSTILLO GIMENEZ, (Ficha: S/93/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16730 Mar 31- v Abr 11

MARIA CASAS ABAD, (Ficha: S/653/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16811 Mar 31- v Abr 11

CIPRIANO AMOR VEIRAS, (Ficha: S/650/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17205 Abr 02- v Abr 15

JOSE GALLEGO COELO O COELLO O CUELLO, (Ficha: S/119/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17512 Abr 02- v Abr 15

MELISSA SMITH HOLABIRD o MELISSA HOLABIRD SMITH POMEROY, (Ficha: S/143/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17669 Abr 04- v Abr 17

RAMON TEJERA MAGGI, (Ficha: S/144/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17688 Abr 04- v Abr 17

ESTERA O ESTHER SZYDLO O SYDLO MAJRAN, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17839 Abr 07- v Abr 18

WALTER DALL'ORSO GARCIA, (Ficha S/566/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17985 Abr 08- v Abr 21

JULIO RAFAEL DANZI DIDOMO, (Ficha: S/142/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18283 Abr 10- v Abr 23

TERCER TURNO

DOMINGO GUZMAN RAMOS FERRARI, (Ficha 75/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16771 Mar 31- v Abr 11

LUCILA VENCE DE MARTINEZ Y RAMON MARTINEZ, (Ficha 561/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17617 Abr 04- v Abr 17

DIEGO GIMENEZ AGUILAR, (Ficha 672/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17637 Abr 04- v Abr 17

VICENTE QUINTIERI SPAGNUOLO, (Ficha 142/97).

Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17859 Abr 08- v Abr 21

EDMUNDO ARMANDO SOLARI PASCUAL, (Ficha 157/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17863 Abr 08- v Abr 21

TOMAS ANTONIO GONZALEZ CHIRONE, (Ficha 121/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17866 Abr 08- v Abr 21

HUGO MANUEL CUERVO RICCI, (Ficha 9/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17868 Abr 08- v Abr 21

DOLORES FARIÑA VILA, (Ficha 673/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17897 Abr 08- v Abr 21

SUSANA LUISA RAMON CRESCIO, (Ficha 136/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18256 Abr 10- v Abr 23

CUARTO TURNO

JUANA ANIBAL RODRIGUEZ MEDEROS, (Ficha A/532/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16772 Mar 31- v Abr 11

PAULA NARCIZA GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha 138/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16807 Mar 31- v Abr 11

ARAGNOUET BRATSCHI o BRASTCHI MARTA o MARTHA VIOLETA, (Ficha A/120/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuari
01) $ 640,00 10/pub 17121 Abr 01- v Abr 14

CISNEROS, LORENZO JUVENAL O LORENZO JOVENAL, (Ficha A/610/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17266 Abr 02- v Abr 15

PEREYRA RODRIGUEZ, FRANCISCO ALBERTO, (Ficha A/619/96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17527 Abr 03- v Abr 16

GUTIERREZ, BLANCA MARGARITA, (Ficha A/5/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17834 Abr 07- v Abr 18

NELSA GOMEZ ALVAREZ Y AGUSTIN O AUGUSTO ZUZIC O ZUZICH PAHOR, (Ficha A 125/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17865 Abr 08- v Abr 21

FERREIRA GIOVANELLI, ANTONIOANIBAL, (Ficha A 153/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17983 Abr 08- v Abr 21

MENAFRA AMODEO, ARESTOTOLI JOSE, (Ficha 12/97/A).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18024 Abr 09- v Abr 22

RODRIGUEZ CARVALHO, IZAURA O ISAURA, (Ficha A Nº 130/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18032 Abr 09- v Abr 22

MARIA CELIA FEO TORRES, (Ficha A/157/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18161 Abr 10- v Abr 23

SALOMON WAS DIBER.
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18200 Abr 10- v Abr 23

QUINTO TURNO

MARIA ANTONIA BARCELO GAMLA, (Ficha 17/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16808 Mar 31- v Abr 11

MARIO EMILIO SOSA ARAUJO, (F.142/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17444 Abr 02- v Abr 15

JULIO CESAR ANTONIO CASSANI RATTI, (F. 602/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17511 Abr 02- v Abr 15

CONRADO FERRARO CAVIGLIA, (Ficha 128/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17591 Abr 03- v Abr 16

RAMON OLMOS, (Ficha 617/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18111 Abr 09- v Abr 22

NOELIA ORFILIA DOURADO MIRANDA, (Ficha 601/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18150 Abr 10- v Abr 23

SEXTO TURNO

ANA ZILLI GAZZANO, (Ficha 146/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16864 Mar 31- v Abr 11

ENRIQUE LERETE PERDOMO y FLAVIA LUZARDO HERNANDEZ, (Ficha 141/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 800,00 10/pub 16920 Abr 01- v Abr 14

MARIO JUSTINO RODRIGUEZ FERRER, (Ficha 131/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17207 Abr 02- v Abr 15

JORGE MAJSTRUK GARCIA, (Ficha 143/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17507 Abr 02- v Abr 15

JULIO ALBERTO MARIONE BOGLIOLO, (Ficha 157/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17509 Abr 02- v Abr 15

RAUL OSCAR GONZALEZ ZUBIRI, (Ficha 147/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17549 Abr 03- v Abr 16

BAUTISTA PURICELLI ASPESSI y ROSA JOSEFA FRATINI o FRATTINI SANTAAGUSTINA o SANTOAGUSTINO, (Ficha 332/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17731 Abr 07- v Abr 18

PAULA ANTONIA VEIGA PERDOMO y JACINTO FAJARDO PORTILLO, (Ficha 658/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17732 Abr 07- v Abr 18

ABONDO ELIECER ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha 144/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17758 Abr 07- v Abr 18

JOSE VAYRA, (Ficha 579/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17900 Abr 08- v Abr 21

JOHANNA MARIA MARGARETHA OFFERMANS, (Ficha 177/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17986 Abr 08- v Abr 21

SEPTIMO TURNO

CARMEN DELMIRA LOPEZ REGUERO, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16865 Mar 31- v Abr 11

LUCIA VERONICA CABRERA SASTRE de ABI RACHED, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoirdríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16917 Abr 01- v Abr 14

ALMIRENES CARA Y MIGUEL FRANCISCO GARCIA DIAZ, (Ficha S/158/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16926 Abr 01- v Abr 14

CARMEN MILAGROS de FRUTOS Y UMBERTO O HUMBERTO PONCE ALVAREZ, (Ficha S/600/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17213 Abr 02- v Abr 15

JUANA MARIA MUAPE UGARTEMENDIA, (Ficha S/111/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17441 Abr 02- v Abr 15

MARIO MANUEL ESTIGARRIBIA CENTURION, (Ficha S/133/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17505 Abr 02- v Abr 15

ANA MARIA CANCELA ABASCAL, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17615 Abr 04- v Abr 17

ROBERTO TAPIA FERRÂRI, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17901 Abr 08- v Abr 21

BLANCA MANUELA FERREIRA MENDEZ, (Ficha S/166/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18201 Abr 10- v Abr 23

DELIA AIDA MAYONE MARQUEZ y LUIS ALBERTO HARO MAYONE (Ficha S/165/97).
Montevideo. 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18282 Abr 10- v Abr 23

OCTAVO TURNO

CONSUELO RIVEIRO LOPEZ, (Ficha S/530/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17211 Abr 02- v Abr 15

MARIA ANGELICA CABALLERO CURBELO, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17611 Abr 04- v Abr 17

NELLY AMELIA RODRIGUEZ, (Ficha S/126/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17902 Abr 08- v Abr 21

VILMA MILAGROS DIAZ PEREIRA, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18081 Abr 09- v Abr 22

GREGORIO GOROSPE GOYOS, (Ficha S-544/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18162 Abr 10- v Abr 23

FRANCISCO JAVIER GARCIA, (Ficha S/152/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18257 Abr 10- v Abr 23

NOVENO TURNO

PASCUAL FRANCISCO PANTANO ZUNGRI o ZUNGARE, (Ficha S/230/96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16729 Mar 31- v Abr 11

PILAR GARCIA VITORIQUE O VICTORIQUE, (Ficha S/119/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17285 Abr 02- v Abr 15

SARA GONZALEZ SIMON, (Ficha S/136/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17590 Abr 03- v Abr 16

EOROSMAN EUSEBIO PINO ACOSTA, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17613 Abr 04- v Abr 17

LOLA ELSA NELIDA SALA TELLERIA, (Ficha S/138/97).
Montevideo. 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17642 Abr 04- v Abr 17

LILIA BLANCA SUSENA PREFUMO, (Ficha S/117/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17736 Abr 07- v Abr 18

HERMINIA CUVERZOLA VERDI, (Ficha S/139/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17848 Abr 07- v Abr 18

JUAN ANTONIO SOMMARUGA CORONEL, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17993 Abr 08- v Abr 21

JOSE LUIS ALBERTO PIGNI SANCHEZ, (Ficha S/663/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18021 Abr 09- v Abr 22

WITOLD BACHMANN O WITOLD BACHMAN JACIOW, (Ficha S/176/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18207 Abr 10- v Abr 23

RAMIRO SUAREZ BOULLON, (Ficha S/92/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarso, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18261 Abr 10- v Abr 23

DECIMO TURNO

LUIS CINGERLI MARUSICH, (Ficha 87/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17265 Abr 02- v Abr 15

NOURIELA RUBENZADEH SIMKAZADEH, (Ficha 125/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17437 Abr 07- v Abr 18

ILDA CONDE BARANGUA, (Ficha 144/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17586 Abr 03- v Abr 16

DELIA VIGLIONE D'ELISEO, (Ficha 130/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17760 Abr 07- v Abr 18

MARIA LUISA LINALE MUSSIO, (Ficha 20/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17861 Abr 08- v Abr 21

MANUEL VAZQUEZ CAMPELO, (Ficha 139/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17896 Abr 08- v Abr 21

LIRA ESTHER BERTIZ NUÑEZ DE RAMA, (Ficha 5/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18152 Abr 10- v Abr 23

JUAN RAMON MORENO GUTIERREZ, (Ficha 176/96).
Edictos auxiliados de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71113 Abr 04- v Abr 17

DECIMOPRIMER TURNO

OSVALDO BRITES, (Ficha 117/97/A).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16784 Mar 31- v Abr 11

ALBA MIGLIONICO ODDO, (Ficha 259/96/A).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17267 Abr 02- v Abr 15

CARRIQUIRY MUJICA EMA ESTHER, (Ficha A/669/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17339 Abr 02- v Abr 15

DESEVO SANTO, ERCILIA, (Ficha A/49/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17435 Abr 02- v Abr 15

MARIA SALOME TEJERIA SANTANA, (Ficha A/123/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17686 Abr 04- v Abr 17

VICENTE ALFREDO BOIX GARCIA, (Ficha A/611/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17899 Abr 08- v Abr 21

ROSA MARIA VITALI BINDI, (Ficha 148/97/A).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17997 Abr 08- v Abr 21

MARIO KACHINOSKI OROVISKI O YAROVINSKY, (Ficha A No. 1 Año 1997).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18155 Abr 10- v Abr 23

ESTEVEZ FERNANDEZ, MARIA AMELIA, (Ficha 146/97/A).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18229 Abr 10- v Abr 23

IBIS JUSTINA VIDAL TEJERA, (Ficha A .546/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18259 Abr 10- v Abr 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELISA LACORDELLE STORACE, (Ficha F/129/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16925 Abr 01- v Abr 14

LONGINA BALDOMERA BUELA MARTINEZ, (Ficha 582/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17214 Abr 02- v Abr 15

HEBERT HUGO DIAZ REVELLO, (Ficha A/23/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17287 Abr 02- v Abr 15

SANTIAGO VILAR VILAR, (Ficha F/132/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17335 Abr 02- v Abr 15

ENRIQUE SARAVIA JAIME, (Ficha A/671/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17513 Abr 02- v Abr 15

RUBISTEN O RUBINSTEIN MOREIRA GONZALEZ, (Ficha A/79/95).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17528 Abr 03- v Abr 16

GLADYS ESTHER CASTRO NAN, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17730 Abr 07- v Abr 18

ISABEL VILLAR, (Ficha F/116/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18023 Abr 09- v Abr 22

LUIS ALBERTO ALBANO PILLIATO, (Ficha A/618/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18035 Abr 09- v Abr 22

DECIMOTERCER TURNO

JUANA IZZO PARENTE, (Ficha 130/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16809 Mar 31- v Abr 11

ALBERTO LABRIOLA Y ELISA ALVAREZ DE LABRIOLA, (Ficha 677/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16980 Abr 01- v Abr 14

ALFREDO JUAN CORDERO DIAZ, (Ficha 48/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17209 Abr 02- v Abr 15

LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 116/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17610 Abr 04- v Abr 17

OMAR EUGENIO SORRIBAS RODRIGUEZ, (Ficha 28/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17622 Abr 04- v Abr 17

VICENTE RODOLFO REY LAGROTERIA o LAGLOTERIA, (Ficha 134/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17667 Abr 04- v Abr 17

MARIA ELENA BELTRAMINI ZANOTTA, (Ficha 141/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17867 Abr 08- v Abr 21

WALTER GUSTAVO KUHN LECHNER, (Ficha 140/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18034 Abr 09- v Abr 22

ADRIAN FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 136/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18133 Abr 09- v Abr 22

DECIMOCUARTO TURNO

EMILIA TABOADA IGARZABAL, (Ficha S/434/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16909 Abr 01- v Abr 14

ALFONSO BAUMANN GRATVOHL o GRATWOHL, (Ficha S/632/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17116 Abr 01- v Abr 14

JADWIGA PASENKIEWICZ SZORNEL, (Ficha S/127/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17208 Abr 02- v Abr 15

ATHANASIO DAGLIS Y SOFIA CARAGIANNAKIS CARAGIANNAKIS o SOFIA CARAGIANNAKIS o SOFIA CARAGIANNAKIS BOGAYI, (Ficha S/172/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17212 Abr 02- v Abr 15

DORA RENE DIAZ ALFONSIN, (Ficha S 25/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17286 Abr 02- v Abr 15

RAMON EDUARDO BENITEZ PEÑALOZA, (Ficha S/146/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17612 Abr 04- v Abr 17

ANGELICA YOLANDA SIMO DELOR. (Ficha S/553/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17616 Abr 04- v Abr 17

ALFREDO DE SANCTIS GIUZIO o GIUZZIO, (Ficha S/625/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17687 Abr 04- v Abr 17

JORGE IVAN FOLGAR MEDEROS, (Ficha S/158/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17734 Abr 07- v Abr 18

RUBENS MIGUEL BOGAO VIGLIONE, (Ficha S/110/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18112 Abr 09- v Abr 22

CARLOS ALBERTO PEREYRA GARCIA. MARIA IRENE CABRERA de PEREYRA y JOSE RAMON PEREYRA CABRERA, (Ficha S/120/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18114 Abr 09- v Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ERCILIA GALUSSO DAMELLI Y DOMINGO ENRIQUE FIRPO IZETTA, (Ficha A/672/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16867 Mar 31- v Abr 11

LAURITA IRIS CROSA DORADO, (Ficha A 642/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16910 Abr 01- v Abr 14

ALBERTO MASLLORENS FONTANA, (Ficha A 5/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17165 Abr 01- v Abr 14

OLGA GLADYS CASTRO ALZARELLO, (Ficha A 122/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17215 Abr 02- v Abr 15

MARTA MEROLA SOÑORA, (Ficha A 95/ 97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17217 Abr 02- v Abr 15

JOSE TEODORO GERPE MOURO, (Ficha A 136/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17456 Abr 02- v Abr 15

HORACIO COSTA VIERA Y MARIA PILAR NUÑEZ SOTO, (Ficha A 145/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17458 Abr 02- v Abr 15

ROBERTO VICENTE TORENA CAPOTE, (Ficha A 91/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17668 Abr 04- v Abr 17

EBER WALTER POMBO GONZALEZ, (Ficha A/129/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17835 Abr 07- v Abr 18

ROBERTO CANDAL O CANDAL VARELA, (Ficha A 662/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fer Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17860 Abr 08- v Abr 21

DARIO VIDAL CORREGE Y MARIA ANGELICA BACHINI BERRUTTI, (Ficha A 124/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18163 Abr 10- v Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN MARIA ROCCA BUSTOS, (Ficha A 130/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16810 Mar 31- v Abr 11

ROSA OSWALDA RIVAS CARRO, (Ficha A 109/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16914 Abr 01- v Abr 14

CONSTANTINO PASTORIZA FACAL, (Ficha A/131/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17436 Abr 02- v Abr 15

CESAR AUGUSTO DELFINO PARODI, (Ficha A 113/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17967 Abr 08- v Abr 21

VICTORIA BOEDO de ACOSTA, JUAN JOSE DONATO ACOSTA, MARIA DINORAH ACOSTA BOEDO Y JULIO CESAR ACOSTA, (Ficha A 587/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18033 Abr 09- v Abr 22

HECTOR ATILIO De MARCO PAGANI, (Ficha A/136/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18134 Abr 09- v Abr 22

STANISLAWA o ESTANISLADA BODUCH KUREK, (Ficha A 158/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18137 Abr 09- v Abr 22

CENAIDA ELBA VAZQUEZ MIRANDA, (Ficha A 615/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18280 Abr 10- v Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAIME DIRIER ORTEGA NIEVES, (Ficha 110/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16726 Mar 31- v Abr 11

FERNANDO BARTOLOME CAMPOS ROS, (Ficha 111/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16818 Mar 31- v Abr 11

MARIO CESAR ROMERO MARTINEZ, (Ficha 100/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16908 Abr 01- v Abr 14

SAUL JUAN o SAUL JUAN VIRGINIO MEZZERA MORASCA, (Ficha A/35/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16928 Abr 01- v Abr 14

LYDIA o LIDIA AMELIA ALVAREZ o ALVAREZ RIVERA, (Ficha A/12/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17109 Abr 01- v Abr 14

JUAN DOMINGO SILVA LALINDE, (Ficha A/656/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17174 Abr 01- v Abr 14

CARLO O CARLOS MANUEL TATE MOREIRA, (Ficha A/1/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17289 Abr 02- v Abr 15

GUILLERMO AMERICO NEGRI CECILIA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17438 Abr 02- v Abr 15

MARIA MAGDALENA GONZALEZ FERREIRA, (Ficha 585/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17443 Abr 02- v Abr 15

WASHINGTON GORDIOLA DOMINGUEZ, (Ficha 122/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17460 Abr 02- v Abr 15

ENCARNACION GOMEZ de INVERNON, (Ficha A/655/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17501 Abr 02- v Abr 15

PEDRO DE LEON o de LEON LACUESTA, (Ficha 113/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17689 Abr 04- v Abr 17

ANTONIO MATEO PETILLO SEIMUR (Ficha A/125/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17690 Abr 04- v Abr 17

JUAN MANUEL PARADELO FORLI, (Ficha 123/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17733 Abr 07- v Abr 18

MANUEL DAMONTE LOPEZ, (Ficha 93/ 97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18115 Abr 09- v Abr 22

HADA MARGOT DEGUGLIELMI RODRIGUEZ, (Ficha A/147/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18136 Abr 09- v Abr 22

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER RIBEL KAMBORIROFF DIAZ y ELDA LOPEZ GOPAR, (Ficha A/665/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15792 Mar 31- v Abr 11

LORENZO ALVAREZ PIRRI, (Ficha A/32/ 97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16801 Mar 31- v Abr 11

AJELINA SEBASTIANA LUZARDO MARTINEZ, (Ficha A/117/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunt
01) $ 640,00 10/pub 16911 Abr 01- v Abr 14

PEDRO GERMAN RODAO SOSA y FRANCISCA CASTRO DIAZ, (Ficha A/676/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16915 Abr 01- v Abr 14

ISIDORO MANUEL VALASSI VARELA, (Ficha A/24/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17459 Abr 02- v Abr 15

RAUL MARTINEZ DOMINGUEZ, (Ficha A/82/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17531 Abr 03- v Abr 16

PEDRO HERNANDEZ YANES, (Ficha A/205/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17735 Abr 07- v Abr 18

LUIS ALBERTO LARA O LARA LARA, (Ficha A/103/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17984 Abr 08- v Abr 21

LUCIA LOPEZ GUTIERREZ de RODRIGUEZ, (Ficha A/669/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18037 Abr 09- v Abr 22

ANAHID KEVORKIAN LAPACHIAN, (Ficha A/692/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18075 Abr 09- v Abr 22

DUNCAN CARRERO GAMBOA, (Ficha A/679/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18116 Abr 09- v Abr 22

MIGUEL CAMMAROTA FORME o FERME, (Ficha A/439/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70990 Mar 31- v Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

HUGO GONZALEZ, (Ficha A/597/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17457 Abr 02- v Abr 15

EVA MACKEVICIUS TAPARAUSKAS, (Ficha A/537/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17606 Abr 04- v Abr 17

MARIA ROSA FERRARI RODRIGUEZ, (Ficha A/144/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18113 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMO TURNO

ROMEO ANTONIO OTTIERI FARINA, (Ficha A/111/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16785 Mar 31- v Abr 11

TATIANA EGORENKOV EGORENKOVA, (Ficha A/173/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17670 Abr 04- v Abr 17

MAXIMO CHUST QUEIROLO, (Ficha A/3/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17862 Abr 08- v Abr 21

CALVINO o CALVIN KAVEDJIAN USONIAN, (Ficha A/128/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18073 Abr 09- v Abr 22

JUAN NELSON MEDINA BARRIOS, (Ficha A/160/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18117 Abr 09- v Abr 22

ALBA SUSANA COBELO BELLO, (Ficha A/176/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18255 Abr 10- v Abr 23

DANTE ARMANDO LENS MONTEIRO, (Ficha 136/97/A).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18260 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

OCLAHOMA ACOSTA DORREGO, (Ficha S/77/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16869 Mar 31- v Abr 11

ROSA EMILIA RUBIO HERRERO, (Ficha S/121/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16927 Abr 01- v Abr 14

ANICETO VARELA TESTA, (Ficha S/98/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17210 Abr 02- v Abr 15

MARIA ELIDA DAVINO BELTRUES O BERCHESI, (Ficha S 566/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17218 Abr 02- v Abr 15

FEDERICO ALEJANDRO SLINGER DEL BENE, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17772 Abr 07- v Abr 18

MARIA INES O INES MARIA CARABALLO CANAPA, (Ficha S/118/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17903 Abr 08- v Abr 21

JOSE MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/143/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17994 Abr 08- v Abr 21

HEBER O HEBERT JUAN DEL CARMEN BENITEZ LOPEZ, (Ficha S/112/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18153 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE o GEORGES STRONENKO o STROUCENKO CHECHKO, (Ficha S/197/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Bergedjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16099 Mar 31- v Abr 11

JOSE SANTAVEC CARNI, (Ficha S/7/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17502 Abr 02- v Abr 15

TOMAS SANTOS FIANZA CLAVIJO, (Ficha S/80/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17589 Abr 03- v Abr 16

SUSANA GLORIA CORREA ANSELMO de MAUTONE Y NELSON MAUTONE DI CRISTOFARO, (Ficha S/144/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18020 Abr 09- v Abr 22

ISABEL ROSSI DE DIAZ O ISABEL ROSSI COTDEMIEY DE DIAZ, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18209 Abr 10- v Abr 23

MIRTA O MIRTHA NESTER CESAR MARQUEZ, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18281 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

MARGARITA NARS CARRASCO Y DELIA RAFAELA TERESA CRESCI NARS, (Ficha S/698/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16725 Mar 31- v Abr 11

ULISES BEISSO QUIJANO, (Ficha S/15/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16814 Mar 31- v Abr 11

JUAN CARLOS MAS MARTINELLI, (Ficha S/589/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17111 Abr 01- v Abr 14

NICOLAS SARRUCOS LLUMI O YUMI, (Ficha S/5/97).

Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17440 Abr 02- v Abr 15

CARLOS FELIX CADEPONT MASSEY, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18036 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN CRUCES GARCIA, (Ficha S/126/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16862 Mar 31- v Abr 11

CELICA ERLINDA SANGUINETTI, (Ficha S/488/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17609 Abr 04- v Abr 17

ESTANISLAO SADAUSKAS MACKEVICIUS, (Ficha S/137/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17614 Abr 04- v Abr 17

MAGDALENA HAYDEE ENRICO LIAZ O LIAS, (Ficha S/153/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17946 Abr 08- v Abr 21

CARLOS JULIO NUÑEZ DE LEON, (Ficha S/699/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18082 Abr 09- v Abr 22

LEONARDO JAVIER VICO MARTINO, (Ficha S/108/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18151 Abr 10- v Abr 23

WOLFGANG LOUIS O LUIS FRIEDMANN FRANKEL O FRENKEL O LUIS WOLFGANG FRIEDMANN, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18210 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

CELINA BELTRAMO SAIZAR de VIVO, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16815 Mar 31- v Abr 11

MABEL LAMADRID FRITTEN y RICARDO SANTIAGO MAURELLI SILVA, (Ficha D/627/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 800,00 10/pub 16918 Abr 01- v Abr 14

MARIA JOSEFINA MATO CAMAÑO, (Ficha S/645/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17164 Abr 01- v Abr 14

WASHINGTON POLITO ALVAREZ, (Ficha S/652/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17204 Abr 02- v Abr 15

LUIS ITALO FRACHELLE CLERICI, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17506 Abr 02- v Abr 15

ROBERTO MARIO ESPADA, (Ficha S/153/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17510 Abr 02- v Abr 15

FREDDY MOREIRA ECHEVERRIA, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17526 Abr 03- v Abr 16

MARIA AMELIA PEREZ RASTELLI o RESTELLI, (Ficha S/49/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17756 Abr 07- v Abr 18

JULIO HUMBERTO LEZAMA ODICINI, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17757 Abr 07- v Abr 18

ERNESTO NELSON DUSIO MARTINEZ, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17759 Abr 07- v Abr 18

GLORIA ELENA CHRISTOPHERSEN RAMOS, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17809 Abr 07- v Abr 18

SEGUNDO ALFARO DELGADO, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17898 Abr 08- v Abr 21

ESMERALDA LOPEZ de VILLAR Y JOSE ANTONIO VILLAR GOMEZ, (Ficha S 342/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17935 Abr 08- v Abr 21

LIRIA ELSA FABELO PEREZ, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18159 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVANGELINA o ANGELINA MENDEZ DE DIAZ, (Ficha S/656/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16816 Mar 31- v Abr 11

AMELIA LOPEZ FERNANDEZ y CARLOS RICCI LOPEZ, (Ficha S/554/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16819 Mar 31- v Abr 11

CAROLYN MARIA MONTEAGUDO THORNTON, (Ficha S/163/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17504 Abr 02- v Abr 15

BEETHOVEN SCHROTT O SCHROOTT, (Ficha S/453/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17514 Abr 02- v Abr 15

CARLOS ULISES FRIPP GONNET, (Ficha S/513/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17605 Abr 04- v Abr 17

MATILDE ZSEBEDITS JANKOVICS, (Ficha S/128/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17771 Abr 07- v Abr 18

DORINDA VILA MARTINEZ, (Ficha S/115/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17786 Abr 07- v Abr 18

MARIA JULIA FERNANDEZ BELO, (Ficha S/4/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17836 Abr 07- v Abr 18

DOLORES ROMERO CAMERO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17995 Abr 08- v Abr 21

ANTONIO ROSSO GILARDI, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18121 Abr 09- v Abr 22

SALVADOR LIMA Y MARIA ELIDA RODRIGUEZ FIERRO, (Ficha 565/96/S).
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71081 Abr 03- v Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALVERTO LEVY, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17284 Abr 02- v Abr 15

JULIO CECILIO ALARCON JANES O LLANES, (Ficha S/136/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17439 Abr 02- v Abr 15

FRANCISCA SALE ROLLER O ROLLER DE MORONI, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17548 Abr 03- v Abr 16

JUAN CARLOS PARADA LUCAS Y LICIA FERNANDEZ BERMUDEZ, (Ficha S/676/96).
Montevideò, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17808 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

SARA ACEVEDO SPINELLI, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16727 Mar 31- v Abr 11

ELMA MABEL MARCHISIO LLADO, (Ficha S/151/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16812 Mar 31- v Abr 11

NESTOR GASTON BALADAO RONCA, (Ficha S/108/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16817 Mar 31- v Abr 11

OMAR CARZUL CAMACHO, (Ficha S/46/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16863 Mar 31- v Abr 11

ANGEL RODRIGO CASTRO, (Ficha S/647/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16870 Mar 31- v Abr 11

DELFINA HARRIET LABORDA, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16916 Abr 01- v Abr 14

HILDA MARIA BERNASCONI GARBARINO DE BELLINO o DE BELINO e HILDA NOEMI BELINO o BELLINO BERNASCONI, (Ficha S/26/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17122 Abr 01- v Abr 14

MARIA DEL CARMEN SOSA VILLAZAN Y RUBEN MARIO CASALAS GORSKI, (Ficha S/100/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17206 Abr 02- v Abr 15

ANTONIO ANGEL MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha S/99/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
oce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17442 Abr 02- v Abr 15

AMANDA ANGELONI CAMERA Y GABRIEL MARIA OROÑO DELGADO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17461 Abr 02- v Abr 15

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE HUMBERTO FIRPO UGARTEMENDIA, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16813 Mar 31- v Abr 11

IRIS ROSA TARRIO, (Ficha S/682/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17110 Abr 01- v Abr 14

CATALINA OLIVERA Y JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/591/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17508 Abr 02- v Abr 15

BERNARDO NORIA, (Ficha S/306/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17831 Abr 07- v Abr 18

JOSE VENTURIELLO PACIFICO, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17895 Abr 08- v Abr 21

ROBERTO MOURELLE OTTATI, (Ficha S/622/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18154 Abr 10- v Abr 23

DE TRIGESIMO TURNO

HONORIO ALBERTO MONTIEL ISLAS, (Ficha S/619/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17503 Abr 02- v Abr 15

TORIBIO IGNACIO GONZALEZ FERRON, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17864 Abr 08- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE DECIMO TURNO

PEDRO GENTILE PANDOLFO, (Ficha 624/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17112 Abr 01- v Abr 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

LOPEZ MARIA TERESA, (Ficha 647/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16800 Mar 31- v Abr 11

DE DECIMONOVENO TURNO

GLADYS LEANDRA ECHEVERRIBORDA SEINES, (Ficha A/611/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16723 Mar 31- v Abr 11

SOLIGHSE o SOLIGE o SOLIXE o SOLIXE MARIA, SOFFRITTI BONAZZE, (Ficha A/150/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16724 Mar 31- v Abr 11

NELLY GIOMAR, HUERTA AMADO, (Ficha A/166/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17585 Abr 03- v Abr 16

RITA IDA JOURDAN PLAVAN, (Ficha A/140/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17858 Abr 08- v Abr 21

ALMIR NOBLE MAYER, (Ficha A/125/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18160 Abr 10- v Abr 23

DE VIGESIMO TURNO

JOSE PETRACCA MICELI o MICELLI, (Ficha A/296/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16912 Abr 01- v Abr 14

ISABEL MAXIMA TESTORE O TESITORE PERA. (Ficha A/32/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17607 Abr 04- v Abr 17

MANUEL SANTIAGO LORENZO, (Ficha A/148/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18135 Abr 09- v Abr 22

BOLIS CHICUTIS ANKIANICE, (Ficha A/143/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18158 Abr 10- v Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la ndienteede corres

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BLANCA IRIS FRANÇA DE OLIVEIRA MADEIRA, (Ficha B. 13. 97).
Artigas, 3 de marzo de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17091 Abr 01- v Abr 14

NYDIA ESTHER JIMENEZ o GIMENEZ IGNACIO DA SILVA, (Ficha B/229/96).
Artigas, 17 de marzo de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18103 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ASIS ALVEZ de ANDRADE O ASIS ANDRADE PEREIRA. (Ficha B/79/96).
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 24 de febrero de 1997. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71033 Abr 02- v Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VENANCIO ALONZO BERRIEL (Ficha V 296/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17226 Abr 02- v Abr 15

LUIS ALBERTO MACHIN MACHIN Y EUSTAQUIA ALBA o ALVA MAGNONI RODRIGUEZ (Ficha V 1/1997).
Canelones, 14 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17227 Abr 02- v Abr 15

JUAN BAUTISTA LUGAÑO GENTA (Ficha V 295/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17228 Abr 02- v Abr 15

JOSE ARNOLDO DAMIAN MARTINEZ (Ficha V 286/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17229 Abr 02- v Abr 15

ROBERTO MATTURRO o MATURRO LAPETINA (Ficha V 270/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17230 Abr 02- v Abr 15

ANGEL PEÑA FERNANDEZ (Ficha V 258/1996).
Canelones, 22 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 17260 Abr 02- v Abr 15

RUBEN RENEE o RENE GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha V 255/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17764 Abr 07- v Abr 18

CLAUDIA RAMIREZ VIZCAINO de RODRIGUEZ y MARTINIANO BENITO RODRIGUEZ TORRES (Ficha V256/1996).
- Canelones, 6 de diciembre de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17765 Abr 07- v Abr 18

LAZARO AURELIO FONTES AGUILAR (Ficha V 290/1996).
- Canelones, 12 de marzo de 1997.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17766 Abr 07- v Abr 18

EMA FRANCISCA CABRERA AROCENA de REINALDO, (Ficha V 3/1997).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17767 Abr 07- v Abr 18

JUANA o JUANITA MACEIRA ARNOSO de FORNOS (Ficha V94/1996).
- Canelones, 14 de marzo de 1997.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17768 Abr 07- v Abr 18

HAYDEE BRUN O BRUM GONZALEZ Y JUAN LEOPOLDO CARABALLO REYES (Ficha V 284/1996).
Canelones, 17 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18056 Abr 09- v Abr 22

SERGIO JOSE VIERA ROMERO (Ficha V 271/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18057 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS PEDRO VERO CASTIGLIONI, (Ficha No. 811/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17274 Abr 02- v Abr 15

JAVIERA AGUILAR PERDOMO Y RAMON NICOLAS FONSALIA DIAZ, (Ficha Nº 51/97).
Las Piedras, 4 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640.00 10/pub 17275 Abr 02- v Abr 15

MARIA LUISA PEON MUDADAS, (Ficha No. 812/96).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17278 Abr 02- v Abr 15

CUARTO TURNO

CORINA LORENZE PEREZ, EULOGIO BARRETO RAMOS, LUCIA EMILIA BARRETO LORENZE, (Ficha No. 46/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17276 Abr 02- v Abr 15

MARIA ELENA PEREZ ALONSO, (Ficha No. 11/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17277 Abr 02- v Abr 15

DORIS AVELINA BERNARDO GONZALEZ, (Ficha No. 792/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17281 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EMILIO RIERA SAMBIAZI, (Ficha 167/A/1997).
Pando, 7 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17344 Abr 02- v Abr 15

MARTINEZ DE ARMAS o de ARMAS ZENON, (Ficha 2109/A/1996).
Pando, 7 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17680 Abr 04- v Abr 17

CARMEN FABIANA GARCIA GARCIA, (Ficha 385BIS/A/1995).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17681 Abr 04- v Abr 17

ROBERTO MIGUEL ORTIZ, (Ficha 215/A/1997).
Pando, 1 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17964 Abr 08- v Abr 21

CUARTO TURNO

ADEMAR PEREZ CARREÑO, (Ficha 1840/A/1992).
Pando, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17345 Abr 02- v Abr 15

HECTOR RUFINO BAEZ MENDIZABAL, (Ficha 2212/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17783 Abr 07- v Abr 18

GILBERTO MINETTI CHIAPPE, (Ficha 214/A/1997).
Pando, 13 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17963 Abr 08- v Abr 21

JOSE MARIA MENENDEZ DE MARCO y CATALINA GOMEZ, (Ficha 1274/A/1996).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 31 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71119 Abr 04- v Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NEY MORALES RIVERO, (Ficha B/306/96).
Melo, 17 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17365 Abr 02- v Abr 15

MARIA NELLY ALBARRACIN NOVO, (Ficha No. 4/97).
Melo, 27 de febrero de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17369 Abr 02- v Abr 15

DE CUARTO TURNO

AIDE SILVERA SOSA, (Ficha 226/96).
Melo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17371 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MONTENEGRO, (Ficha 6/97).
Melo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17367 Abr 02- v Abr 15

ALCIDES HECTOR DIFILIPPO GADEA, (Ficha 18/97).
Melo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17368 Abr 02- v Abr 15

IRMA BARCELONA CACERES, (Ficha 28/97).

Melo, 14 de marzo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17370 Abr 02- v Abr 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MASTRANGELO DE PICASSO, MARIA ESTHER o MASTRANGELO CAYERO, MARIA ESTHER, (Ficha B/15/1997).
Colonia, 12 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16793 Mar 31- v Abr 11

BERRETTA DAGHERO, DARDO CARLOS, (Ficha B/16/1997).
Colonia, 14 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 16794 Mar 31- v Abr 11

NEGRIN TALMON DE JOURDAN, GLENDA, (Ficha B/9/1997).
Colonia, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17818 Abr 07- v Abr 18

BERRETTA ASSANDRI, RUBEN DARIO, (Ficha B/7/1997).
Colonia, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17819 Abr 07- v Abr 18

PUCELLA TARASCO, DOMINGO, (Ficha B/13/1997).
Colonia, 10 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17820 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO BENJAMIN ROSSI ANDREINI, (Ficha 249 bis/B/96).
Carmelo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17113 Abr 01- v Abr 14

JULIO GONCALVES VICENTE, (Fa. 378/B/96).
Carmelo, 6 de febrero de 1997. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17544 Abr 03- v Abr 16

JUAN ANGEL LAZO O LAZZO ANGELI. (Ficha 352/B/96).
Carmelo, 10 de diciembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17608 Abr 04- v Abr 17

SABAS NELIDA ESTHER PASTRANA GALLO, (Ficha 13/B/97).
Carmelo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17779 Abr 07- v Abr 18

HECTOR MARIO ANGELI MELLERO, (Ficha 35 bis/B/97).
Carmelo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17780 Abr 07- v Abr 18

JUANA FLORENCIA o JUANA FRANCISCA RAMIREZ FIGUEREDO, (Ficha 35/B/97).
Carmelo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17781 Abr 07- v Abr 18

JUAN CARLOS VIERA, NANCY DEL LOURDES VIERA FONTAN Y MARTIN RAMON VIERA FONTAN, (Ficha 368/B/96).
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17782 Abr 07- v Abr 18

JUAN JOSE VIVIANO ROSSI, (Ficha 24/B/97).
Carmelo, 6 de marzo de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18203 Abr 10- v Abr 23

ROSA VIDAR AHLERS, (Ficha 40/B/97).
Carmelo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18204 Abr 10- v Abr 23

SAMUEL ROSTKIER BURSZTYN, (Ficha 52/B/97).
Carmelo, 1° de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18205 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

MARGARITA MARYS o MARYS MARGARITA GIOACHINI YANE, (Ficha "B" N° 316/96).
Rosario, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16707 Mar 31- v Abr 11

TOMAS ISMAEL ARCE, (Ficha B. 196/93).
Rosario, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16708 Mar 31- v Abr 11

TOMASA BERMUDEZ LEMES, (Ficha "B" N° 312/96).
Rosario, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16709 Mar 31- v Abr 11

DOMINGO MANEIRO TORRES, (Ficha "B" N° 8/97).
Rosario, 6 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16710 Mar 31- v Abr 11

MARIA LOURDES LARRE SANSIMENA o SANSINENA, (Ficha "B" N° 306/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16711 Mar 31- v Abr 11

JESUS PEOMBO CARRO, (Ficha "B" N° 270/95).
Rosario, 23 de febrero de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16712 Mar 31- v Abr 11

JESUS MARCELINO RAUL BERACOCHEA AMARELLE, (Ficha "B" N° 2/97).
Rosario, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16713 Mar 31- v Abr 11

HAYDEE CHEVESTE DE ARMAS, (Ficha "B" N° 310/96).
Rosario, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16714 Mar 31- v Abr 11

MARIA ESTHER RISSO CIGANDA, (Ficha B 192/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17258 Abr 02- v Abr 15

ISABELINO RUBEN CABALEIRO SOUTO, (Ficha B N° 12/97).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17259 Abr 02- v Abr 15

MARGARITA PETRONA FONTES PEREZ, (Ficha B 5/97).
Rosario, 6 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17699 Abr 07- v Abr 18

PEDRO ANGEL GAGO BARBIER, (Ficha B 272/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17700 Abr 07- v Abr 18

BLANCA HAYDEE LEMES MARTINEZ, (Ficha B 304/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17701 Abr 07- v Abr 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALCIDES CLEMENTE CHARLO CHARLO, (Ficha B 24/97).
Durazno, 13 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17124 Abr 01- v Abr 14

DOROTEA AMANDA PECHETTO de SUAREZ, (Ficha B 20/97).
Durazno, 10 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17125 Abr 01- v Abr 14

EDITA PARALLADA OLIVERA, (Ficha B 170/94).
Durazno, 20 de setiembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17239 Abr 02- v Abr 15

GLADYS RENEE LOBELCHO CEVA, (Ficha B 16/97).
Durazno, 12 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta
01) $ 680,00 10/pub 17965 Abr 08- v Abr 21

LEOPOLDO PEREZ, (Ficha B 18/97).
Durazno, 11 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta
01) $ 680,00 10/pub 17966 Abr 08- v Abr 21

OLGA MARIA RODRIGUEZ PAISAL O PAYSAL, (Ficha B 86/93).
Durazno, 20 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta
01) $ 680,00 10/pub 18237 Abr 10- v Abr 23

ALVARO GONZALEZ ESCUDER, (Ficha B 348/96).
Durazno, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18273 Abr 10- v Abr 23

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SCAFFO GUTIERREZ.

(Ficha B 15/97).
Durazno, 7 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17093 Abr 01- v Abr 14

JACINTA TORENA ESPINO, (Ficha B.7/97).
Durazno, 25 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17650 Abr 04- v Abr 17

ISIDRO CABALLERO GONZALEZ, (Ficha B 35/97).
Durazno, 12 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17777 Abr 07- v Abr 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DARDO LEONEL SAN PEDRO SOUCES. (Ficha B 10/97) Trinidad, 17 de marzo de 1997. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17327 Abr 02- v Abr 15

DE SEGUNDO TURNO

RAMON CLODOMIRO NIEVAS LIZAZUAIN. (Ficha B/16/97). Trinidad. 13 de marzo de 1997. Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17325 Abr 02- v Abr 15

GREGORIA RODRIGUEZ LUGO y RAUL GALLO RODRIGUEZ, (Ficha: B/13/97).
Trinidad, 13 de marzo de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17326 Abr 02- v Abr 15

JORGE FACAL CALVELO. (Ficha B/5/97). Trinidad, 28 de febrero de 1997. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17328 Abr 02- v Abr 15

JUAN CLIMACO O CLIRIMACO VIERA BARRETO, (Ficha B/11/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17908 Abr 08- v Abr 21

JOSE LUIS BEROT LEMAN, (Ficha B/15/97).
Trinidad, 18 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17909 Abr 08- v Abr 21

RAMON GERARDO REPETTO VIÑAS O VIÑA, (Ficha B/24/97).
Trinidad, 20 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18244 Abr 10- v Abr 23

DINA MARCIA ARAUJO CAETANO, (Ficha B 200/96).
Trinidad, 5 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18245 Abr 10- v Abr 23

LUCAS GALLEGO Y LUISA BURGOS DE GALLEGO O GALLEGOS, (Ficha B/19/97).
Auxiliados de Pobreza. -B/95bis/96.
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71152 Abr 08- v Abr 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ARTURO TEOTIMO PIÑEIRO O PIÑEYRO GARCIA, (Ficha Nro. B-51-1997) Florida, 19 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17870 Abr 08- v Abr 21

CECILIO RODRIGUEZ GONZALEZ. (Ficha No. B-471-1996)
Florida, 20 de diciembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17871 Abr 08- v Abr 21

AURELIO GARCIA MARTINEZ Y FELIPA MONICA CEDRES o CEDRES LOPEZ. (Ficha Nro. B-353-1996).
Florida, 10 de octubre de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17872 Abr 08- v Abr 21

OTILIA ENRIQUETA NARANJA BUSTOS, (Ficha Nro. B-3-1997).
Florida, 14 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18249 Abr 10- v Abr 23

ANGEL ROGELIO GASPARINI BRUSCHI, (Ficha B-461-96).
Florida, 17 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18250 Abr 10- v Abr 23

DE TERCER TURNO

JOSE PASCUAL DISANTI ALVARADO, (Ficha B.227/1992).
Florida, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17337 Abr 02- v Abr 15

YOLANDA ELISA HERNANDEZ LESA. (Ficha No. B-32-1997)
Florida, 10 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17873 Abr 08- v Abr 21

MARIA ANGELICA GONZALEZ SOBA. (Ficha No. B-449-96).
Florida, 27 de noviembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17874 Abr 08- v Abr 21

SANTIAGO JUAN PEÑA FERNANDEZ. (Ficha Nro. B-488-1996).
Florida, 3 de febrero de 1997. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17875 Abr 08- v Abr 21

DIONISIO GIL SILVA VIÑOLI. (Ficha B-5-1997).
Florida, 17 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18248 Abr 10- v Abr 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO GARCIA BENTANCURT O BENTANCOUR O BETANCURT O BITANCURT, (Ficha B/336/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17516 Abr 03- v Abr 16

BERNARDO MANUEL MADEIRO BERGARA, (Ficha B/28/97).
Minas, 7 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17517 Abr 03- v Abr 16

JOSE del CARMEN HERNANDEZ NORIA, (Ficha B/13/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17518 Abr 03- v Abr 16

MARTIN ANUNCUACION RODRIGUEZ AUSQUI, (Ficha B/45/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17519 Abr 03- v Abr 16

NELLY MARGOT RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B/31/97).
Minas, 12 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17520 Abr 03- v Abr 16

WALTER RAMON FERNANDEZ ORTEGA, (Ficha B/358/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17521 Abr 03- v Abr 16

FRANCISCO GERMAN LUZARDO, (Ficha B/42/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17522 Abr 03- v Abr 16

SULIMA LUISA PINTOS CABALLERO O SULIMA LUISA PINTOS O ZULIMA LUISA PINTOS, (Ficha B/41/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17523 Abr 03- v Abr 16

JOSE JACINTO GOMEZ MEDINA, (Ficha B/36/97).
Minas, 13 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18189 Abr 10- v Abr 23

PABLO ARISTOBULO ALFARO CABRERA, (Ficha B/12/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18190 Abr 10- v Abr 23

SECUNDINO ELOIDE HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/40/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18191 Abr 10- v Abr 23

RAMON GONZALEZ GUILLEN Y SEVERA ALVAREZ CURBELO de GONZALEZ O SEVERA ALVAREZ O SEVERA ALVAREZ de GONZALEZ, (Ficha B/44/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18192 Abr 10- v Abr 23

EUFRASIO ANTONIO DIANO DEL PUERTO Y DANIELA BITANCUR RAMOS de DIANO, (Ficha B/24/97).
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18193 Abr 10- v Abr 23

UBALDO EBELIO DUQUE MARICHAL, (Ficha B/11/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18194 Abr 10- v Abr 23

CELIA SANCHEZ CORREA, (Ficha B/19/97).
Minas, 7 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18195 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

WILFREDO ALVIRA CATTALURDA, (Ficha 77/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17251 Abr 02- v Abr 15

ANICETO RODOLFO NICORA BAEZ, (Ficha 125/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17252 Abr 02- v Abr 15

WASHINGTON JACINTO SOSA MORA, (Ficha 1889/96).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17795 Abr 07- v Abr 18

LUIS ALBERTO NUÑEZ, (Ficha 71/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17800 Abr 07- v Abr 18

NOEMI YOLANDA CEDRES URBIN Y DOMINGO CEDRES O CEDREZ GUZMAN, (Ficha 2039/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18182 Abr 10- v Abr 23

ROMANA CHOCHO MARTINEZ Y ALBERICA SILVIA BRITO CHOCHO, (Ficha 121 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18247 Abr 10- v Abr 23

TERCER TURNO

HORTENCIA GARCIA ESAIN, (Ficha 1906/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17794 Abr 07- v Abr 18

ELODIA NICOMEDES O NICOMEDEZ MONTAÑEZ O MONTAÑES HONORE, (Ficha 94/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17796 Abr 07- v Abr 18

NERIS HORACIO CAMACHO CLAVIJO, (Ficha 120/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17797 Abr 07- v Abr 18

MACARIA DELFINA AYUSTO ALBERTTOS, (Ficha 108/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17799 Abr 07- v Abr 18

LUIS GABRIEL LEMES CABRERA, (Ficha 160/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17922 Abr 08- v Abr 21

RUBEN ALCIDES ATANASIO PUS, (Ficha 1986/96).
Maldonado, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17923 Abr 08- v Abr 21

RAUL PEDRO DE LEON DE LEON Y MARIA O MARIA CECILIA DE LEON DE LEON, (Ficha 200/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17924 Abr 08- v Abr 21

FELIX AUGUSTO FERREYRO DE LUCCI, (Ficha 246/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17925 Abr 08- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ROBERTO EMETERIO SILVA TRUJILLO, (Fa. 415/96).
Maldonado, 26 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17798 Abr 07- v Abr 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS BERMUDEZ RIOS, (Ficha B Nº 115/1996).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17539 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

CORREA LOPEZ MARIA DEL CARMEN, (Ficha B No. 117/1996).
Fray Bentos, 29 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17538 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FLICK O FLIK HINGEL O HINKEL, ISABEL O ELIZABETH O ELISABETH O ELIZABETA Y WEBER BEIDINGER O BEIDINGE O BEINSINGER O PDIGER, EMILIO O EMIL. (Ficha B/52/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17944 Abr 08- v Abr 21

RODRIGUEZ BEN, JUANA, (Ficha B/25/96).
Young, 25 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17945 Abr 08- v Abr 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO NORMEY, (Ficha B/75/971).
Rivera, 20 de febrero de 1997.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17954 Abr 08- v Abr 21

CUARTO TURNO

IRINEO TECHERA, (Ficha B/12/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17955 Abr 08- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

SANTOS ANTOLIN ALVEZ, (Ficha B/195/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17341 Abr 02- v Abr 15

CLAUDIO MODERNEL PRADO (Ficha B/17/1997).
Rivera, 21 de marzo de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17956 Abr 08- v Abr 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AQUILES TELESFORO MORAES, (Ficha 367/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16830 Mar 31- v Abr 11

ALBERTO ACUÑA SOSA, (Ficha 353/96).
Rocha, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16831 Mar 31- v Abr 11

FELIPA DE LONGO PINALI O DI LONGO PINALI, (Ficha 399/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16835 Mar 31- v Abr 11

RODOLFO GUMERSINDO RIVERO VIERA Y MARIA VICTORIA ROCHA LARROSA, (Ficha 325/96).
Rocha, 17 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16837 Mar 31- v Abr 11

MARIA RAMONA MARZOL MORENO y JUSTO RUPERTO GARCIA LARROSA, (Ficha 319/95).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16840 Mar 31- v Abr 11

FRANCISCO MARIN PEREYRA DE AVILA, (Ficha 411/96).
Rocha, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16842 Mar 31- v Abr 11

LEANDRO CORBO VEGA, (Ficha 365/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16845 Mar 31- v Abr 11

ULPIANA MARCIANA GONZALEZ FONSECA, (Ficha 389/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18241 Abr 10- v Abr 23

RIVERO ROCHA GERVASIO PROTASIO

- RIVERO TORRES DELIA RAQUEL-RIVERO TORRES DANIEL GERVASIO y RIVERO TORRES MIRTA ESTHER, (Ficha 281/96).
Por auto Nº 9755 de fecha 24.12.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70996 Mar 31- v Abr 11

ELIAZAR MARCIAL BARBOZA PIRIZ, (Ficha 393/96).
Por auto Nº 205 de fecha 7.2.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70997 Mar 31- v Abr 11

CUARTO TURNO

MARTINA DELFINA GUERRA ALTEZ, (Ficha 264/95).
Rocha, 31 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16832 Mar 31- v Abr 11

CAMILA DE LEON DE LEON, (Ficha 376/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16833 Mar 31- v Abr 11

ISRAEL RUDAIN VELAZQUEZ OLID, (Ficha 374/96).
Rocha. 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16834 Mar 31- v Abr 11

JOSEFA VIERA DE LARRAT, VICTORIA CARDUZ VIERA Y JUANA VIERA, (Ficha 378/96).
Rocha, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16836 Mar 31- v Abr 11

MARIA DOLCINA CORREA CARDOZO, (Ficha 356/96).
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16843 Mar 31- v Abr 11

ARISTIDES VARELA PEREYRA DOS SANTOS CRUZ, (Ficha 16/97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16844 Mar 31- v Abr 11

OSCAR LUIS GULLA BURGUEÑO, (Ficha 8/97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16846 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

TOMASA EDOSINDA o EDOCINDA PEREIRA o PEREYRA DA TERRA BITABARES o BITABAREZ, (Ficha B.245/96).
Chuy, 2 de diciembre de 1996,
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16838 Mar 31- v Abr 11

COTTA DE MELLO o MELO o MELLO, ANALIA o AMALIA, (Ficha B.239/96).
Chuy, 26 de febrero de 1997. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16839 Mar 31- v Abr 11

JAVIER ALDEBOR CARDOZO PEREZ, (Ficha B.265/96).
Chuy, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16841 Mar 31- v Abr 11

FRANCISCA CARDOSO, (Ficha B.174/96).
Chuy, 27 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17697 Abr 07- v Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MELCHOR CARLOS FRANZONI GRASSI, (Ficha B/554/96).
Salto, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17555 Abr 03- v Abr 16

IDA ADELAIDA, JULIO JOSE, ROSA Y GERMAN SERVANDO LUCCINI o LUCINNI, (Ficha B/46/97).
Salto, 11 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17557 Abr 03- v Abr 16

PEDRO RAUL GOMEZ, ELIDA DUARTE de GOMEZ Y LUIS ALBERTO GOMEZ DUARTE, (Ficha B/36/97).
Salto, 7 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17558 Abr 03- v Abr 16

MARIA ESTHER VILLAS BOAS IRIBAR, (Ficha B/24/97).
Salto, 4 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17559 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO DEBONE O DEBONES IBERO. (Ficha B/23/96).
Salto, 5 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17556 Abr 03- v Abr 16

IRIS CATALINA MENONI DE PUIGVERT, (Fa. B/55/96)
Salto, 20 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17560 Abr 03- v Abr 16

DE TERCER TURNO

ILDA DE MARIA ROBLEDO, (Ficha B/38/95).
Salto, 14 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18066 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

GONZALEZ, RAQUEL MARIA Y ROASCIO FORNI, ATILIO JOSE. (Fa. b/55/97)
Salto, 17 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17561 Abr 03- v Abr 16

WASHINGTON CARLOS ROJAS MARTINI. (Fa. B/631/96).
Salto, 4 de febrero de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17562 Abr 03- v Abr 16

ALBINO EMMENEGGER BENELLI. (Ficha B/599/96)
Salto, 16 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18067 Abr 09- v Abr 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTA NATALIA DA SILVA VILLAMIL, (Ficha B/ San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16776 Mar 31- v Abr 11

TERCER TURNO

CARLOS MARIA DIANA PELAEZ, (Ficha B/9/97).
San José, 28 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16777 Mar 31- v Abr 11

MARIA FILOMENA o FILOMENA CHAPPE MARTINEZ o CHAPPE MARTINEZ DE VARVOZA o CHAPPER o CHAPPE DE BARBOSA y CESAR DARIO BARBOZA CHAPPE, (Ficha B/1119/96).
San José. 24 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16778 Mar 31- v Abr 11

CARMELO SOSA ROMASSO o ROMASO. (Ficha B/1079/1996).
San Jose. 3 de febrero de 1997.
Esc Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16779 Mar 31- v Abr 11

ZACARIAS GARCES o GARCEZ BRIGNONE, (Ficha B/1051/96).
San José. 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16780 Mar 31- v Abr 11

DOMINGO LOPEZ PERDOMO, (Ficha B/1061/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17739 Abr 07- v Abr 18

CARLOS ALBERTO OTEGUY GERVASINI, (Ficha B/1093/96).
San José, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17741 Abr 07- v Abr 18

HILDA AURORA o ILDA AURORA ARANDA, (Ficha B/41/97).
San José, 3 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17744 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROSENDO ANDRES LOPEZ PERDOMO, (Ficha B/62/1997).
San José, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmedia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16773 Mar 31- v Abr 11

MARIO HUMBERTO PELAEZ CASTRO, (Ficha B/50/1997).
San José, 6 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjuntó.
01) $ 640,00 10/pub 16774 Mar 31- v Abr 11

LUIS ALBERTO MARTINEZ MARTIÑENA o MARTINIELA o MARTINIENA, (Ficha B/1032/1996).
San José, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 16775 Mar 31- v Abr 11

EDMUNDO ANICETO FIGARES PEÑA, (Ficha B/78/97).
San José, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17738 Abr 07- v Abr 18

PEDRO REGE REYMUNDO o RAYMUNDO, (Ficha B/82/1997).
San José, 11 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17740 Abr 07- v Abr 18

ELCIRA LAGOS HERNANDEZ, (Ficha B/1070/1996).
San José, 21 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17742 Abr 07- v Abr 18

PEDRO JUAN D'ESTE MARCHESE, (Ficha B/80/1997).
San José, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17743 Abr 07- v Abr 18

SAUL VICTORIO PERERA CLARA y MARIA DOLORES BETARTE MARTINEZ, (Ficha B/1036/1996).
San José, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17745 Abr 07- v Abr 18

MARIA CELIA CHAPPER LABORDE, (Ficha B/102/1997).
San José, 19 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 17746 Abr 07- v Abr 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SAUL MUÑOZ RAVA, (Ficha 1225/96).
Mercedes, 12 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16853 Mar 31- v Abr 11

RAMON SANSBERRO o RAMON GENARO SANSBERRO, (Ficha 921/1995).
Mercedes, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16854 Mar 31- v Abr 11

ROBERTO MATOSAS o ROBERTO MATOSAS VINARDELL, (Ficha 21/97).
Mercedes, 21 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16855 Mar 31- v Abr 11

JOSE MARIA ARGüELLES FERNANDEZ, (Ficha 26/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16993 Abr 01- v Abr 14

NIEVES OROSMAN RODRIGUEZ LUSARDO o LUZARDO, (Ficha 32/97).
Mercedes, 5 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17096 Abr 01- v Abr 14

LEROY JULIO GERBER WESTPHOL O WESTPAL O WESTPHAL, (Ficha 560/96).
Mercedes, 11 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17233 Abr 02- v Abr 15

MARTIN FELIX BESOZZI FRABASILE, (Ficha 759/1996).
Mercedes, 23 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17534 Abr 03- v Abr 16

MARIA CELINA CAROZO LATAPIE, JUANA OFELIA CAROZO LATAPIE Y MARCELINA CAROZO LATAPIE, (Ficha 63/97).
Mercedes, 14 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17535 Abr 03- v Abr 16

ORLANDO FERNANDEZ u ORLANDO FERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha 36/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17584 Abr 03- v Abr 16

FELIPE BONIFACIO BENABENTE o BENAVENTE ECHEVESTE Y RAMON LEONARDO BENAVENTE o BENABENTE ECHEVESTE, (Ficha 1250/96).
Mercedes, 12 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17774 Abr 07- v Abr 18

MARIO COLMAN PEREYRA, (Ficha 59/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17910 Abr 08- v Abr 21

VICENTA RODRIGUEZ DIAZ Y NURMAN NERMY POSSE RODRIGUEZ, (Ficha 1135/96).
Mercedes, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17911 Abr 08- v Abr 21

DOMINGO RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha 8/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17912 Abr 08- v Abr 21

DELIA IRMA SIERRA MARTINEZ, (Ficha 1047/96).
Mercedes, 28 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18045 Abr 09- v Abr 22

MARIA RODRIGUEZ DE AMUZ, (Ficha 1169/96).
Mercedes, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18046 Abr 09- v Abr 22

JOSE LUIS BESENZONI PREIONI, (Ficha 14/97).
Mercedes, 14 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18047 Abr 09- v Abr 22

MARIA DOMINGA DIAZ DE VALLEJO O MARIA DOMINGA DIAZ, (Ficha 1256/96).
Mercedes, 14 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18048 Abr 09- v Abr 22

RAFAELA EVERGISTA O ELVERGISTA CASTILLO PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 52/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18049 Abr 09- v Abr 22

HECTOR EMILIO LUZARDO CAMETO Y EMMA DURAN PANZARDI O PANZARDE, (Ficha 561/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18183 Abr 10- v Abr 23

JUAN GUALBERTO CRUZ TORNIELLI. (Ficha 973/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18184 Abr 10- v Abr 23

ROQUE FRANCO BONINO RUIZ, (Ficha 41/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18185 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIO CURBELO CROSA, (Ficha B/7/1997).
Dolores, 25 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17536 Abr 03- v Abr 16

VICENTE VALENTIN LAPAZ BUSTAMANTE, (Ficha B/11/97).
Dolores, 6 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17651 Abr 04- v Abr 17

LUIS ALBERTO SOLARI y JUSTA AMELITA ARAMBURU, (Ficha B/18/97).
Dolores, 12 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17652 Abr 04- v Abr 17

AGUSTIN PROSPERO y ANTONIO DISIFREDO GONZALEZ MENDOZA, (Ficha B/177/1996).
Dolores, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17775 Abr 07- v Abr 18

MANUEL MOREIRA VERA, (Ficha B/144/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17913 Abr 08- v Abr 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA SILVA o MARIA IGNACIA SILVA o DA SILVA.

Tacuarembó, 25 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 18097 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

DANIEL EDGARDO ZOLLINGER VAZQUEZ, (Fa. A/15/997)
Paso de los Toros, marzo 6 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17962 Abr 08- v Abr 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

TOMAS RUBEN CUITIÑO GARCIA, (Ficha 115/97).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 16763 Mar 31- v Abr 11

ARABELIA QUEIROS RODRIGUEZ, (Ficha 99/97).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 16764 Mar 31- v Abr 11

JUAN MIGUEL ROCHA TELIZ, (Ficha 129/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso. Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17703 Abr 07- v Abr 18

EBERILDA o EVERILDA LIMA DIAZ, (Ficha 124/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17704 Abr 07- v Abr 18

CASIMIRO EVERILDO NOBLE MEDINA, (Ficha 1020/96).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 17706 Abr 07- v Abr 18

JOSE CUELLO, (Ficha 63/97).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17707 Abr 07- v Abr 18

MARCELO FERREIRA. (Ficha 95/97).
Treinta y Tres, 7 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18061 Abr 09- v Abr 22

FELIPE MARIÑO MARICHAL, (Ficha 125/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18125 Abr 09- v Abr 22

ECILDO JACINTO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 138/97).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18126 Abr 09- v Abr 22

CATALINO SILVERA DOS SANTOS GONZALEZ, (Ficha 1021/96).
Habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 7 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70975 Mar 31- v Abr 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SERISUR S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas de SERISUR S.A., en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1997 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1337 piso tercero, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de las autoridades de la Asamblea.
2.- Aumento del Capital Social en las cantidades y formas de suscripción e integración del mismo en las condiciones y plazos que determine la Asamblea.
3.- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones inscribir certificado de deposito emitido por una entidad financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas en cuyo caso se requirirá la certificación notarial correspondiente y solicitar que se les inscriba en el libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones en segunda convocatoria una hora más tarde con los accionistas presentes.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.800,00 3/pub 18093 Abr 09- v Abr 11

MOLINO CARMELO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas de Molino Carmelo S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y a la hora 15 en segunda convocatoria, en el local de la Empresa, sito en la calle José Pedro Varela No. 605 de la Ciudad de Carmelo; a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Informe de Sindicatura.
4) Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5) Destino de las utilidades.
6) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7) Integración de Directorio
8) Designación de un accionista para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al Art. 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las Oficinas de la Sociedad, con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
EL DIRECTORIO
Carmelo, Marzo 5 de 1997.
03) $ 1.320,00 3/pub 18187 Abr 10- v Abr 14

ACODIKE SUPERGAS S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15° de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1997, en primera convocatoria a la hora 9:30 y segunda convocatoria a la hora 10:30, en el local de Camino Francisco Lecocq N° 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la participación de Acodike Supergás S.A. en GASUR S.A. (artículo 356 de la ley 16.060).
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18° de los Estatutos Sociales, **deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00**
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.440,00 3/pub 18211 Abr 10- v Abr 14

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de abril de 1997 a la hora 9:00 en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Pbro. Meriggi y Libertad de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 3 accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
2. Consideración de los términos acordados con la International Finance Corporation (IFC) para acceder a la reestructura financiera de AZUCITRUS S.A.
Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres

días de anticipación.
EL DIRECTORIO
Paysandú, abril de 1997.
03) $ 1.400,00 5/pub 18224 Abr 10- v Abr 16

**AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1997, a las 11 horas en el local social de Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja 1641 Piso 4º Esc. 403 de esta ciudad, para considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial), Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Informe del Síndico.
3º) Capitalización de Reservas.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Retribución a los Sres. Directores y al Síndico Titular.
7º) Consideración de la gestión de los Directores.
8º) Aprobación de Previsión.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad, Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1641, Escritorio 403, en el horario de 14 a 17 horas, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 1.440,00 3/pub 18269 Abr 10- v Abr 14

**AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA**

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1997, a las 11 y 30 horas, en el local social de Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja 1641 Piso 4 Esc. 403 de esta ciudad, para considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo previsto (art. 4º de los Estatutos Sociales).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO
Importante: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1641, Escritorio 403, en el horario de 14 a 17 horas, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 960,00 3/pub 18270 Abr 10- v Abr 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en este Servicio los Srs. CESAREO GONZALEZ C.I. 960.842-3 y JOSE JORGE PENA, C.I. 1.203.455-0 en calidad de titulares del Nicho 3686 del Ctrio. del Norte, solicitando título duplicado se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo.
Carlos Santana, Director.
04) $ 1.520,00 10/pub 17222 Abr 02- v Abr 15

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Canelones, 31 de marzo de 1997
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Según las disposiciones del art. 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 cuando vencido el plazo del art. 59 de la misma (3 años contados a partir de la fecha de la inhumación en tierra) los cuerpos no fueron reducidos por los interesados se podrá proceder a la reducción efectuando publicaciones por cinco días en el Diario Oficial y en otro de la ciudad donde tiene asiento el cementerio; la publicación debe contener el nombre del cadáver y el número de la chapa.
Correspondería el emplazamiento a través de Relaciones Públicas de acuerdo al texto que se adjunta:

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Dpto. de NECROPOLIS**

El Depto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Las Piedras, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 cuya nómina es la siguiente:
FECHA EXTINTO CHAPA
04-01-90 ISOLINA ARAUJO 33342
18-02-90 HILDO GONZALEZ 33424
25-02-90 APOLONIA GARCIA 33436
27-02-90 MARIA A. CORREA 33439
03-03-90 CELIA CROSA 33445
12-03-90 BLANCA ROJAS 33458
13-03-90 JUANA A. PEREZ 33467
21-03-90 MAXIMILIANO PINTOS 33486
13-04-90 TEODOSIO GONZALEZ 33540
14-04-90 PEDRO BITANCOR 33548
17-04-90 JOSE FERREIRA 33555
19-04-90 HIPOLITO FERREIRA 33557
01-05-90 EMA VARELA 33581
08-05-90 RAUL SOLARI 33594
08-05-90 JUAN SCASSO 33595
12-05-90 MARIA LARRUYETI 33607
21-05-90 MAXIMO LACHAWIEZ 33634
28-05-90 CARLOS DUARTE 33653
28-05-90 ALEJANDRA FERNANDEZ 33654
29-05-90 JUAN ESPINDOLA 33659
30-05-90 AIDA RODRIGUEZ 33661
08-06-90 CARLOS RONZONI 33687
14-06-90 ELOISA MAÑE 33704
18-06-90 JUAN KULIKAUSKAS 33710
16-06-90 OSCAR DUARTE 33715
03-07-90 LUIS DELGADO 33762
07-07-90 ISABELINO CAMACHO 33768
08-07-90 CARMEN MARTINEZ 33769
12-07-90 GREGORIA IBARRA 33785
17-07-90 BALDOMERO FIGUEIRA 33796
18-07-90 MANUEL CARDOSO 33804
19-07-90 MARIA TECHERA 33808
23-07-90 JUAN PEREZ 33815
28-07-90 PEDRO PONCIOCO 33824
05-08-90 IRENE MELLO 33854
12-08-90 CONRADO MORALES 33867
14-08-90 MANUELA LOPES 33870
04-09-90 TEODOLINO GOMEZ 33915
10-09-90 ANGELA CASTRO 33934
13-09-90 PAULINO MUNIZ 33941
20-09-90 MARTA OJEDA 33965
25-09-90 ANTONIA POSSE 33983
27-09-90 PATRICIA ACOSTA 33986
18-10-90 FORTUNA TAMBUS 34021
20-10-90 SEGUNDO SILVERA 34022
29-10-90 JOSE A. MEDINA 34034
31-10-90 VALENTIN GARCIA 34037
19-11-90 CELMIRA PEÑA 34078
07-12-90 ANA CABRERA 34115
18-12-90 ISABEL OCAMPO 34137
19-12-90 ISIDORO RODRIGUEZ 34138
23-12-90 JUSTINA VANZULI 34145
26-12-90 AMELIO MALDONADO 34149
02-01-91 OLGA ANTENELLI 34165
21-01-91 MARIANELA IZQUIERDO 34204
12-02-91 ZENON CARRASCO 34256
23-02-91 AMERICO RODRIGUEZ 34273
06-03-91 JUAN DE LOS SANTOS 34307
07-03-91 FELIPE AÑON 34309
19-03-91 MARIA PALOMEQUE 34334
29-03-91 EDUARDO MAGNA 34353
14-04-91 FRANCISCO CABRITAS 34362
10-04-91 MARIA SILVA 34370
12-04-91 HUGO MARTINEZ 34374
20-04-91 NATALIO CASSIANO 34400
28-04-91 PETRONILA GARCIA 34413
03-05-91 AMALIA DE LOS SANTOS 34424
09-05-91 ELBIA DE LIMA 34442
10-05-91 TERESA CHAVEZ 34445
18-05-91 LUIS FERNANDEZ 34466
21-05-11-06-91 GRISELA NEVES 34547
12-06-91 MARIA RODRIGUEZ 34539
15-06-91 ROSA BREA PULLEIRO 34547
27-06-91 CIRIACA GARCIA 34571
30-06-91 CARMEN SUAREZ 34580
29-06-91 DOMINGO GOLLENICK 34576
03-07-91 ANGELA RODRIGUEZ 34595
09-07-91 JOSE DEVERA 34617
09-07-91 MARIA MARTINEZ 34621
15-07-91 ELENA OLASCOAGA 34641
17-07-91 CULALIA FERNANDEZ 34644
26-07-91 OLIVIO SANGUINETTI 34675
02-08-91 OCTAVIA BRUNO 34700
06-08-91 MARIA E. MOTT 34713
10-08-91 DORALINO DE MORA 34723
11-08-91 AURORA CACHES 34727

15-08-91 ESTEVEZ MARIA 34742
15-08-91 ELVIRA RESENTE 34743
16-08-91 ALBERTO BENTANCUR 34746
16-08-91 ELSA GRACIA 34747
30-08-91 ALBA ETCHEVERRY 34790
15-09-91 EDUARDO BENTANCURT 34823
15-09-91 ORLANDO GARCIA 34827
16-09-91 VENTURA BERMUDEZ 34828
19-09-91 MARIA GOMEZ 34836
25-09-91 ENRIQUE MARTINEZ 34846
27-09-91 OROSMAN DENIS 34848
01-10-91 HEGAR FABRO 34858
26-10-91 UBALDO GALOZZO 34907
29-10-91 TEOFILO FERNANDEZ 34916
31-10-91 OLGA IRRAZABAL 34918
04-11-91 DORVALINA VIEIRA 34926
12-11-91 ANGELA LOPEZ 34940
29-11-91 JOSE PACHECO 34969
04-12-91 MARIA GOMEZ 34978
06-12-91 EUGENIO PINTOS 34981
07-12-91 FELICIA SILVA 34986
21-12-91 ELAUTERIO CARABALLO 35011
23-12-91 JUAN DIAZ 35013
27-12-91 ELSA MOENSO 35022
29-12-91 ANIBAL MENDOZA 35025
04-12-91 ODITA SORIA 35027
31-12-91 MATILDE ROMAN 35030
02-01-92 TEOFILO BUENO 35037
04-01-92 JUALIA CUADRA 35039
05-01-92 SIXTO ARIJON 35043
07-01-92 ELIAS DONAGRANDI 35047
12-01-92 JOSE ECHEVERRIA 35059
21-01-92 CARLOS ISABELLA 35076
29-01-92 OLGA GARCIA 35097
31-01-92 MARIA SCALABRIN 35098
03-02-92 DANIEL BENTANCOR 35108
04-02-92 MARIA SOSA 35110
04-02-92 JULIANA ROLFO 35118
12-02-92 IGNACIO CORREA 35130
17-02-92 JULIA BARBOZA 35140
27-02-92 GENARA ALVARADA 35159
04-03-92 CELESTE RAVERA 35171
08-03-92 JOSE ALVAREZ 35180
12-03-92 MARIA REGIS 35186
30-03-92 SANTIAGO CAMPOS 35207
07-04-92 AMERICO MARTINEZ 35233
08-04-92 MARIA MIGUEZ 35238
19-04-92 ROBERTO ROJAS 35262
28-04-92 MARCELINO MARTINEZ 35282
04-05-92 MAXIMO FERNANDEZ 35292
05-05-92 ARMANDO BASSO 35300
09-05-92 DOMINGO MARICHAL 35314
14-05-92 ELIDA PEREZ 35320
13-05-92 ENRIQUE MARTI 35321
21-05-92 VICENTE ANCHETA 35330
22-05-92 ENRIQUE BRUZZONI 32335
26-05-92 JUAN MARTIN 35350
27-05-92 BLANCA MEDINA 35354
01-06-92 FERMINA RODRIGUEZ 35365
01-06-92 DANILO CORREA 35366
05-06-92 PABLO SILVERA 35378
15-06-92 ALBINA DOBAÑO 35401
18-06-92 ESTEFANIA COLQUE 35414
16-06-92 HUMBERTO FUENTES 35416
19-06-92 ELIA PIO NAVARRO 35417
21-06-92 ROBERTO GOMEZ 35425
22-06-92 OTILIO LIMA 35426
29-06-92 GREGORIO BATISTA 35442
08-07-92 LAURA MACHIN 35476
10-07-92 NICASIO PINTOS 35480
11-07-92 ELINA SANCHEZ 35482
11-07-92 RAMON PINTADO 35483
16-07-92 ALBA GANCES 35487
18-07-92 HECTOR CRISTALDO 35493
25-07-92 SIBINA QUERBIS 35507
27-07-92 JUANA DA SILVA 35517
03-08-92 MARIA MATEOS 35540
04-08-92 PAULA GUTIERREZ 35542
04-08-92 JUAN VELAZQUEZ 35544
05-08-92 FRANCISCA PIANGELVA 35545
07-08-92 MARIA CARBAJAL 35556
10-08-92 CELESTINA ABRIL 35564
11-08-92 EULALIA DIAZ 35569
18-08-92 FLORENTINO RODRIGUEZ 35585
18-08-92 ISMAEL MORALES 35593
03-09-92 DOMINGO GONZALEZ 35620
11-09-92 MILAN TORENGO 35644
13-09-92 JOSE MINETTI 35645
21-09-92 JUAN TOROK 35658
27-09-92 HILDA MORENO 35675
30-09-92 ROSA BATISTA 35686
15-10-92 CARMELO FERNANDEZ 35716
17-10-92 MARIA PINTOS 35721
28-10-92 ROGELIO STRATTA 35743
29-10-92 JOSE LOPEZ 35745
09-11-92 ELIDA VIERA 35766
09-11-92 NATALIA PIEDRAS 35768
01-12-92 JORGE BORBA 35817
01-12-92 AMANDA MUÑOZ 35820
04-12-92 CARMEN TABAREZ 35824
09-12-92 LEOPOLDINA OLMEDO 35835
11-12-92 GABRIEL MARTINEZ 35839
02-01-93 LUIS MODERNELLI 35870
03-01-93 ADOLFO GONZALEZ 35877
15-01-93 BONIFACIA ARAUJO 35903
07-01-93 RAMIRO VILLEGAS 35887
30-01-93 NICOLAS DA LUZ 35930
09-02-93 CANDIDO SILVEIRA 35947
14-02-93 JULIA PEÑA 35966
21-02-93 MARIA ACOSTA 35973
24-03-93 ELCERINA GOMEZ 36035
01-03-93 EVA BROSO 35987
06-03-93 RAMON BENTANCOR 35995
10-03-93 DOMINGO BENTANCOR 36007
12-03-93 GREGORIA IZQUIERDO 36009
18-03-93 RODECINDO JAUREQUI 36020
23-03-93 HONORIO GUILLEN 36031
25-03-93 JUANA CORREA 36038
31-03-93 BACILICIO DIAZ 36051
04-04-93 WASHINGTON ALONSO 36060
26-04-93 PAULA SILVA 36098
03-05-93 DOLORES RAMOS 36110
03-05-93 RENE SALBARREY 36112
09-05-93 AGUSTIN BALBUENA 36124
10-05-93 EUSEBIA DE LOS SANTOS 36132
12-05-93 MARIA BILLAGRAN 36136
30-05-93 RAYMUNDO CAMARAS 36176
01-06-93 ISIDORA RODRIGUEZ 36189
10-06-93 MARIA LEON 36205
20-01-91 FELIPA SOSA 34205
05-02-91 DIAMANTINA OLIVERA 34246
28-02-91 FELIX MINETTI 34289
07-03-91 ANGEL MACHADO 34310
21-03-91 MACARIO GONZALEZ 34341
16-04-91 ALBA CAYETANO 34390
07-05-91 RAMON SILVA 34435
02-08-91 MARIA E. PEREZ 34698
27-01-92 MARIA E. MAGGIOLO 35092
05-03-92 GLORIA ROSANO 35175
13-06-92 RICARDO MACIEL 35397
22-06-92 FELIX PERALTA 35428
27-06-92 MARIA A. SOGLIANO 35440
30-08-92 LELIA M. CARRATO 35612
28-02-81 CELIA GONZALEZ 26391
04-12-84 NOEMI FERNANDEZ 29378
13-05-86 EMA ISABEL MARTINEZ 30399
06-01-86 VILI ROMLETAN 30157
22-05-88 GERMAN GONZALEZ 32020
14-07-89 LUIS PICUININI 32965
26-08-89 VIRGINIA CORREA 33060
05-01-90 ELISA MARTINEZ 33348
13-01-90 MARGOT PEREZ 33361
30-01-90 PEDRO VALDEZ 33391
04-02-90 CARMEN BARRETO 33401
10-02-90 JUSTINA PEREZ 33412
27-02-90 ALFONSO ALEGGIA 33442
13-07-90 FRANCISCO RODRIGUEZ 33788
09-12-90 AMALIO FERREIRA 34118
03-02-92 ANA LAURA GONZALEZ 35105
03-02-92 DANIEL BENTANCOR 35108
13-05-92 NACIDO S/V 35316
24-03-93 LUCIA ROLDAN 36034
28-03-93 LORENA D'AMACIO 36047
06-06-93 ALVARO VIERA 36201
26-06-93 MARCELO RODRIGUEZ 36252
30-09-92 CELIA RIVERO 35682

B E B E S

05-03-94 FERNANDO FERNANDEZ 36874
12-08-94 RODOLFO PEREIRA 37208
11-09-94 DIEGO RIVAS 37289
14-12-94 GERARDO RODRIGUEZ 37516
03-02-95 JONATHAN SCARPENTI 37616
28-09-92 JULIO BENTANCOR 35676
30-09-92 JUAN DOLDAN 35683
12-10-92 GLADYS GIMI 35712
24-10-92 MIGUEL MACHADO 35733
01-11-92 ABERILDO TOLEDO 35752
10-11-92 ADELITA SOSA 35771
12-11-92 BRAULIO ISAUGARATTE 35777
24-12-92 PAULA PEREYRA 35860
17-02-92 ADA RIVAS 35970

Los interesados deben presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación edras, Sección Necrópolis.
El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada. Pase a la Dirección General de Administración. Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

04) (Cta. Cte.) 5/pub 71180 Abr 09- v Abr 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por dercoo.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JORGE JOAQUIN RODRIGUEZ NEVES y GLORIA ESTHER OJEDA PEDREIRA, (Ficha: D/78/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 16802 Mar 31- v Abr 11

MARIA CRISTINA MASTOROS STARAHON y JOSE ENRIQUE CARDOZO D'ANDREA (Ficha: D/690/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17353 Abr 02- v Abr 15

MIGUEL ANGEL PENAS TORT y LYDIA MARIA GARRIDO LUZARDO (Ficha: D/ 55/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17692 Abr 04- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

RENEE MARTINEZ ALVAREZ y ALBERTO VELAZQUEZ, (Ficha: D/631/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16929 Abr 01- v Abr 14

CUARTO TURNO

ROSSANA YANET FERNANDEZ ANDUEZA y JULIO CESAR ILHA ROSOS (Ficha: E/115/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17434 Abr 02- v Abr 15

FREDDY OSCAR FEDERICO POSSE y GRACIELA NELLYS PEREZ FERNANDEZ, (Ficha: E/334/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17837 Abr 07- v Abr 18

GABRIEL ALEJANDRO DE LEON CHIESA Y MARIA GLORIA PERDOMO ESPINOSA (Ficha: E/105/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18123 Abr 09- v Abr 22

QUINTO TURNO

MARIO ENRIQUE GADEA y MARIA GABRIELA SANTOS (Ficha: E. 3/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17565 Abr 03- v Abr 16

ANA MARIA OTERO y SAUL FELDMAN (Ficha: E.586/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17618 Abr 04- v Abr 17

SEXTO TURNO

ANTONIO MARTINEZ CHOUCIÑO Y DANIELA TORTEROLO TAURIÑO (Ficha: 132/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17894 Abr 08- v Abr 21

SEPTIMO TURNO

CARLOS WILSON De los SANTOS Y ADELA FERREIRA (Ficha: D/18/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17893 Abr 08- v Abr 21

RODRIGUEZ DOS SANTOS LADY ISABEL y BARRIOS SOSA ENRIQUE DANIEL (Ficha: D/227/1994).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18031 Abr 09- v Abr 22

OCTAVO TURNO

MARCELO ARIEL CUELLO CABRERA Y LAURA BEATRIZ BOTTIAS DIAZ (Ficha: D/625/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17587 Abr 03- v Abr 16

ALEJANDRO DANIEL CAROZO CIGLIUTTI y SILVANA TERESA ADAMI RIOS (Ficha: D/120/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18267 Abr 10- v Abr 23

NOVENO TURNO

CARLOS ANIBAL PREMAZZI RIVERO y MARTA BEATRIZ POSADA ARAMBULO (Ficha: D/640/96).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 17604 Abr 04- v Abr 17

AMELIA SARDEÑA BELTRAN o AMELIA SARDEÑA DE LORIGADOS Y ADAIL LORIGADO o LORIGADOS BRUN (Ficha: D/123/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17691 Abr 04- v Abr 17

GABRIEL OMAR RAMOS SUAREZ y LOURDES MARIEL SEÑORANS BUSTELO (Ficha: D/641/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18272 Abr 10- v Abr 23

DECIMO TURNO

ALEJANDRO HORVATH VAZQUEZ y ANA MARIA LOBELCHO MARTINEZ (Ficha: E 661/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17493 Abr 02- v Abr 15

MARIO ALBERTO SANCHEZ PERRUNI y MARIA ELENA MOREIRA DOMINGUEZ (Ficha: E/50/1996).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18030 Abr 09- v Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

ALVAREZ FEIJOO ELIZABETH y EDGAR J. VARELA MENDEZ (Ficha: E/5/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17268 Abr 02- v Abr 15

GUILLERMO SERVETTI PELUFFO y MARIA ELVIRA BERACOCHEA GONZALEZ (Ficha: E/494/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17643 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS CVIZONAS y JEANNETE LAZCZOWER (Ficha: E/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17492 Abr 02- v Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

ELEONORA HACKEMBRUCH y DANIEL YANNIBELLI (Ficha: 655/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18029 Abr 09- v Abr 22

SANDRA KARINA GONZALEZ BOTTI y DANIEL ALFREDO SOBRERA (Ficha. 530/ 93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18157 Abr 10- v Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO JOSE BALDRIZ CHOUHY y MARIA ELISA SOUZA LENZI (Ficha: D/ 392/1996).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17283 Abr 02- v Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA y CLAUDIA RITA DE VASCONCELLOS DOS SANTOS (Ficha: D/117/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17168 Abr 01- v Abr 14

RAFAEL EDGAR DIBUENO y RAQUEL BEATRIZ CAMAÑO (Ficha: D-111/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17433 Abr 02- v Abr 15

HECTOR SERGIO NAPOLI RODRIGUEZ Y LUBA DIANA LUBETKIN TULBOVIC (Ficha: D-99/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18120 Abr 09- v Abr 22

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE DIDIER DE LEON APUD y ANA RACHEL KONOVALCHUK (Ficha: D-127/ 97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16919 Abr 01- v Abr 14

JULIO CESAR FERREIRA SANTANA y MARTA RAQUEL RODRIGUEZ (Ficha: D-5/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17678 Abr 04- v Abr 17

CARLOS FERNANDO SENDRA ORTOLA Y PATRIZIA MARTA MORELLI XIMENEZ (Ficha: D-160/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18079 Abr 09- v Abr 22

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANIBAL DI MAURO LORENZI y CARMEN de GUADALUPE CRISTIANI HURTADO (Ficha: D/372/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16322 Abr 02- v Abr 15

WASHINGTON NOE QUARNETI DELUCHI y ALBA HAYDEE VACCARO SIAGE (Ficha: D/2/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17463 Abr 02- v Abr 15

BEATRIZ ARRIAGA VILLAMIL Y RICARDO VICTOR ACUÑA POMIES (Ficha: D 399/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18139 Abr 09- v Abr 22

DECIMONOVENO TURNO

DIANA FERREYRA AMESTOY y CIRO MACHADO FEDULLO (Ficha: D/617/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17462 Abr 02- v Abr 15

ARIEL AGUEDO IRIGOYTIA y MARIA ESTHER LAUBER (Ficha: D 245/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17655 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMO TURNO

DANIEL JAVIER PEÑA PERA y MARIA ROSSANA ZUZUL NOVA (Ficha: D/107/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17282 Abr 02- v Abr 15

DANIEL HECTOR NAVARRO MIGLIONIO y FABIANA NOEMI ROSENBERG (Ficha: D/122/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17728 Abr 07- v Abr 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDGAR EXEQUIEL GARCIA MARTINEZ y OFELIA JANET BARRETO MAIDANA (Ficha: D 112/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17806 Abr 07- v Abr 18

HUGO ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MAFALDA LIA PARENTE (Ficha: V 2/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17904 Abr 08- v Abr 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AGUSTIN RUBENS VIONE Y LUISA CATALINA ROVERA (Ficha: D 576/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17108 Abr 01- v Abr 14

NOEL JESUS IROLDI SENA Y GRISEL RODRIGUEZ LIBONATI (Ficha: V 664/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18027 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO COSTA y ANGELICA PATRICIA CACERES (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 17679 Abr 04- v Abr 17

MARIA MERCEDES MACIEL TEJERA y LEONARDO GUSTAVO SUAREZ PRADA (Ficha: D/617/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18018 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA MARIA AIZCORBE DE ESTEBAN y SERGIO VISCARDI ABREU (Ficha: D/39/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17677 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TILDA PEREZ LEMA y FELICIANO REMENTERIA MAGUREGUI (Ficha: D/112/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16731 Mar 31- v Abr 11

ROSSANNA MARY FIGUEREDO COPPA y ALEJANDRO BRANCATO ROSAS (Ficha: D/48/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17494 Abr 02- v Abr 15

LUIS ALBERTO MACHADO CARVALLO y MARY RUTH GHERI (Ficha: D/5/97).
Montevideo, 21 de marzRosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17838 Abr 07- v Abr 18

OMAR MELGAR PEÑA E INES SILVEIRA SOSA (Ficha: D/110/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18119 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

FERNANDO ETCHEVERRY FERBER Y SUSANA GEPP FERRI (Ficha: D/164/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17123 Abr 01- v Abr 14

VIGESIMONOVENO TURNO

ENRIQUE MIGUEL JOSE GALLINAL ALGORTA y SONIA ASUNCION MENDEZ ABAD (Ficha: D/124/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17603 Abr 04- v Abr 17

EFI DA SILVA e ISIDORO ESPALTER (Ficha: D/531/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17996 Abr 08- v Abr 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIGNORELLI LARROSA CARLOS ANTONIO Y ARBIZA PAULO JANETTE (Ficha: B.14.97).
Artigas, 10 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17092 Abr 01- v Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE TOMAS CABRERA GLADYS NELLY y MARQUICIO GRASSO ADEMAR LINO (Ficha Civil F 367/96).
Canelones, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17769 Abr 07- v Abr 18

BERRIEL PEZZANO ELISE RELLY c/ IROA LUGO JUAN ANGEL (Ficha: Civil F 400/96).
Canelones, 6 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17770 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE MARIA PEREIRA Y MARIA ESTHER LUNA PEREZ, (Ficha: 799/96).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18118 Abr 09- v Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERMAN BERNARDI, Oscar Alejandro y CUTINELLA GALLETTO, María Hilda (Ficha: A 2/97).
Colonia, 11 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17817 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA SCHROEDER GASTELUMENDI y ALBA ESTRELLA IPAR ORTIZ (Ficha: 26/B/97).
Carmelo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 17269 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO OMAR KLEIST MASSUZZO y LILIANA JANET GOMEZ VELAZQUEZ. (Fa. B.20/97).
Rosario, 12 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17853 Abr 08- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ANSELMO LUEIRO PEREZ y

MARTA JAQUELIN NOGUEIRA ALVAREZ (Ficha: B 4/97).
Rosario, 6 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16715 Mar 31- v Abr 11

ANA LAURA RODRIGUEZ VIDART y MITCHELL LEDO SCHNYDER MUNIST (Ficha: B 256/96).
Rosario, 25 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16716 Mar 31- v Abr 11

RUBEN MIGUEL AGUERRE KARLEN y NORMA MATILDE GIOBBIO CHIESSA o CHIESA (Ficha: C Nº 222/90).
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17702 Abr 07- v Abr 18

WALTER ALFREDO BERARDO GAMMARRA Y NORIS LUJAN GARCIA ESCOBAR (Ficha: B.25/97).
Rosario, 18 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17854 Abr 08- v Abr 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PERDOMO BOGNI y MIRYAM BALBI CASANOVA (Ficha: B 308/96).
Durazno, 28 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17238 Abr 02- v Abr 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO ABOU NIGM SIERRA y SILVIA LAURA PEREIRA VARELA, (Ficha B/198/96).
Trinidad, 19 de febrero de 1997
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17324 Abr 02- v Abr 15

CARINA MALLADA SENA y RUBEN ARIEL BENITEZ SANCHEZ, (Ficha B/14/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17542 Abr 03- v Abr 16

SERGIO DANIEL REYES HERNANDEZ y MARIA del ROSARIO SUAREZ CUEVAS, (Ficha B/18/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18040 Abr 09- v Abr 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREIRA e ILEANA CAYETANA FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: B/434/1996).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17338 Abr 02- v Abr 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CABALLERO VAZQUEZ y MARIA MACARENA EIZMENDI JAIRALAH (Ficha: 253/1996).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 18188 Abr 10- v Abr 23

LILIAN MELGAR GIUGGIOLINI y LUIS LOPEZ (Ficha: B/40).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71076 Abr 03- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NIBER OSCAR BARDIER y CECILIA ELIZABETH VINCON (Ficha: 97/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17801 Abr 07- v Abr 18

HUGO RAMON LOMBARDI COLOMBANO e ISABEL TERESITA AMADOR CURBELO (Ficha: 199/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17828 Abr 07- v Abr 18

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR ESTEFAN RODRIGUEZ y MIRNA SONIA VILLALBA GARCIA (Ficha: 64/97).
Maldonado, 18 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17802 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JULIO CESAR TABEIRA MARTINEZ y MARLENE MARGOT SOLANA, (Ficha 88/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17644 Abr 04- v Abr 17

NELIDA MARTA SANABRIA MENDOZA y NELSON MARI GUADALUPE CABRERA, (Ficha 658/95/B).
Maldonado, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17803 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARTA IBARRA MIRANDA y VICENTE LIMBERG SANCHEZ BATISTA, (Ficha 1370/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17248 Abr 02- v Abr 15

SERGIO ROBERTO MARTURET GARCES e YRASEMA MARINA BERRUETA MOLINA (Ficha 146/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17249 Abr 02- v Abr 15

MARIA FRANCISCA RIVERO RODRIGUEZ y NESTOR LOPEZ CORREA, (Ficha 220/97).
Maldonado, 17 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17250 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN RAMON ROMERO y MARISA EMILIANA SIMEAN (Fa. B/43/97).
Paysandú, 1 de abril de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18215 Abr 10- v Abr 23

CARLOS ESTEBAN ROJAS y NELLY BEATRIZ MARTINEZ (Ficha: B/441/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de febrero de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71037 Abr 02- v Abr 15

TERCER TURNO

MARCELO ABRAHAM ZILIANI y MARIZEL BANDERA (Ficha: B/256/94).
Paysandú, 19 de julio de 1994.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17625 Abr 04- v Abr 17

HORACIO DANIEL MONTIEL ILLENZER y BLANCA SIGRID MANITTO RUIZ DIAZ (Fa. B/24/97).
Paysandú, 13 de marzo de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18216 Abr 10- v Abr 23

RUBEN DARIO DA COSTA GANCIO y SANDRA SHIRLEY COPPES (Ficha. B/60/97).
Paysandú, 19 de marzo de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18219 Abr 10- v Abr 23

DOMINGO RICARDO GONZALEZ y ANA JORGELINA MESA (Ficha: B/288/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 17 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71104 Abr 04- v Abr 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BARRIENTOS VARGAS DIEGO CESAR y MARIA CONCEPCION CANO MONTESDEOCA, (Ficha A/9/1997).
Fray Bentos, 12 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17540 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HUGO MARCELO BATISTA CAMEJO Y MARIA ANGELICA JOURDAN ROMERO (Ficha: A/163/96).
Young, 6 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17943 Abr 08- v Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS NELLYS MORENO CABRAL Y CARLOS JULIO SILVA (Ficha: 347bis/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16847 Mar 31- v Abr 11

ROBERTO HUGO RODRIGUEZ AMARAL Y MILKA TERESA TECHERA OLIVERI (Ficha: 413/96).
Rocha, 7 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 16848 Mar 31- v Abr 11

CUARTO TURNO

ONDINA ARTEMIA ROCHA FUNES Y OLIVERA AQUILES ANASTACIO (Ficha: 292/92).
Por auto Nº 9300 de fecha 3.12.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 17 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70999 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUSTAVO CAMEJO MARTINEZ y LENY VIDAL CORREA. (Ficha C.72/96).
Chuy, 3 de mayo de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 18238 Abr 10- v Abr 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER DALMAO y ELSA BRENDA URRUTTIS, (Ficha: B/52/97).
Salto, 17 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 17563 Abr 03- v Abr 16

LILIAM ELIZABETH CARBONELL y JOSE BRACCO, (Ficha: A/140/96).
Salto, 24 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 17564 Abr 03- v Abr 16

HORTENCIA RODRIGUEZ y ALBERTO RASTELLINO (Ficha: A/104/96).
Salto, 18 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 18065 Abr 09- v Abr 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA JEANETTE CABRERA ILLESCAS y PEDRO DANIEL MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha: B/152/1995).
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16781 Mar 31- v Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CUTRI RODRIGUEZ y RUBEN ALBERTO PESCE PALADINO, (Ficha 58/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18186 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ENRIQUE ANTONIO PASEYRO FERRANDO Y ANA MARIA GIORELLO LATAPIE (Ficha: B/14/1997).
Dolores, 10 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 16851 Mar 31- v Abr 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

WALTER NELSON DA SILVA y ANA JULIA ACUÑA (Ficha: B/36/97).
Tacuarembó, 7 de marzo de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17350 Abr 02- v Abr 15

ELENA BEATRIZ PORCILE MELLOGNIO y JORGE ANIBAL GONZALEZ OLALDE (Ficha: B/12/97).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 17351 Abr 02- v Abr 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERRANA PURA SUAREZ SPAGNOLO y ATANASIO SILVERA CONDE (Ficha: 1037/96).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 1997.
Esc. Ma.Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 16766 Mar 31- v Abr 11

DARWIN BEZON y GRACIELA BARRIOS, (Ficha B 51/1995).
Treinta y Tres, 22 de marzo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 17170 Abr 01- v Abr 14

ERNESTO COSSIO COSTA y CRISTINA GRACIELA BEZON ALFARO (Ficha: B 464/1995).
Treinta y Tres, 24 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 17709 Abr 07- v Abr 18

FERNANDO DANIEL CIGALES e ILDA MENA (Ficha: 86/96).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71133 Abr 07- v Abr 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno caratulados:" MORALES GLADYS ESTHER C/PEREIRA OLIVIERI HUGO. Divorcio. Ficha D/557/96", se cita, llama y emplaza a HUGO PEREIRA OLIVIERI, estar a derecho en autos, en el plazo de noventa días, y bajo apercibimiento de legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71093 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "ASTENGO, MARTA C/PIROTTO, JORGE. DIV SEP DE HECHO AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA D/431/96 cita, llama y emplaza a: JORGE PIROTTO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, habiéndose decretado de acuerdo al decreto Nº 3636/96 de fecha 4 de noviembre de 1996, la auxiliatoria de pobreza solicitada a los efectos de promocionar dicha gestión. (Publicación Gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 6 de febrero de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70991 Mar 31- v Abr 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados HERNANDEZ SILVIA C/ KELEMEN SANDOR. DIVORCIO. FICHA D/100/97, por resolución Nº 367 del 19 de Febrero de 1997, se cita, llama y emplaza a SANDOR PAL KELEMEN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 18078 Abr 09- v Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "DIAZ, ELSA C/ HERNANDEZ, MIGUEL. DIVORCIO". Ficha 719/96; se cita llama y emplaza a Miguel Angel Hernandez Rodriguez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele

defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. El mismo goza el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71042 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "RIVERO AFFONSO, SANDRA C/ JULIO DELGADO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 815/96; se cita llama y emplaza a Julio Isidro Delgado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71044 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "COYTO, NELIDA C/ MUSSO, TABARE. DIVORCIO". Ficha 503/96; se cita llama y emplaza a Tabare MUSSO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 5 de Noviembre de 1996.- Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71045 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "ATAIDES, MARTHA C/ MILTON HEBER FUENTE. DIVORCIO" Ficha 1738/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MILTON HEBER FUENTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 5 de marzo de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71054 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "RODRIGUEZ ISABEL C/ MATILDE IRIS BARBOZA. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 1166/A/1996). Se cita, llama y emplaza a MATILDE IRIS BARBOZA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 12 de febrero de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71055 Abr 02- v Abr 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "ROGEL, ROBERTO MARIO C/ ISERN AVERO, ROSANA. DIVORCIO". Fa 1284/96 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a ROSANA ISERN AVERO, a estar a derecho, compareciendo por sí o por representante en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que por Auto Nº 246/97 de fecha 17/02/97, se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.- Maldonado, 20 de febrero de 1997. - Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71034 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "TATARCHENCO, MARY CARMEN C/SCHIERA, JUAN JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/222/96, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE SCHIERA, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 23 de febrero de 1997. - Carolina Vercellino, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 16984 Abr 01- v Abr 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: FLEITAS, HECTOR EDUARDO C/ BERON, ESTELA MABEL. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A/162/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ESTELA MABEL BERON, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de febrero de 1997. - Carolina Vercellino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71039 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ, OLGA IRENE C/FIGUEROA, LUIS ALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha A/228/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO FIGUEROA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 14 de marzo de 1997. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71103 Abr 04- v Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"OXLEY, MARGARET ELEANOR C/FERREYRA, ALBERTO MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/232/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO MANUEL FERREYRA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 6 de marzo de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71206 Abr 10- v Abr 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA JUAN PEDRO /C/ PEREZ GUERRA SILVIA -DIVORCIO POR CAUSALES- Fº 509/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 9771 de fecha 24.12.96; se cita y emplaza a la Sra. SILVIA GRISEL PEREZ GUERRA, para comparecer en estos autos, dentro del plazo legal y bajo percibimiento, de que si no lo hiciere, se continuarán estos procedimientos con abogado de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. Actuaria. Por auto Nº 9771 de fecha 24.12.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71000 Mar 31- v Abr 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: CACHES MARIA GRACIELA C/ CAJARAVILLE JOSE MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL- Fa. B/689/96, se hace saber que se emplaza a JOSE MANUEL CAJARAVILLE a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- La parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza- San José, 20 febrero 1997- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70978 Mar 31- v Abr 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALONSO WARE ROBERTO c/a ANA MARIA JAIME- DIVORCIO POR CAUSAL CON AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/98/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la persona Roberto Walter Alonso Ware, iniciando demanda de divorcio por la causal demás de tres años contra Ana María Jaime con domicilio desconocido. EN CONSECUENCIA:

Se emplaza a estar a Derecho en estos autos a ANA MARIA JAIME por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Se concedió al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del CGP.- Paso de los Toros, febrero 4 de 1997.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71177 Abr 09- v Abr 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 2199 habilitado en Ruta 2 KM 209.400, José E. Rodó, Depto. de Soriano. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 18044 Abr 09- v Abr 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 550609 habilitado en Cno. Carrasco 4680.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 18108 Abr 09- v Abr 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.24.46 habilitado en Gonzalo Ramírez 2094 ap. 2.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 18122 Abr 09- v Abr 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78.22.07 habilitado en Avenida Brasil 2958 ap. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 18278 Abr 10- v Abr 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Emplazamiento: "Res. 148.894 de 24 de junio de 1980. (Exp. I 2774). El Intendente Municipal de Montevideo RESUELVE: "1o. Revocar la resolución No. 44.919 de 13 de enero de 1975, por la que se adjudicaba al señor Rubens Podestá, la vivienda municipal ubicada en la calle Tomas Basañez No. 1285 bis del Barrio Puerto del Buceo.- 2o. Encomendar al Servicio de Administración de la Propiedad Municipal la iniciación de las acciones tendientes a obtener el desalojo de los actuales ocupantes de la referida vivienda.- 3o. Comuníquese al Departamento Jurídico y pase a sus efectos al Servicio de Administración de la Propiedad.- (FDO.) DR. ARIEL CORREA VALLEJO, Intendente Municipal Interino; DR. VICENTE R. PANIZZA, Secretario General Interino; CR. CARLOS E. RICCI, Director General".

08) (Cta. Cte.) 3/pub 71176 Abr 09- v Abr 11

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza a las Empresas: ALFA ALUMINIO, CAREY S.A, CARMETA S.A.L.U, CARRETERO S.R.L, ANTONIO GINESTRA DI MARTILE, EMILIO FONTANA S.A, GANTE S.A, GONZALEZ ALVAREZ S.A, INGENIERIA INDUSTRIAL S.A, NORTON ROUX S.A, OLIMPIA DEL URUGUAY S.A, ONIR S.A, PRIMEX LTDA, TERAL S.R. L, LUIS FACHIN E HIJOS S.R.L, a comparecer dentro del plazo de 10 días en la Dirección Nacional de Arquitectura (Rincón 575 - Piso 10 - División Tesorería, en horario de atención al público) a efectos del retiro de garantías oportunamente constituidas.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 71210 Abr 10- v Abr 14

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA Nº 6 TRAMO: 31 k. al 49k. actual.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE: Nº 12 516-6-96
PADRON Nº 12545 (p).-
AREA: 7590 mc. 10 dmc.-
PROPIETARIO: MIGUEL ANGEL BENGASI BERRUTI.-
RUTA Nº 6 TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE Nº 521-6-96.-
PADRON Nº 49066 (P).-
AREA: 405 mc. 40 dmc.-
PROPIETARIO: EUFEMIO WALTER REY Y MARY RAQUEL MEDINA.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 229-6-96.-
PADRON: 17049.-
AREA: 779 mc. 74 dmc.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 500-6-96
PADRON: 93 (p).-
AREA: 196 mc. 36 dmc.-
PROPIETARIO: SALOMON MASSUD.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71062 Abr 02- v Abr 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos:" ETCHEVERRY BARREIRO MARIANA RAFAELA MIREYA MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD Ficha C/110/97, se hace saber que por auto Nº 354 de fecha 28/02/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA ETCHEVERRY BARREIRO se nombró curadora definitiva del mismo a CARMEN MIREYA BARREIRO ZORRILLA quien aceptó el cargo el 06/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete .- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 18077 Abr 09- v Abr 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "ESCUDERO ALEJANDRO. INCAPACIDAD FICHA C/271/96, se hace saber que por auto Nº 2812 de fecha 15/11/96 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ESCUDERO, se nombró curadora definitiva del mismo a NIBIA ESTHER PAEZ VEGA quien aceptó el cargo el 4/3/97.- Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Se tramita auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71204 Abr 10- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ CORBO, CARLOS. INCAPACIDAD FICHA C/58/96, se hace saber que por auto Nº 3087 de fecha 10/12/96 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS MUÑOZ CORBO se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA ISABEL CORBO DE LOS SANTOS quien aceptó el cargo el 06/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71217 Abr 10- v Abr 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA GARCIA, JOSE CAMILO INCAPACIDAD". FICHA 257/96, se hace saber que por auto Nº 135/97 de fecha 19/02/97 se declaró en estado de incapacidad a JOSE CAMILO SOSA GARCIA y se designó Curador a MARIA NIEVES GARCIA RODRIGUEZ MONTEVIDEO, 28 DE FEBRERO DE 1997 ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70971 Mar 31- v Abr 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PODADERA BARDISA, MARIA ELENA, Incapacidad". Fa. V/152/96, se hace saber que por auto Nº 68/97 de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, se declaró en estado de incapacidad a María Elena Podadera y se designó Curador Propietario a Francisco Podadera.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71035 Abr 02- v Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARCE SOLER, ROBERT NICOLAS, INCAPACIDAD, Ficha V/598/96", se hace saber que por auto Nº 91 de fecha 13 de febrero de 1997 se designó curador interino del presunto incapaz ROBERT NICOLAS ARCE SOLAR C.I. 3.332.185/9 a su madre ANGELA SOLER PASTORINI C.I. 1.477.151-2 domiciliados ambos en DR. PENA 4134 BIS.- Montevideo, 17 de marzo de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 850,00 10/pub 18284 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CASTAGNO BEATRIZ COSTANCIA, INCAPACIDAD, Ficha V/8/96", se hace saber que por auto Nº 196 de fecha 21 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ COSTANCIA CASTAGNO C.I. 1.494.962-2 y se designó curador a CARMEN CARDOZO TELIZ C.I. 1.533.653-5 domiciliadas ambas en CARLOS DE LA VEGA 5090.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 14 de MARZO de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71079 Abr 03- v Abr 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GOMEZ MARTINEZ CARLOS GABRIEL, INCAPACIDAD, Ficha V/379/95", se hace saber que por auto Nº 11 de fecha 3 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GABRIEL GOMEZ MARTINEZ C.I. 3.658.580-4 domiciliado en IRURETA GOYENA 2983 y se designó curador a SERGIO GOMEZ CORREA C.I. 1.665.496-6 domiciliado en IRURETA GOYENA 2983.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 13 de MARZO de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71092 Abr 03- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREIRA LUIS DANIEL, INCAPACIDAD, Ficha V/263/96", se hace saber que por auto Nº 431 de fecha 13 de marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a LUIS DANIEL PEREIRA C.I. 3.033.907-7 y se designó curador a INES MICAELA PEREIRA GONZALEZ C.I. 1.751.486-6 domiciliados ambos en LIGA FEDERAL 1669 ENTRE IDEARIO ARTIGUISTA Y LUIS E. PEREZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 31 de Marzo de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71203 Abr 10- v Abr 23

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo turno, dictada en autos caratulados: "CHAPARRO GUANCHI JOSE PEDRO. INCAPACIDAD " Ficha C/8/95, se hace saber que por Resolución Nº 1541.2182 y 382 de fecha 28 de mayo de 1996, 16 de julio de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE PEDRO CHAPARRO GUANCHI, designando Curadora propietaria a JUANA GUANCHI CABAÑA quien aceptó el cargo el día 6 DE JUNIO DE 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de marzo de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71179 Abr 09- v Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER. Turno, dictada en autos: "BIANCHI CERRUDO PABLO FECHA c 296/95 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 2671 de fecha 12/11/96 se declaró en estado de incapacidad a PABLO BIANCHI CERRUDO se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA MELANIA CERRUDO quien aceptó el cargo el 3/3/97. Montevideo, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71088 Abr 03- v Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "HORNES MARTINEZ RICHARD DIEGO, INCAPACIDAD. FA C/632/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 446/97 de fecha 11 DE MARZO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. JUAN REGINO HORNES BERMUDEZ. C.I. 1.961.159-5 del presunto incapaz RICHARD DIEGO HORNES MARTINEZ. El curador, aceptó el cargo el día 2 DE DICIEMBRE DE 1996.-
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elstuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71102 Abr 04- v Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNUS ISAAC MONICA.INCAPACIDAD FICHA C/657/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 301/97 de fecha 28 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. SAMUEL ISAAC C.I. 368.516-2 del presunto incapaz MONICA RUTH MAGNUS ISAAC. El curador, aceptó el cargo el día 5 DE FEBRERO DE 1997. Montevideo, seis de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 17729 Abr 07- v Abr 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN MEZZOTTONI, AGUSTIN - INCAPACIDAD - FICHA C.358/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 325/97 de fecha 4 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN DURAN MEZZOTTONI. Designándose Curador Propietario a ISABEL ELENA MEZZOTTONI RAFFO, quien aceptó el cargo el día 10 DE MARZO DE 1997. Montevideo, 12 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 17631 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos: CLAVIJO, MERCEDES - INCAPACIDAD - FICHA: V 19/95 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MERCEDES CLAVIJO VIERA. Designándose Curadora Propietaria a la Sra. ALICIA GILDA VIERA FERNANDEZ. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 13 de marzo de 1997. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70988 Mar 31- v Abr 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "VILAN MUNIZ Luis Carlos, solicitante IGLESIAS SORIA Alicia Lilian. Incapacidad". Ficha V/272/95, digo 94, se hace saber que por auto Nº 2848/96, de fecha 26 de setiembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. Luis Carlos VILAN MUNIZ, designándose curadora definitiva a la Sra. Alicia Lilian IGLESIAS SORIA.- Montevideo, 5 de febrero de 1997.- Se deja constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico que no sea el Oficial. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71108 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CALISTRO, WALTER OMAR - INCAPACIDAD - Ficha V 45/96" se hace saber que por auto Nº 4153/96 de fecha 29 de noviem-

bre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. Walter Omar Calistro, designándose Curadora Propietaria del mismo a la MARIA CRISTINA CALISTRO MARRERO y por auto 2981/96 del 24 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de diciembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71090 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "VAZQUEZ, PABLO - INCAPACIDAD-" Ficha V 14/97 que por auto N° 3017/97 se designó curadora propietaria del mismo a ELISA IRENE VAZQUEZ DE AMESTOY; y por auto 5746/96 de fecha 20 de diciembre de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71178 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "ALONSO, GERMAN - INCAPACIDAD- Ficha V 71/97", se hace saber que por decreto N° 698/97 de fecha 17 de marzo de 1997 se designó curador propietario del mismo a TEODORO ALONSO LOBATO; y por auto n° 10679 de 23 de setiembre de 1988, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71199 Abr 10- v Abr 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Passada Amelia, incapacidad, ficha V/477/95, se hace saber que por resolución N° 4376 del 19 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a AMELIA SUSANA PASSADA, designándose curador definitivo de la misma a su hermana Norma Ethel Passada. Montevideo, 10 de marzo de 1997. Esc. Cristina Crocce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 17546 Abr 03- v Abr 16

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, en autos caratulados Iglesias Santiago, Incapacidad, ficha V/156/96, se hace saber que por resolución N° 4071 del 29 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO IGLESIAS SEGADE, designándose curador definitivo del mismo a su padre Víctor Iglesias Soria. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 20 de marzo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71153 Abr 08- v Abr 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 196.94) se ha declarado en estado de incapacidad a CESAR RAFAEL GARCIA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su padre SERGIO GARCIA.- Artigas, 7 de febrero de 1997.- Fue auxiliado de pobreza - Ficha B /1 /97.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71187 Abr 09- v Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "MARTINEZ, JORGE DANIEL.- INCAPACIDAD Ficha 134/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 5576/96 de fecha 13 de diciembre de 1996, la incapacidad de JORGE DANIEL MARTINEZ ACOSTA designándose curadora a IRENE VALENTINA ACOSTA quien aceptó el cargo con fecha 19 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71041 Abr 02- v Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "CARABALLO, GABRIEL FERNANDO.- INCAPACIDAD Ficha 306/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 5365/96 de fecha 3 de diciembre de 1996, la incapacidad de Gabriel Fernando Caraballo Mor designándose curadora a María de los Angeles Mor quien aceptó el cargo con fecha 19 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71043 Abr 02- v Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en los autos: "GARCIA, SONIA.- INCAPACIDAD Ficha 459/95" se hace saber que se ha decretado por auto N° 5082/96 de fecha 20 de noviembre de 1996, la designación de curadora a CRISTINA GARCIA en sustitución de ENILDA SOUZA, quien aceptó el cargo con fecha 12 de diciembre de 1996.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 6 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71046 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Riverón Velázquez, Eusebio Francisco. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 77/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EUSEBIO FRANCISCO RIVERON VELAZQUEZ, habiéndose designado curador a la Sra. ANGELA VELAZQUEZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de Marzo de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71056 Abr 02- v Abr 15

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Martha de Salterain Lezica. INCAPACIDAD", Ficha 1768/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martha de Salterain Lezica, habiéndose designado curador a Martín de Salterain Lezica.- Pando, 19 de marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 510,00 10/pub 17737 Abr 07- v Abr 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "Flor de Lis PERALTA FLORES. INCAPACIDAD", Ficha 968/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Flor de Lis PERALTA FLORES, habiéndose designado curador a María Petrona Flores. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 7 de Marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71057 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "Ana Beatriz OLMEDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 870/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Beatriz OLMEDO, habiéndose designado curador a Jorgelina Velázquez Méndez.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de Marzo de 1997. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71120 Abr 04- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Adriana Karina Nogueira Vera. INCAPACIDAD". Ficha 1512/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ADRIANA KARINA NOGUEIRA VERA, habiéndose designado curador a su madre legítima Rosa Isabel Vera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de marzo de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71122 Abr 07- v Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: RAMUNDEY BARRETO, JOSE PABLO. INCAPACIDAD. Fa. 21/96, por auto No. 2789 de fecha 23/8/96, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PABLO RAMUNDEY BARRETO, habiéndose designado curador a DANIEL RAMUNDEY Y MARY BARRETO.- Melo tres de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 17366 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ABREU, AURORA. IN-

CAPACIDAD. Fa. 307/91, por auto No. 102 de fecha 9/2/93, se declaró en estado de incapacidad a AURORA ABREU, habiéndose designado curador de la misma a JOSE PEREIRA DAS NEVES. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 22 de julio de 1997.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71068 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: CANTERO LOPEZ, RAUL. INCAPACIDAD. Fa. 166/95, por auto No. 620 de fecha 21/3/96, se declaró en estado de incapacidad a RAUL CANTERO LOPEZ, habiéndosele designado curador a NILZn auxiliatoria de pobreza. Melo diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71069 Abr 02- v Abr 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PEÑA PORLEY, Ana Claudia - INCAPACIDAD" Ficha Nº B.82/96, se hace saber que por auto Nº 3629 de fecha 23/12/97, se declaró en estado de incapacidad a ANA CLAUDIA PEÑA PORLEY y se designó Curador definitivo a la Sra. YOLANDA PORLEY. Rosario, 12 de marzo de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 17257 Abr 02- v Abr 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE FLORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados: "SUSANA BEATRIZ O'NEILL. Incapacidad. Fa. B/175/95, se hace saber que por auto Nº 2710 de fecha 23/12/96, se ha declarado Incapaz a Susana Beatriz O'Neill. C.I. Nº 4.619.886-1 domiciliada en calle General Flores Nº 634 de esta ciudad, nacida el 11 de setiembre de 1951, en 13a. Sección Judicial del Depto. de Soriano, Acta Nº 156, designándose curadora a su madre legítima Alda Victoria Gabarrot. CI. Nº 2.901.128-4, domiciliada en calle Uruguay 731. Trinidad, 19 de febrero de 1997.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 960,00 10/pub 17331 Abr 08- v Abr 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIERA, Alicia Mariela. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-114-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4941 de fecha 17 de diciembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó curador del Incapaz Alicia Mariela RODRIGUEZ VIERA, a, Mauricio Daniel ALBERRO RODRIGUEZ. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 14 de marzo de 1997.- Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71148 Abr 08- v Abr 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos: Sosa Jorge Andrés. Incapacidad. Fa. B/138/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Jorge Andrés Sosa designándose curadora del mismo a María de los Angeles Sosa.- Minas, 18 de febrero de 1997.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71075 Abr 03- v Abr 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA NUÑEZ OLGA MARGARITA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/28/95, se hace saber que por auto Nro. 3581/96, de fecha 5 de agosto de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a OLGA MARGARITA PEREIRA NUÑEZ, la que aceptó el cargo conferido con fecha 25.10.96. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71154 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"VIANA GONZALEZ AMALIA ANAURELINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/608/96, se hace saber que por Auto Nro. 0467 de fecha 25 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a AMALIA ANAURELINA VIANA GONZALEZ, designándose curadora a GUILLERMINA GONZALEZ quien aceptó el cargo conferido el 5 de marzo de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de marzo de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71155 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"MONTIEL SALAZAR, LAURA PATRICIA. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD". Fa. B/286/96, se hace saber que por auto Nro. 9204 de fecha 28 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LAURA PATRICIA MONTIEL SALAZAR designándose curadora a MARIA LUISA SALAZAR, quien aceptó el cargo conferido el 6 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 19 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71156 Abr 08- v Abr 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SIBURO, DIVA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. Fa. B/548/96), se hace saber que por Auto Nro. 0059 de fecha 3 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DIVA SIBURO, designándose curador a MIGUEL ANGEL SIBURO, quien aceptó el cargo conferido el 13 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 19 de marzo de 1997. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71205 Abr 10- v Abr 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "LEGUISAMO, Leo Enrique. Incapacidad" (Fa. B/5590) se hace saber que por resolución Nº 140 de fecha 19 de febrero de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a LEO ENRIQUE LEGUISAMO, habiéndose designado como Curadora del mismo a su madre Sra. DIVA MARGARITA TRINIDAD, cuya aceptación jurada del cargo se efectuó el día 6/3/91, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, 20 de diciembre de 1996.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71164 Abr 08- v Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "CHIAPPA VENETUCCI, Elisa Raquel - Incapacidad" (FICHA B/15/89) se hace saber que por Auto Nº 1188 de fecha 16 de agosto de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad a ELISA RAQUEL CHIAPPA VENTUCCI, habiéndose designado como Curador de la misma a su padre JUAN CARLOS CHIAPPA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 11 de marzo de 1997.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71165 Abr 08- v Abr 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 388 de fecha 26/2/97,se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS FABIAN

GOMEZ, habiéndose designado curadora del mismo a ALBORINDA GOMEZ (Ficha B/7/1996). Con auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 31 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71159 Abr 08- v Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MONTES DE OCA DE LEON PEDRO AMANCIO - INCAPACIDAD- Fº 52/95.-

SE HACE SABER: Que por providencia Nº 5800 de fecha 8.8.96, se ha declarado en estado de incapacidad a PEDRO AMANCIO MONTES DE OCA DE LEON domiciliado en 25 de Mayo s/n Bº Hospital -Lascano- con C.I. 2.621.177-4, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a BLANCA LIRIA DE LEON con igual domicilio C.I. 2.509.848-6.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. MARIA VIRGINIA TRAVERSA. ACTUARIA ADJUNTA. Por auto Nº 9928 de fecha 23.12.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71001 Mar 31- v Abr 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: SCAGLIA BERMUDEZ NILO TABARE -INCAPACIDAD- Fa. B/937/1991, se hace saber que por auto Nº 6615 de fecha 3 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a NILO TABARE SCAGLIA BERMUDEZ, designándose como curador a SERGIO RAUL SCAGLIA BERMUDEZ- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- La parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza- San José, 27 de febrero 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70979 Mar 31- v Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MONICA ISABEL FIORELLI STIENGRUBER.- Incapacidad.- Fa. 263/96 se hace saber que por Decreto Nº 9650 de fecha 18 de Diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MONICA ISABEL FIORELLI STIENGRUBER, designándose curadora de la misma a SUSANA BEATRIZ STIENGRUBER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 16856 Mar 31- v Abr 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LUIS GONZALO FERNANDEZ BILAT.- Incapacidad.- Fa. 598/94", se hace saber que por decreto Nº 597 de fecha 21 de Febrero de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS GONZALO FERNANDEZ BILAT, designándose curadora a MARIS GRACIELA BILAT ALVAREZ quien goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones Mercedes, once de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70995 Mar 31- v Abr 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos:"MARIO JAVIER VILLANUEVA RECHOPPA.- Incapacidad.- Fa. 121/95", se hace saber que por Decreto Nº 4930 de fecha 4 de Setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIO JAVIER VILLANUEVA RECHOPPA, designándose curadora a ROSA GLORIA RECHOPPA MENDEZ, quien goza del Beneficio de "AUXILIATORIA DE POBREZA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de Marzo de 1997. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71158 Abr 08- v Abr 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SILVA MOREIRA, María Celedina"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.114/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MARIA CELEDINA SILVA MOREIRA, habiéndose designado curador a: Feliciano Hundervadt Vega. Y a los afectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 13 de febrero de 1997. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71061 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: VEGA SILVA, Mirta Lilián - Incapacidad y Auxiliatoria de Po B.94/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: MIRTA LILIAN VEGA SILVA, habiéndose designado curadora a: IRACEMA SILVA.

Tacuarembó 21 de octubre de 1996.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71184 Abr 09- v Abr 22

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALVAREZ DAVID CARLOS ARIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/663/92; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2748 de fecha 4/12/96 la Incapacidad de: CARLOS ARIEL ALVAREZ DAVID, designándose curador (a) VILDA UNIVERSINA DAVID a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 28 de 1997. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71060 Abr 02- v Abr 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA LISAZO BERMUDEZ (Ficha V 106/97 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Lydia Caamaño y Nélida Ibarra. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 17891 Abr 08- v Abr 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º turno en autos caratulados: "ESPINOSA RIBEIRO Fiorella - Información de vida y costumbres", ficha 142/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FIORELLA ESPINOSA RIBEIRO, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de RUBEN HUGO REY ALARIO y MARIA TERESA MONTIEL sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-

11) $ 850,00 10/pub 17575 Abr 03- v Abr 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: - Por disposición del la Sr./Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ELIZABETH MAZZONE VARELA, ficha 99/97, quien optando por el título de Procuradora y Es-

cribana, ofreció la declaración de Guiomar de la Peña y Daniela Rossi, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria - .

11) $ 680,00 10/pub 18254 Abr 10- v Abr 23

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó Alejandra Gabriela Falagian Falchetti (Ficha 77/97) quien optando al título de Escribano Público ofreció la declaración de Ricardo Pizzorno e Isabel Sheara, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1° de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 17992 Abr 08- v Abr 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Enrique Oliveira Mattos Bayaut en los autos caratulados OLIVEIRA MATTOS BAYAUT, Roberto Enrique Inf. de Vida y Costumbres ficha VB888/96 para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreció las declaraciones de los testigos María Castro y Carlos López. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta .

11) $ 850,00 10/pub 17663 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados: FERNANDEZ ANTUNEZ, MARIA DEL CARMEN. Información de vida y costumbres. Ficha D/30/97, se hace saber que María del Carmen Fernández Antunez opta al Título de Escribana y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Sandra Vidich Mallo y Eduardo Sochaczewsky Sazbón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

11) $ 850,00 10/pub 17602 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que se presentó en esa sede: JOSEFA DOPICO VOLONTE (Ficha B 95/97) quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de María Olinda Echeverría Costa, Silvia Elizabeth Mosle Parra y José Luis Croz Martins sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de Abril de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18138 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno se hace saber que ante esta sede se presentó ANDRES EDUARDO PESCE NARI (FICHA 1199/96), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de: Sonia Buriano, Venus Domenecha, Fabiana Soumastre para la información sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 19 DE MARZO DE 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 16922 Abr 01- v Abr 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANDRES EDUARDO PESCE NARI (FICHA 1199/96) optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo 1 de: Sonia Buriano, Venus Domenech, Fabiana Soumastre para la información sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 16922 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o Turno, en autos caratulados "D' Andrea Avedissian, Eliane. Información de vida y costumbres." Ficha 8/97, se hace saber que Eliane Avedissian opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vanessa Balero Morales y Virginia Mendoza Salari.- Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18164 Abr 10- v Abr 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Wilson Sosa Palombo, Fa. 1149/96 ofreciendo información sobre su vida y costumbres, de Mario Moll Pardo y Mario Ariel Farías Villanueva, optando por el título de Escribano Público.- Montevideo, 11 de marzo de 1997. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 17305 Abr 02- v Abr 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37o. Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA MARIA NADJARIAN ADJEMIAN (Ficha 1197/96), quien optando a los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA ofreció la declaración de CHARLENE TAVARES e ISABEL NOVINO. Montevideo, 17 de Marzo de 1997.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 17099 Abr 08- v Abr 21

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37° Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA MARIA NADJARIAN ADJEMIAN (Ficha 1/97/96), quien optando a los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA ofreció la declaración de CHARLENE TAVARES e ISABEL NOVINO.- Montevideo, 17 de marzo de 1997. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 17099 Abr 01- v Abr 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Departamental de Paz de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO DANIEL CAPOTE GONZALEZ, ficha 27/97, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones del Sr. Justino Armando Moraes Rodriguez y del Esc. Sergio Eduardo Perillo Batista sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 31 de marzo de 1997. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 850,00 10/pub 18058 Abr 09- v Abr 22

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er Turno. Dra. DOLORES SANCHEZ DE LEON. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentadado IRIS MARIELA JUSTET FONTES, (Ficha Va/1/97) optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información de SUSANA PISANO y RITA PISANO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 13 de marzo de mil novecientos noventa y siete, Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Las Piedras. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

11) $ 1.120,00 10/pub 17271 Abr 02- v Abr 15

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, en los autos caratulados MIRTA KARINA MARTINEZ REYES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha 333/96, se hace saber que se presentó ante esta SEDE MIRTA KARINA MARTINEZ REYES, optando por el título de Procuradora y ofreciendo como testigos sobre su vida y costumbres la declaración de DANIELA MONICA RODRIGUEZ y SUSANA BERRONDO LISTUR.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 21 de febrero de 1997. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 17330 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados MACIEL MARIA VALENTINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha B-21/97, se hace saber que se presentó ante esta Sede la SRTA. MARIA VALENTINA MACIEL PEREZ, optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo la declaración de GABRIELA SANCHEZ y de ANABELLA SANCHEZ.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 17 de marzo de 1997. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

11) $ 850,00 10/pub 18039 Abr 09- v Abr 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, ficha 73/97, se hace saber que ante esta sede se presentó PABLO MANUEL

GARCIA FIRPO, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Illia Gulleminot y Alejandro David Peculio Fan, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 2 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Karina Martínez. Juez de Paz.

11) $ 680,00 10/pub 18214 Abr 10- v Abr 23

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados "VALBUENA SUAREZ, ANA GISELLE. Información de Vida y Costumbre. Ficha A/653/96". se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Ana Giselle Valbuena Suarez a fin de optar los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigosLaura Alejandra Bertrán Esteves y Milton Cyr Tejera Gómez, sobre su vida y costumbres. Rivera, 10 de marzo de 1997. DCristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.- Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. 1er. T.

11) $ 1.020,00 10/pub 17952 Abr 08- v Abr 21



Montevideo, abril 10 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ROBERTO SERGIO ARCA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 1786/015 y SANDRA CECILIA ESPEL, 27 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Santa María 1786/015.

RALF DRIEDGER, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Oficial 1o 2458 p. de la Arena y ANDREA VERONICA QUITADAMO, 25 años, soltera, ayud. contable, oriental, domiciliada en Cabildantes 3519.

OFICINA No. 3

ALEJANDRO JAVIER CAVALLI, 21 años, soltero, tec. telefonía, oriental, domiciliado en Tomkinson 1770 y CECILIA MAGADALEN ARANDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6583/E.

LEONEL ALVARO CARREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 3915 y MARIA CAROLINA MARRONE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 3917/1.

ALEJANDRO COLOMBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2879/307 y ADRIANA ELOISA RAMO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amadeo Rolleti 3204.

CLAUDIO EDUARDO CAZET, 24 años, empleado, oriental, domiciliado en Calle 125 No. 2137/302. Malvín Norte y ANA KARINA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zurich 3414/4.

OFICINA No. 4

MARCELO LISTA, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Yaguarón 1771 y JACKELINE AIDA LEGUIZAMO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Valparaíso 1296.

GASTON LOYACOMO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. La Paz Mendoza 3352 y NATALIA MARIA MENCHACA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caracé 5711.

ALFREDO ULICES LARROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto S. Guarch 3167 y XIMENA SOLEDAD QUESADA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chacabuco 1941.

OFICINA No. 5

FREDY GARAYALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicanor Blanes 3205 y SABRINA MONICA PADULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico 6341.

PABLO MIGUEL IRUJO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4069 e INES FERNANDA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Melendez 4061.

ROLANDO GUIDOTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 y JANET VIVIAN LLERENA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090.

OFICINA No. 6

WILSON MESA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6496 y SANDRA MARLENE DA LUZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Archidona 6496.

RAMON NORBERTO MENDEZ, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gaboto 936 y CARLA GöBEL, 27 años, soltera, docente, brasileña, domiciliada en Gaboto 936.

OFICINA No. 7

JOSE LUIS PEDREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Duhalde 4942 y MARIA ISABEL LABRADOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1649/301.

VICTOR HUGO PAZOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1438 y MARIANELA GOMEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vilardebó 1438.

ROBERTO PETAZZI, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Eusebio Valdenegro 3417 bis apto. 002 y RAMONA BLANCA FERREIRA, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Eusebio Valdenegro 3417 bis apto. 002.

OFICINA No. 8

EDUARDO FELIPE RAMIREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1723 y CLAUDIA MABEL CAMMARANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3676/2.

MIGUEL RöMER, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4461/02 y ANDREA PAOLA FANTONI, 28 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4461/02.

MIGUEL ANGEL ROITEGUI, 19 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en San José 935/104 y MARIANELA DUTRENIT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2686/5.

OSCAR DANIEL RIVERO, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en José Serrato 2982 y BEATRIZ IRENE FRAGA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Serrato 2982.

OFICINA No. 9

OSCAR LUIS SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4692 y PATRICIA ALEJANDRA SCALONE, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bell 922.

TORIBIO NILO SILVA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Querétaro 2204 y JOANA CAROLINA LANDABURO, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Querétaro 2204.

OFICINA No. 10

PABLO ENRIQUE VIERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1525 y TANIA SOLEDAD SILVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1525.

SERGIO LEONEL VERGARA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Rosas 3475 y VERONICA BRUM, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Rosas 3475.

14) $ 120,00 3/pub

Montevideo, abril 9 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tener-

se muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO AGUILAR, 26 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado en P. Oribe 1636 y MARIA ISABEL BALBI, 25 años, soltera, I. Agrónoma, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1333/103.

ISMAEL DOMINGUEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gowland 780 y TEODORA AVELINA MARTUCHO, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gowland 780.

OFICINA No. 2

ANDRES PABLO BORQUES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Decroly 5075 y SANDRA SIMON, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Decroly 5075.

NESTOR WILMAR ESTIGARRIBIA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tapes 935/6 y MARIA ANGELICA PEREYRA, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tapes 935/6.

SALOMON EPSTEIN, 68 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4421 y TERESITA DELIA ESTELA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 7440 B 13.

OFICINA No. 3

CARLOS ESTEBAN CAPOTE, 36 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Gioia 6169 y ELA MARTHA COSTOYA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1745.

LUIS PABLO CICERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Caramela 2193 y NATHALIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alfredo Caramela 2193.

JUAN NEY CHARQUERO, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en San Martín 4920 Block G Manzana L y ROSSANA DENNISE MOREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Ana 4374.

CLAUDIO RIVERA COLLAZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3857/301 y ROSSANA DANIELLA BRESCIANO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3857/301.

OFICINA No. 4

JAVIER HUGO FERREYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1573 y CLAUDIA VERONICA ESMORIS, 25 años, soltera, Prof. de Inglés, oriental, domiciliada en Pando 2703.

EDGAR FERNANDO LEMOS, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Figari 5288 y GABRIELA CARBALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Ma. Márquez 5364.

TABARE RAMON LOPEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Presbítero José Porto 3323 y MABEL ELIZABETH GRAÑA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dolores P. de Rossell 1680.

OFICINA No. 5

CESAR GRAZIANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7026 y MARIA TERESA MONTEMURRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 1867.

RAMIRO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Batlle 2587/603 y ALEJANDRA PATRICIA ALBERTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 855/402.

PASCUAL ALBERTO GARCIA, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1137/4 y ELSA DE MARIA, 58 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yaguarón 1137/4.

CARLOS VICTOR GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3216 y MARIA CRISTINA MUHLETHALER, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acha 3998.

OFICINA No. 6

GUSTAVO FERNANDO MARTIN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1495/203 y GRACIELA MARIA CANEDO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1495/203.

RAUL ALBERTO MAC- ENTYRE, 26 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4589/1 y SUSANA ELIZABETH LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4589/1.

OFICINA No. 8

SERGIO TOMAS RODRIGUEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1721/4 y CRISTINA BEATRIZ LUJAN DALMASES, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1721/4.

ENRIQUE WILENSKI, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2893/402 y MONICA SIMONE WARZAYIER, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3153/202.

JUAN PABLO ROCCATAGLIATA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jackson 1291/2 y MARIA ADELAIDA FERNANDO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. La Espiga 5505.

LEONARDO GABRIEL RIVERO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2875 y ERIKA ELENA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3984.

GONZALO ISMAEL ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Argentina 1922 y SANDRA VERONICA MONTERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rep. Argentina 1922.

OFICINA No. 10

PABLO ADOLFO TSCHIERSKY, 29 años, soltero, ventas, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1296 y GABRIELA BEATRIS CARRION, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1296.

ALEX RAUL VIGLIONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molque 1345 y PAOLA SOLEDAD BARCA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Héctor Vigil 1143.

MARTIN FERNANDO OLIVERA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1645 y PATRICIA PALADINO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2041A.

CLAUDIO FABIAN NAPOL, 21 años, soltero, comerciante, brasileño Ciud. nat., domiciliado en Carlos M. Ramírez 2261 y EVELYN LORELEY ALVAREZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2261.

14) $ 120,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados "SILVA MARTINS, Aladino - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha No. 10/95, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Aladino Silva Martins promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 78.078, el que según el plano de la Ingeniero Agrimensor Beatriz Carnelli de Junio de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 26.062, el 14 de Junio de 1995, consta de un área de 2.973 metros cuadrados con 51 decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste 41 metros con 20 centímetros de frente a la calle Martín Rodríguez; al Sur Suroeste 82 metros con 46 centímetros, de

frente a la calle Hum; al Este Sureste 30 metros con 92 centímetros también de frente, por ser doble esquina, a la calle Joseph Lancaster, y 10 metros con 25 centímetros lindando con el Padrón No. 78.079; al Nor Noreste 41 metros con 23 centímetros lindando con el Padrón No. 78.079, y 41 metros con 23 centímetros lindando con el Padrón No. 78.091.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título, y muy especialmente a su propietario o propietarios, así como a los titulares de los inmuebles linderos ya mencionados Sres. Héctor José Barceló Queijo, Myriam Blanca Pirez Rosales; Vladimiro Begeres e Hilda Plá Berenguer a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 22 de diciembre de 1995. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.720,00 10/pub 18142 Abr 10- v Abr 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos caratulados: "ZELEM GURISEVICH JUAN ANDRES-Prescripción Adquisitiva", Ficha 56/95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el Nº 173.297 sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo. que según el Plano de Mensura del Ing. Agr. Augusto Nogueira agregado a fojas cincuenta y nueve consta de noventa y ocho metros tres mil novecientos setenta y dos centímetros, que deslindan así: ocho metros treinta y seis centímetros de frente al Noreste a la calle Robinson Nº 3487; once metros setenta y cuatro centímetros al Sureste lindando con el padrón setenta y tres mil seiscientos setenta y tres; ocho metros treinta y seis centímetros al Suroeste lindando con el padrón setenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho; y once metros ochenta centrímetros al Noroeste lindando con el padrón ciento ocho mil trescientos veintiséis. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días perentorios, a todos lo que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión y en especial en su calidad de anterior propietario a Etjepan Herman Vugrinec y/o sus sucesores a título singular o universal, así como los linderos Rosario Villar, Victoria, Elida, Blanca, María y Julián Díaz Fables y Atma Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a que comparezcan a deducir sus derechos e intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 2.720,00 10/pub 17905 Abr 08- v Abr 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 9 Turno autos caratulados "RUGGIERO, GRACIELA y otro. Prescripción Adquisitiva". Ficha 187/96, se hace saber que se presentaron Graciela Renee y Antonio Nelson Ruggiero González, iniciando acción de prescripción, sobre inmueble sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No 19933, según plano de Agrimensor Eduardo D'Alessandro, mayo de 1996, inscripto en la DGC con Nro. 27550 del día 28/5/96, una superficie de 294 mtros. y 59 dm. de frente a la calle Martín García entre Acevedo Díaz y Duvimioso Terra, puerta Nro. 2328. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a su último titular Pantaleón Ruggiero y/o sus sucesores a títulos universal y singular a deducir sus derechos en autos en el plazo de 90 días (San José 1132 piso 4to.), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de marzo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 17336 Abr 07- v Abr 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: ORTIZ ALONSO, DARDO, Prescripción (Ficha 4/97), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: solar de terreno padrón No. 122.230, sito en la décima sección judicial de Montevideo y que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de octubre de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13 el día 8 del mismo mes, consta de una superficie de 2.729 metros 40 decímetros que se deslindan así: 20 mts. 09 cms al SO de frente a la calle Siracusa entre Verona y Dr. Elías Regules; 136 mts. 71 cms al NO, lindando con padrones nos. 415.583 y 122.229; 19 mts. 93 cms. al NE de frente. también, a la calle Agrigento y 136 mts. 16 cms al SE lindando con padrones Nos. 122.231 y 414.997. En consecuencia se cita, llama y enes se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 20 de marzo de 1997. María Luisa Levrero, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 17223 Abr 02- v Abr 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Nuñez Aparicio, Blanca. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 58/87, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Blanca Nuñez Aparicio, promoviendo acción adquisitiva de prescripción - treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 164.066 ubicado en la 17a. sección judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Marzo de 1997.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

16) $ 1.120,00 10/pub 17169 Abr 01- v Abr 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o Turno dictada en los autos caratulados "IGLESIAS DIAZ, Carmen - Prescripcion Adquisitiva Treintenal" Ficha 114/96, se hace saber que se ha presentado Carmen Iglesias Diaz promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras sito en la 17a Sección Judicial de Montevideo, padrón 411.736, Carpeta Catastral 6465, solar catastral Nº 80 el que, según plano del Agrimensor Fabian Barbato de 26 de Mayo de 1996, inscripto en Dirección General de Catastro con el No 27.571 con fecha 30 de Mayo de 1996 y consta de una superficie de 175 con 69 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros 10 centímetros de frente al NE al Pasaje Oeste distando el punto más próximo de su frente 17 metros con 65 centímetros a Camino Capitán Petirossi, 17 metros 35 centímetros al SE lindando con el padrón 411.735, 10 metros 23 centímetros al SO lindando con el padrón 6909 y 17 metros con 23 centímetros al NO lindando con el padrón 411.737. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de marzo de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.820,00 10/pub 16718 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA MONTAÑA CARLOS ARIEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA F: 748/96", se hace saber el decreto No. 64/97: Cítese y emplacese por edictos al Sr. Ruiz Bello y a BRITEN S.A., sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que posea derechos sobre el vehículo empadronado con el Nº260.923 de Montevideo, marca FORD, modelo F 250 D año 78, para que comparezcan dentro de los 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Cítase y emplazese al Sr. Ruben Ruiz Bello y a BRITEN S.A. en sus domicilios contractuales. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Alejandra Ríos Lacava, Escribana Pública.

16) $ 1.190,00 10/pub 18285 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados "DOLDAN GUECAIMBURU, RAUL RICARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" Ficha C 1150/96, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en lo que se refiere al siguiente bien: vehículo automotor marca Ford año 1922, número de motor 6.189.338, empadronado en Canelones con el número F.T. A 1142 y matriculado en Canelones con el número 11.825, para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el dos de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

16) $ 1.190,00 10/pub 18199 Abr 10- v Abr 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones Los Cerrillos, dictada en autos "SILVA FERNANDEZ OSCAR GABINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA C/8/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Oscar Gabino Silva Fernández, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón actual 165, anterior 132 en más área de la Tercera Sección Judicial de Canelones Los Cerrillos, que según el plano del Agrim. Juan P. Money Ruy en octubre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 212, el 1º de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 1228 m.c. con 11 d.c. que se deslinda así: 27 m 20 c al ESTE con frente a camino Vecinal; 41 m 90 c al SUR limitando con Juan Ferreira; 26 m. 90 c. al OESTE colindando con Manuel Penela; y 50 m. al NORTE limitando con Cipriano Delgado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Alfonso Paulino Mendez Placeres, a su sucesores; a la Sra. Elvira Tejera Curbelo y a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y estar a derecho dentro del término de noventa días; a los linderos: Juan Ferreira, Manuel Penela y Cipriano Delgado, Ma. Angélica Sappa y Héctor Penela apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos, 12 de marzo de 1997. Dra. Elsa Montin Ferrari, Juez de Paz. Tabaré de Mello Perucchi, Abogado.

16) $ 2.240,00 10/pub 16702 Abr 01- v Abr 14

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ SOSA.- Cayetano Elbio. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 56/93, se hace saber que se presentó CAYETANO ELBIO RODRIGUEZ SOSA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la calle 5 s/n entre 17 metros y Barrio Municipal, solar No. 23, Manzana C paraje Palmitas de Toledo, Padrón No. 488 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Actualmente 21a. Sección Judicial del Departamento de Canelones) con un área total de 1161 m2 71.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al último propietario JOSE ABEL SAN ROMAN y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, Abril 5 de 1995. Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 16930 Abr 01- v Abr 14

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "REGUEIRO QUEVEDO, Santiago - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" (Fa. C/22/96) se hace saber que se presento SANTIAGO REGUEIRO QUEVEDO iniciando Acción de Prescripción Treintenal sobre el Inmueble-Padrón Nº 7, sito en la 9a. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Localidad Catastral Montes, Solar 2 Manz. 2 según el Plano del Agrimensor Carlos A. Arsuaga Requena, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4418 el 26 de mayo de 1994, compuesto por una superficie de 2has. 7186mc 87 según Plano agregado a estos autos o de una superficie de 25660 mts. según Planilla de Contribución Inmobiliaria y Cedula Catastral. En consecuencia se Cita y emplaza por el término de 90 días al Ultimo Titular Dominal y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y a los vecinos linderos Sres.: Ruben Rodríguez. Luis Regueiro, Jacinto E. Martínez, Héctor De Armas, Mauro Rossi y Alberto Bonnafón, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Migues, 17 de marzo de 1997.
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello y firmo. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 17684 Abr 04- v Abr 17

DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 22 Sección Judicial del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados "FERREIRA de MINETTO, CLEMENTINA y RICHARD VICENTE MINETTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 96/96, se hace saber que se han presentado Clementina Ferreira de Minetto y Richard Vicente Minetto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 5179 (padrón anterior 575 en mayor área) sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en paraje Pueblo Capitán Juan A. Artigas, calle N 1 de 17 metros de ancho, solar señalado con el N 90 en el plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano, inscripto en octubre de 1953 y que según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. José A. Damasco en Junio de 1995 consta de una superficie de 626 mts. cuadrados con o8 decímetros que se deslinda así; 15 mts. de frente al Noreste a calle N 1, Sureste solares 91 y 92, Suroeste solar 96 y Nordeste solar 89. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren con derechos y muy especialmente a FRANCISCA LOBIONDO DE GUERRA y MANUEL COMESAÑA GIRALDEZ y MARIA CARMEN CABALEIRO, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Capitán Juan A. Artigas, 16 de diciembre de 1996. Dr. Jorge Díaz Almeida, Juez de Paz.

16) $ 2.210,00 10/pub 17784 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, subrogante de 2º turno, dictada en autos: ANGELA PEREZ MACHIN, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ficha B 440/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó ANGELA PEREZ MACHIN promoviendo acción respecto al bien inmueble: padrón 14.652, con una superficie total de 367 m2 35, de frente a calle Soca, 11 m 35 al N. lindando con 14.651, 29 m 70 y al sur con el padrón 14.652, al este con el arroyo Las Piedras (29 m 30 y 12 m 13 respectivamente), según surge del plano del Agrimensor H. Vega, inscripto en la Dirección de Catastro con el nº 11061 el 23/10/96, y sus mejoras. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras, a los trece días de febrero de mil novecientos noventa y siete. Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz, Of. Regtro. Est. Civil.

16) $ 1.760,00 10/pub 17272 Abr 02- v Abr 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: MANSILLA ELIDA PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. 8e saber que ante esta sede se presentó Elida Mansilla solicitando la prescripción treintenal del padrón urbano No. 79, ubicado en la manzana 11, con una superficie de 546 mts. 00 dm con frente a la calle Ansina s/n casi 25 de Agosto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los sucesores de Manual Mansilla y Jovita Baez a estar a derecho en estos autos, y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo 6 de marzo de 1997. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.280,00 10/pub 17543 Abr 03- v Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos caratulados: Melgar Iriarte Quintin. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 93/97. se hace saber que en este Juzgado se presentó Quintín Melgar Iriarte. promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 6.608 ubicada en la primera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, localidad catastral Minas, con una superficie de 493m 70 dm. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último titular: Sr. Juan Mendiburu, para que comparezcan a

deducirlos dentro del Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas 31/3/97. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1.120,00 10/pub 18196 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CAIRO SOLA, ALBERTO FERNANDO. Prescripción. Fa. 4/97", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Alberto Fernando Cairo Sola promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción B del Padrón 553, ubicado en la manzana catastral Nº 101 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, según Plano del Agr. Adolfo Segovia de abril de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 30 de mayo de 1996, con el Nº 4487, con una superficie 637,62 metros cuadrados, y se deslinda: al Norte, 26,92 metros con el padrón 10.325; al Este, 21,74 metros con frente a calle Santa Teresa; al Sur, 25,12 con frente a calle 3 de febrero, teniendo ambos frentes ochava recta de 3 metros; y al Oeste 23,38 metros con fracción A del mismo plano. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos por el término de noventa días y especialmente a los SRES. RUFINO PEREZ, PETRONA ANTONINI y/o sucesores, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Maldonado, 27 de febrero de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 2.080,00 10/pub 17246 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: TRINIDAD, CONRADO c/ MARTINEZ, BERNABE O SUCESORES Y GIRIBALDI HEGUY, JUAN O SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - A/435/92; se hace saber que ha comparecido Conrado Trinidad promoviendo prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno lo que fuera en mayor área el padrón Nro. 957 de 4ta. sección Judicial de este departamento. (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing,. Agr. Alvaro Franco en la oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 3449 m2 y 90 dm.2, la que se deslinda así: Al Norte 82.75 m con el camino vecinal a Ruta 3, Al Este 46.30 m con parte del padrón 8687 propiedad de sucesores de Juan Giribaldi Heguy, y con la fracción Nro. 9 en posesión de Casto Larrosa al Sur - este 65.50 m con la fracción Nro. 8 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa y al Oeste Sur-oeste 48.10 m. con la senda de paso identificada en el plano con el Nro. 23, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, interesados linderos a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. EN FE DE ELLO. Y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71157 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Rual, Ramón Gil - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/E/125/96"; se cita llama y emplaza, por el término de 90 días a los linderos Padrón Nº 433, Padrón Nº 425 y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, respecto al inmueble Padrón 424, cito en la quinta Sección Judicial de Paysandú señalado plano Agrimensor Rider Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8799 en fecha 4/9/93, compuesto de una superficie total de 1008 m2 que se deslinda así: 36,00, lindando con el Padrón Nº 433 propiedad de Jehoba Albornoz, 28.00 lindando con la calle Dr. Penza, 36,00 lindando con la Calle Montevideo y 28,00 lindando con el Padrón Nº 435 propiedad de Carlos Heredia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quita Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA. Guichón, 5 de marzo de 1997. Osbel M. Salvatierra Moriondo, Juez de Paz Int. 5ta. Sec. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71020 Abr 01- v Abr 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos Caratulados: "Rual, Ramón Gil- Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/E/125/96", se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a los linderos Padrón Nº 433, Padrón Nº 425 y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, respecto al inmueble Padrón 424, cito en la quinta Sección Judicial de Paysandú señalando plano del Agrimensor Rider Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8799 en fecha 4/9/93, compuesto de una superficie total de 1008 m2 que se deslinda así: 36,00 lindando con el Padrón Nº 433 propiedad de Jehoba Albornoz, 28,00 lindando con la calle Dr. Penza, 36,00 lindando con la Calle Montevideo y 28,00 lindando con el Padrón Nº 425 propiedad de Carlos Heredia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.- Guichón, 5 de marzo de 1997. Osbel M. Salvatierra Moriondo, Juez de Paz Int. 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71020 Abr 03- v Abr 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: Daniel Omar Ferreira Correa en los autos caratulados: "FERREIRA CORREA, DANIEL OMAR C/INMUEBLE PADRON Nº 16351. Prescripción adquisitiva. Ficha A/508/96", a iniciar acción de prescripción del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16.351 de la 10a. sección judicial y catastral de Rivera, manzana 841, tiene un área de 255 metros cuadrados, según plano del Ing. Ag. Juan Carlos Dellepiane de junio de 1992, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Rivera con Nº 6765 el 22/6/92, y se deslinda así: 7 m 30 cm al Suroeste frente a calle Hermanos Artigas; 31 m 40 cm al Noroeste, 9 metros al Noreste y 31 m 30 cm al Sureste lindando todos dichos lados con el padrón 5280 de la misma sección catastral. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende prescribir, especialmente a don Luis Rodríguez y/o sus sucesores o cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídase edictos por el plazo legal, sólo en el Diario Oficial, con AUXILIATORIA DE POBREZA (conforme dictamen del Sr. Fiscal de fojas 28). Rivera, 13 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71059 Abr 02- v Abr 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Hugo Oriol de los Santos Fernández y Olga Aquines en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS FERNANDEZ, HUGO ORIOL Y AQUINES, OLGA. Prescripción treintañal. Ficha A/607/96", a iniciar prescripción del siguiente bien inmueble: padrón Nº 1618, ubicado en la 10a. sección catastral, zona urbana de Rivera, parte del solar 8 de la manzana 203, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. A. Rodríguez Leal de 13/6/953, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Rivera con el Nº 146 el 1/8/53, tiene un área de 300 mts2 65 dcm. y se deslinda así: 14 m. frente al Suroeste a calle Artigas, igual medida al noreste con parte del padrón 1617 21 mts. 475 mm. al Sureste con fracción 6 e igual medida al Noroeste con fracción 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a los sucesores a cualquier título de MENALVINA CORREA DE PAIVA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP). Expídase edictos para diez publicaciones legales. Rivera, 11 de marzo de 1997. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Deptal. 1er. T.

16) $ 2.080,00 10/pub 17951 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó María Carolina Pereira, en autos caratulados: "PEREIRA MARIA CAROLINA. Prescripción Treintenaria. Ficha A/594/96" a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7342, ubicado en la 10a. sección catastral de Rivera, señalado con la letra C en el plano del Agr. Zoé Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 2 de diciembre de 1955 con el Nº 481, tiene una superficie de 322 m 250 cm y se deslinda así: 10 m 7375 mm al Noroeste a calle Reyles, igual medida al Suroeste con fracción C, 30 m al sureste con fracción D y al noroeste con fracción B. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de JULIAN BORCHES para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos para 10 publicaciones, en días hábiles y continuos. Rivera, 17 de febrero de 1997. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) $ 1.760,00 10/pub 17959 Abr 08- v Abr 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "BONZI, Claudio - Prescripción treintenaria" Fa. 347/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Claudio Bonzi, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padron Nº 358 de la 7a. sección judicial de Salto, según surge del plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, que tiene una superficie de 20 hás. 5354 mts. cuadrados (veinte hectáreas cinco mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados), discriminados de esta manera: a) zona urbana, 4 hás. 8088 mts. cuadrados y b) zona rural, 15 hás. 7266 mts. cuadrados, y el siguiente deslinde: Al Norte, con Camino Departamental; al Sur, Padron Nº 376 y Padrón Nº 5670; al Oeste, Padrón Nº 359 y al Este, Padrón Nº 357, según plano inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 8680 el día 17 de octubre de 1995. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos, en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Salto, 24 de junio de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.760,00 10/pub 18064 Abr 09- v Abr 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MELO YLLARABIDE, PEDRO c/ SUC DE MARTINIANO GILBERTO LUSARDO JUANICOTENA. Prescripción Adquisitiva de Cosa Mueble". Ficha A/115/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado PEDRO MELO YLLARABIDE, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de cosa mueble, camión marca CHEVROLET, del año 1951, padrón 231.118, matrícula 23.0551 de la ciudad de Dolores, motor KCM 4650, contra Sucesores de MARTINIANO GILBERTO LUSARDO JUANICOTENA. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los sucesores de MARTINIANO GILBERTO LUSARDO JUANICOTENA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 28 de octubre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 1.530,00 10/pub 17914 Abr 08- v Abr 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MEDEROS ARTEMIA, HENRY TECHERA por sí y en representación de HEBER, MAXIMILIANO Y NORMA TECHERA SAMPAYO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A/247/1996, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, Artemia Dominga Mederos y Henry Techera Sampayo Mederos por sí y en representación oficiosa de Hebert, Maximiliano y Norma Edith Techera Sampayo Mederos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los padrones 2749 y 11628, antes 2749 de la 15a. sección judicial de Tacuarembó. Según plano del Agrimensor Raúl St. Goyenola, de noviembre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 270 el 24 de noviembre de 1947, se deslinda de la siguiente manera: al norte, con padrón 2730 de Clariget. Al Este, con predios de R.I.O.N.E. y con padrón 2464 de Rogerio Costa. Al Sur, con padrones 2744 y 2743 de Sucesión de Machado. Al SO, con padrón 4757 de Sucesores de Pedro del Pino, padrones 7719, 7718 y 2742 de Sergio Antonio González; 7717 de Waldo Cestau y padrón 3337 de Juan A. Rivero. Al Oeste, padrones 3860 y 2750 de Juan A. Rivero. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende, a deducirlo en forma dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, en especial a los sucesores de Limberto Sampayo Fernández o Limberto Techera Sampayo Fernández Soto. Paso de los Toros, marzo 20 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.720,00 10/pub 17915 Abr 08- v Abr 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Encargado del Despacho Departamental, Sr. Eduardo Correa en autos caratulados "LOPEZ HERNANDEZ, EVA.- PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA Nº 129/96, hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. EVA LOPEZ HERNANDEZ, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENAL sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7085 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, con frente a la calle Tacuruses, con una superficie de 3.687 m. correspondiendo a los solares 27 y 28 (según constancia de la Oficina de Catastro) de la manzana L del plano de los Agrimensores Rodríguez Llano y R. Cabrera, lindando al Este con el Padrón 7336 y al Oeste con el Padrón 7334.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y especialmente al Sr. ELIZER SARAVIA SILVERA y Sra. MARIA ANGELICA BENITEZ (últimos titulares) para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 1996.- DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1.870,00 10/pub 18043 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres en autos caratulados "LARROSA CORREA, DELICIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 494/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. DELICIO LARROSA solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el INMUEBLE URBANO, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, MANZANA 245, EMPADRONADO con el Nº 2696 el que SEGUN PLANO del Ingeniero Agrimensor César Vesperoni de octubre de 1995, INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7365 el 7 de noviembre de 1995; tiene una SUPERFICIE de 223 m.c., 60 y se DESLINDA ASI: 13 metros al OESTE de frente a la calle José Pedro Varela; 17,20 m. al NORTE lindando con Padrón Nº 4494; 13 m. al ESTE lindando con Padrón Nº 2693 y 17,20 m. al SUR con Padrón Nº 2695. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los linderos: Silvia Bello Muniz, Padrón Nº 2695; Jenifer Azambullo, Padrón Nº 4494; al propietario del Padrón Nº 2693 cuyo nombre se desconoce y al Sr. Eugenio Silva o sus sucesores, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de

Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 12 DE MARZO DE 1997. Sr. EDUARDO CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71134 Abr 07- v Abr 18

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alicia Gimenez por Manuel Berniger Litman solicita la inscripción de las obras tituladas "KABASH", "DESTINOS MARCADOS" y el Seudónimo denominado "ROLLAND" de los cuales se declara autor el mandante. Montevideo, 21 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 17176 Abr 01- v Abr 14

BREOGAN GONDA VAZQUEZ, KARINA SANTO, JUAN NICOLAS JODAL, HORACIO SCHECK SANCHEZ, EDUARDO HEGUY TERRA Y PEDRO MINO RAMELLA solicitan la inscripción de la obra titulada "GX VISION" (programa de ordenador), de la cual se declaran autores. Montevideo, 2 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 17720 Abr 07- v Abr 18

CLUB BANCO REPUBLICA solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "REPUBLICA REVISTA", de la cual se declara propietaria y editora. Montevideo, 2 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 18089 Abr 09- v Abr 22

DANIEL RODRIGUEZ solicita inscripción de las obras tituladas "RELEVOS" y "EL ULTIMO CUADRO", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 11 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 17537 Abr 03- v Abr 16

Delia Etchegoimberry solicita la inscripción de la obra titulada "ENRIQUE RODRIGUEZ FABREGAT" de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 17234 Abr 02- v Abr 15

Elvira Marta Domínguez Vallini solicita la inscripción de la obra situlada "LA GRAN SABIDURIA DE LOS HIEROFANTES: KABASH" de la cual se declara autora. Montevideo, 1 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 17829 Abr 07- v Abr 18

Jorge Norvay solicita la inscripción de la obra titulada "MI DIARIO DE HOCKEY" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Luis A. Musso, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 17135 Abr 01- v Abr 14

Juana María Umansky solicita la inscripción Album de poemas "ESPEJOS" y Album de cuentos "DESIGNIOS" de las cuales se declara autora. Montevideo, 2 de abril de 1997. Luis A Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 17649 Abr 04- v Abr 17

Julio Angel Laborde solicita la inscripción de la obra titulada "CONTROVERSIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18279 Abr 10- v Abr 23

LUISA LUNGO solicita la inscripción de la obra "DESPERDICIOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 4 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 17372 Abr 02- v Abr 15

Marcelo Ramos Tejera solicita la inscripción dibujo para personaje titulado "SER GUSANO" del cual se declara autor.
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Luis A. Musso, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 17132 Abr 01- v Abr 14

Marisa Bay solicita la inscripción de la obra titulada "Infancia y Ficción" de la cual se declara autora.
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Luis. A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 17133 Abr 01- v Abr 14

Orosmán Da Silva solicita la inscripción del Semanario "Piano" del cual se declara redactor y propietario.
DIRECTOR GENERAL, Luis A. Musso Ambrosi.

17) $ 380,00 10/pub 16981 Abr 01- v Abr 14

Rodolfo Manuel Fontela Alonso solicita la inscripción de la obra titulada Proyecto Ferroviario "TRENCITO DE LA BARRA" de la cual se declara autor. Montevideo, 21 de marzo de 1997. Luis A. Musso, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 18206 Abr 10- v Abr 23

Yanell M. Petraccia solicita la inscripción de la obra titulada "QUERIENDO NACER" de la cual se declara autora. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18232 Abr 10- v Abr 23

Yolanda Fynn solicita la inscripción del videograma titulado "BIENVENIDOS A URUGUAY" del cual se declara autora. Montevideo, 4 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 17987 Abr 08- v Abr 21

QUIEBRAS

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CAMILO MARTINEZ BLANCO POR LIGA DE DEFENSA COMERCIAL en representación de ALGORTA c/ ROBERTO ANGEL CAMIRUAGA RODRIGUEZ. QUIEBRA", Fa. A/193/95 se cita, llama y emplaza a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que se celebrará en esta Sede el día siete (7) de mayo del presente año, hora 13. Se previene a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos alas resoluciones que adopten la mayoría de los que se encuentren en la Junta. Rivera, 4 de marzo de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

18) $ 1.190,00 10/pub 17953 Abr 08- v Abr 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BENTANCOR PERDOMO NELLY DORA - Rectificación de Partida" - Ficha 538/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO CEROVAZ Y NELLY BENTANCOR, registrada con el N° 4 el día 25 de enero de 1941 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2a. sección del departamento de Canelones, haciéndose constar en ella que donde figura "CEROVADZ" debe decir "CEROVAZ" por así corresponder. Montevideo, 14 de marzo de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70989 Mar 31- v Abr 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "AGUIRRE MIRABALLES, Alex Santiago, Rectificación de Partida, Ficha A/592/96", se ha solicitado la rectificación de partida de Alex Santiago, AGUIRRE MIRABALLES, Acta 980, del 2 de febrero de 1996 de la Oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido que en donde debe decir "Alex Santiago, AGUIRRE MIRABALLES" debe decir que es "hijo legítimo de Daniel Enrique, PORLEY COLLAZO y de Rosa Nélida, MIRABALLES, y su nombre y apellido es el de Alex Santiago, PORLEY MIRABALLES", por así corresponder.- Montevideo, 18 de diciembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71121 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno en los autos caratulados" CHAO Susana Cristina y RODRIGUEZ Mi-

guel José. Rectificación de partidas de nacimiento" Fa. V/632/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Stefani MENDEZ CHAO y Carlos Miguel AGUIRRE CHAO en el sentido que donde dice: " STEFANI MENDEZ CHAO, inscripta ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo el día 10/11/92, Acta Nº 6271, debe decir: "Stefani RODRIGUEZ CHAO", por así corresponder y donde dice "Carlos Miguel AGUIRRE CHAO", debe decir: "Carlos Miguel RODRIGUEZ CHAO", inscripto ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo el día 22/7/96, Acta Nº 5536, por así corresponder, haciéndose constar que ambos son hijos legítimos de Cristina CHAO y Miguel RODRIGUEZ.- Montevideo, 12 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71118 Abr 04- v Abr 17

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en los autos caratulados: PROCOPIO POSTELLA. ANDRES. REC. DE PARTIDA. (fa. s/654/96) y por auto No. 3608 del 05/12/96, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: Andrés Procopio Postella, nacido el día 14 de febrero de 1952, en Montevideo e inscripto el 22 de febrero de 1952, en Montevideo -18a. sec. jud.- Acta No. 934, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Salvador Procopio y Franceschina Postella, de nacionalidad orientales, "debe decir de nacionalidad Italianos", por así corresponder. Montevideo, 11 de diciembre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71018 Abr 01- v Abr 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos COSTA DAVILA FRANCELINO S/ Rectificación de partida (FICHA. B. 206.96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice "FRANCELINA", debe decir FRANCELINO, por así corresponder.- Artigas, 17 de marzo de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71019 Abr 01- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SALDIVIA SAINT PASTEUR, Héctor Celestino - Rectificación de Partida". (Fa. B/15/96) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR CELESTINO SALDIVIA SAINT PASTEUR, estableciéndose que donde dice VALDIVIA en la línea Nº 5 del acta de nacimiento debe decir SALDIVIA por ser éste el correcto. Bella Unión 5 de Junio de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71138 Abr 07- v Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ant e este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA NATALIA SEVERO. Fa. 307/96, pues en la misma donde dice "1993" debe decir "1983", por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71221 Abr 10- v Abr 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Martínez Salazar, Luciana. Rectificación de Partida. Fa. B/383/96" se ha solicitado la rectificación de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice MARTINEZ SALAZAR debe decir SALAZAR SALAZAR. Minas, 3 de marzo de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71077 Abr 03- v Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/726/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO MEDINA, inscripto el 5 de abril de 1977, en la 2a. Sección Judicial de Paysandú, acta No. 10, en el sentido que donde figura como inscripción de su nacimiento el "5 de abril de 1977" debió expresarse "5 de abril de 1978", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71036 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANC DE CABRERA, ELBA, RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/500/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO CABRERA BLANC, inscripto el 7 de octubre de 1981, en la 3a. Sección Judicial de Paysandú, Acta No. 6. en el sentido de que en el cuerpo del acta se omitió escriturar el año de nacimiento y el mismo es 1980. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71105 Abr 04- v Abr 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ARANI SILVEIRA FLORES (B/176/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "SILVEIRA FLORES" corresponde anular y adjudicarlo al margen de la referida partida, anulando "GARRIDO CORREA". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71058 Abr 02- v Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: PEÑA VEGA JULIO MANUEL -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 5/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 417 de fecha 18.2.97; se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO MANUEL nacido en la 1era. Sección de Rocha el 21.1.1992 e inscripto el 30.1.1992 Acta Nº 66, en el sentido que donde dice: "... Comparece AMALIA ALEJANDRA VEGA..."; debe de decir "...comparece AMALIA ALEJANDRA PEÑA VEGA..."; al margen donde dice "...reconocido por AMALIA ALEJANDRA VEGA..."; debe de decir "... reconocido por AMALIA ALEJANDRA PEÑA VEGA..."; donde dice "...como primer apellido Vega y como 2do. apellido Fernández..." debe de decir "... como primer apellido Peña y como segundo apelllido Vega...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71003 Mar 31- v Abr 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: HERNANDEZ SILVA LUIS EDUARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 6/97; SE HACE SABER: que por providencia Nº 494 de fecha 20.2.97; se ha autorizado a la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS EDUARDO HERNANDEZ SILVA, nacido en la 1era. Sección de Rocha, el día 5.8.1984, e inscripto el 7.8.1984 acta Nº 398, en el sentido que; donde dice: LUIS EDUARDO HERNANDZ..."; debe decir; "...LUIS EDUARDO HERNANDEZ..."; donde dice; "...hijo legítimo de TOMAS HERNANDZ..." debe decir "...hijo legítimo de TOMAS HERNANDEZ..." y donde dice "... nieto de TOMAS HERNANDZ...", debe decir "... nieto

de TOMAS HERNANDEZ..."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71002 Mar 31- v Abr 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos HERNANDEZ GUEVARA, AIDEE Mabel.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 92/ 97.-, se hace saber que se presentó Aidee Mabel Hernandez Guevara solicitando la rectificación de partida de Aidee Mabel HERNANDEZ GUEVARA de NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Registro de la novena Sección del Depto. de Treinta y Tres, ACTA No- 21 del 14/4/52 fecha de Nacimiento el 7/4/52 en el sentido de DONDE DICE "que es hija legítima del declarante y de Gregoria Guebara" DEBIO DECIR: "que es hija legítima del declarante y de Gregoria Guevara" por ser LO VERDADERO.- Treinta y Tres 10 de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- (1997). Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70976 Mar 31- v Abr 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c/EDUARDO JOSE CESTONA HERRERA" Juicio Ejecutivo, ficha 216/84 se hace saber que el proximo 22 de abril a las 14 horas en el local sito en la calle Cochabamba 2927, se procedera por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del camión marca Mercedes Benz año 1980, como CHATARRA. Se Previene: 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que sera de cargo del adquirente, la comision del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 31 de 1997. digo 3 de abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 18054 Abr 09- v Abr 11

DE SEXTO TURNO

Julio CESAR OLMEDO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "MARIA SILVYA NAHIR GONZALEZ FERNANDEZ c/JUDITH LEONARDA DOLDAN DIAZ, Ficha 163/93, Resolución de contrato por incumplimiento, daños y perjuicios y reparación por lucro cesante", se hace saber que, el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación, o sea U$S 21.000 (veintiun mil dólares americanos), los derechos de promitente comprador, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal A/ 006, del edificio construido en una fracción de terreno sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 188.054; tiene según títulos una superficie de 1 Há. 4962 mc. 78 y que según plano del Agr. Abraham Drachman, de marzo de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 7 de octubre del mismo año con el Nº 92.987, con frente al N.E. recta de 139,21 m. a calle sin nombre (prolongación de la calle C B. Ferreri Odetto), al N.O. 72,14 m. frente a la calle Benito Alvarez, uniendo este frente con el anterior ochava curva de 15,29 m. de desarrollo, al S.E. 71,54 m. frente a Camino Molinos de Raffo, uniendo este frente con el de la calle sin nombre (prolongación de la calle C. B. Ferreri Odetto) ochava curva de 10,74 m. de desarrollo, al S.O. 149,13 m. frente a la calle Ma. Orticochea, uniendo este frente con el de la calle Benito Alvarez y Cno. Molinos de Raffo ochavas curvas de: 16,18 m. y 16,62 m. de desarrollo, respectivamente. La unidad A/006 padrón individual Nº 188.054/A/006, se ubica en Planta Baja, a cota más 3,92 m. y tiene un área de 65,24 m2. Le corresponde uso exclusivo del bien común, terraza "P". Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, en dólares americanos y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02%, más el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre precio de remate. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Del compromiso de compraventa, surge que se prohibe la sesión total o parcial, de dicho compromiso, a excepción de lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley 14.721. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente; no se agregaron antecedentes. 6º) Se agregó testimonio de la promesa de compraventa del citado Padrón, así como testimonio del Reglamento de funcionamiento y Administración; el mismo fue expedido por el B.H.U., en papel simple, no en papel notarial. 7º) Se desconoce la situación del bien, por aportes a la industria de construcción, frente al B.P.S. 8º) Surge del compromiso de compraventa, el saldo de precio a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que según informe de éste es de U.R. 312,28, a setiembre de 1996 inclusive, no teniendo deuda por colgamentos. 9º) Los originales de los documentos relacionados, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 10º) Que el expediente se encuentra de manifiesto, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 18 de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 3.145,00 5/pub 17907 Abr 08- v Abr 14

julio CESAR OLMEDO
REMATE jUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "MARIA SILVYA NAHIR GONZALEZ FERNANDEZ c/JUDITH LEONARDA DOLDAN DIAZ, Ficha 163/ 93. Resolución de contrato por incumplimiento, daños y perjuicios y reparación por lucro cesante", se hace saber que, el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación, o sea U$S 21.000 (veintiun mil dólares americanos), los derechos de promitente comprador, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal A/ 006, del edificio construido en una fracción de terreno sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 188.054; tiene según títulos una superficie de 1 Há. 4962 mc 78 y que según plano del Agr. Abraham Drachman, de marzo de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 7 de octubre del mismo año con el No. 92.987, con frente al N.E. recta de 139,21 m. a calle sin nombre (prolongación de la calle C.B. Ferreri Odetto), al N.O. 72,14 m frente a la calle Benito Alvarez, uniendo este frente con el anterior ochava curva de 15,29 m. de desarrollo, al S.E. 71,54 m. frente a Cno. Molinos de Raffo, uniendo este frente con el de la calle sin nombre (prolongación de la calle C. B. Ferreri Odetto) ochava curva de 10,74 m. de desarrollo, al S.O. 149,13 m. frente a la calle Ma. Orticochea, uniendo este frente con el de la calle Benito Alvarez y Cno. Molinos de Raffo ochavas curvas de 16,18 m. y 16,62 m. de desarrollo, respectivamente. La unidad A/006 padrón individual Nº 188.054/A/006, se ubica en Planta Baja, a cota más 3,92 m. y tiene un área de 65,24 m2. Le corresponde uso exclusivo del bien común, terraza "P". Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, en dólares americanos, y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02%, más el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre precio de remate. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Del compromiso de compraventa, surge que se prohibe la cesión total o parcial, de dicho compromi-

so, a excepción de lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley 14.721. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente; no se agregaron antecedentes. 6º) Se agregó testimonio de la promesa de compraventa del citado Padrón, así como testimonio del Reglamento de funcionamiento y Administración; el mismo fue expedido por el B.H.U., en papel simple, no en papel notarial. 7º) Se desconoce la situación del bien, por aportes a la industria de construcción, frente al B.P.S. 8º) Surge del compromiso de compraventa, el saldo de precio a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que según informe de éste es de U.R. 312,28, a setiembre de 1996 inclusive, no teniendo deuda por colgamentos. 9º) Los originales de los documentos relacionados, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 10º) Que el expediente se encuentra de manifiesto, en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 18 de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 3.145,00 5/pub 17907 Abr 10- v Abr 16

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados "BERENGUER, Hidelbrando y Otro en autos FARAUT c/ FARAUT. Regulación de Honorarios" Fa. 94/20/1048, se hace saber que el próximo 14 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor total nominativo las siguientes acciones de FARAUT HNOS. S.A.: 1º) Acciones nominativas de F.H.S.A. a nombre de Anibal A. Faraut Barlocco: 74 acciones de $ 100,oo: Nº 73/77 - 67/68 - 113 - 150/154 - 201 - 229/234 - 267 - 90/96 - 141/150 - 299/324 - 049/058; 65 acciones de $ 100,oo: Nº 83/96 - 99 - 11/20 - 61/66 - 109/111 - 145/149 - 197/200 - 222/228 - 266 - 83/89 - 121/127; TOTAL 139 ACCIONES DE $ 100,oo: $ 13.900,oo = N$ 13,90 = $U 0.01 (base actual $ 0,01); 209 acciones de $ 1.000,oo: Nº 814/64 - 380/84 - 502/06 - 55/90 - 761/68 - 862/65 - 962/64 - 106/113 - 383/406 - 1111/1123 - 1124/50 - 028 - 147/203; 139 acciones de $ 1.000,oo: Nº 967/1048 - 1049/50 - 1060/62 - 066/117; TOTAL 348 ACCIONES DE $ 1.000,oo: $ 348.000,oo = N$ 348,oo = $U 0,35 (base actual $U 0,24); 250 acciones de $ 10.000,oo: Nº 290/302 - 421/23 - 275/279 - 881/958 - 2989/3139; 143 ACCIONES DE $ 10.000,oo: Nº 249/274 - 412/420 - 723/831; TOTAL 393 ACCIONES DE $ 10.000,oo: $3.930.000,oo = N$ 3.930,oo = $U 3,93 (base actual $U 2,62): TOTAL GRAL. DE ACCIONES: 880, TOTAL N$ 4.291,90 = $U 4.2919, TOTAL DE DERECHO A VOTOS: 4,2919. 2º) Acciones nominativas de F.H.S.A. a nombre de Héctor E. Faraut Barlocco: 74 acciones de $ 100,oo: Nº 68/72 - 69/70 - 114 - 160/64 - 203 - 241/46 - 269 - 104/10 - 151/60 - 350/59 - 360/75 - 059/68; 14 acciones de $ 100,oo: Nº 127/140 - 284; TOTAL 88 ACCIONES DE $100,oo: $ 8.800,oo = N$ 8,80 = $U 0,01 (base actual $U 0,01); 199 acciones de $ 1.000,oo: Nº 865/9150 - 375/79 - 507/511 - 594/96 - 777/84 - 870/73 - 968/70 - 112/29 - 407/65 - 1197/1236 - 029/34 - 204/210; 134 acciones de $ 1.000,oo; Nº 118/130 - 360/374 - 482/496 - 578/587 - 737/760 - 849/861 - 953/961 - 101/105 - 285/314; TOTAL 333 ACCIONES DE $ 1.000,oo: $ 333.000,oo = N$ 333,oo = $U 0,33 (BASE ACTUAL $U 0,22); 251 acciones de $ 10.000,oo; Nº 316/328 - 427/429 - 959/1043; 144 acciones de $ 10.000,oo: Nº 3140/3284 - 280/284 - 832/880 - 2751/2845; TOTAL 395 ACCIONES DE $ 10.000,oo: $ 3.950.000,oo = N$ 3,950,oo = $U 3,95 (base actual $U 2,64); TOTAL GRAL DE ACCIONES: 816, TOTAL CAPITAL N$ 4.291,80 = $U 4,2919, DERECHO A VOTOS: 4,2919. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) El saldo del pberá ser abonado hasta las 48 hs. posteriores al remate. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 1.34% más el impuesto a las ventas forzadas el 2% s/venta. 4º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% s/precio venta. 5º) Las acciones a nombre de Anibal A. Faraut Barlocco se encuentran depositadas en Cno. Cruz del Sur Nº 1630 y las acciones a nombre de Héctor E. Faraut Barlocco se encuentran depositadas en Cno. Cruz del Sur Nº 6051. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.938,00 3/pub 17906 Abr 10- v Abr 14

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados "RITER S.R.L. Quiebra." Fa. 96/20/184, se hace saber que el 16 de abril a las 15 horas en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351, RUC. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes muebles y electrodomésticos embargados en autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comsión de compra e impuestos del rematador o sea el 15.51% del precio resultante. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de abril de 1997. Esc. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

20) $ 561,00 3/pub 18246 Abr 10- v Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

CASTELLS & CASTELLS

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital 6º Turno, en autos caratulados: "Banco Francés Uruguay S.A C/Ruiz Borges Adalberto y otros", Ejecución Prendaria, Ficha 862/95; hace saber que el próximo 15 de abril de 1997, a la hora 15:00 en el local de Galicia 1069, por intermedio del martillero Andrés Castells mat. 5258, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble; Automotor marca Ford Tipo: Camión, Modelo: F-4000, Año 1992, Motor Nº 229.04.295157, Padrón: 4-3229, Matrícula G 4-3229 del departamento de Artigas. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en Dólares Americanos, 2) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de aceptada, 3) Que serán de cargo del adquirente el pago del 15,60 % por concepto de comisión e impuesto al Rematador, lo que deberá efectuarse en efectivo y en el acto. 4) Que serán de cargo del comprador, los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley disponga,
4) Toda documentación del vehículo legalmente requerida se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º. Se realizan publicaciones a los efectos legales. Montevideo 20 de marzo de 1997. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

20) $ 612,00 3/pub 18251 Abr 10- v Abr 14

DE SEPTIMO TURNO

Ruben Daniel Iralde Mosquera
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "MARCHISIO, Silvia c/RIBERO, José. Ejecución de Hipoteca" Fa. 830/96, se hace saber que el próximo 14 de abril desde las 14 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RUBEN DANIEL IRALDE MOSQUERA, (matr. 4977, RUC 212505140019) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 23.760, que según el plano del Agr. Enrique W. Abba de diciembre de 1991, inscripto en D.G.C. el 2/1/92 con el Nº 20.602, tiene una superficie de 507 mts. 32 dcms. y se deslinda así: 19 mts. 23 dcms de frente al N.O. a la calle Estados Unidos puerta Nº 1943; 19 mts. 26 cms al S.O. a la calle Vizcaya también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts., 22 mts. 64 cms. al S.E. lindando con el padrón Nº 26.353; y 22 mts. 44 cms. al N.O. limitando con padrón Nº 23.759. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce si existen construcciones o reparaciones con

posterioridad al año 1971. 5º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 3). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 marzo de 1997. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
20) $ 1.955,00 5/pub 17814 Abr 07- v Abr 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno dictada en autos caratulados PUIG MARQUEZ, Leonel c/UMPIERREZ, José Eduardo y otros - Juicio Ejecutivo - Ficha 595/95/1S/95 se hace saber que el próximo 8 de mayo de 1997 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermeatador MARIO STEFANOLLI Mat. 4219 Ruc. 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 2.446 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 12da. Sección Judicial de Montevideo padrón 162498 que según plano del Agrimensor Isaac Díaz del 19.9.1937 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 22.9.1937 tiene una superficie de 76,02 mts. y tiene 20,16 mts de frente al Sur a calle Porongos 3339. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se ignora la situación contributiva del bien por la posible existencia de adeudos por concepto de tributos nacionales o departamentales. 5) Que la presente ejecución se lleva adelante según lo previsto en el Art. 386 del C.G.P. con testimonio por exhibición de la Escritura Matriz. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado, Zabala 1367 4to. piso, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de abril de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
20) $ 969,00 3/pub 18147 Abr 10- v Abr 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados "CAMPOS BARNECH ENRIQUE c/DELGADO ALFREDO y OTRAS" JUICIO EJECUTIVO, Ficha 909/94, se hace saber que el proximo 16 de abril a las 16 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero ALBERTO SCHINCA, matricula 4375 Ruc. 212104650016, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón No. 95018, que segun plano del Agr. Isaac A. Diaz del 16 de noviembre de 1917 inscripto en Topografia el 13 de febrero de 1917, tiene una superficie de 147 mts. 5.772 cms., se señala como solar 19 de la manzana 43 y tiene el siguiente deslinde: 8 mts. 59 cms. de frente al Sur Este a la calle Turquía No. de puerta 3741, entre las calles Charcas y Holanda, distando el punto medio de dichos frentes 21 mts. 47 cms. de la esquina con la calle Charcas (Segun certificado de empadronamiento); 17 mts. 18 cms. de fondo lindando al Sur Oeste con solar 20 hoy padron No. 95019; al N.O. con solar 17 hor padron No.95016 y al N.E. con el solar No. 18 hoy padrones Nos.95017 y 969969. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2)Que seran de cargo del adquirente los gastos deescritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4)Que no obran agregados en autos los planos correspondientes. 5)Que se desconoce el estado actual de las construcciones. 6) Que se ignora la situacion contributiva. 7)Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1o. de abril de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) $ 1.785,00 5/pub 18053 Abr 09- v Abr 15

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC C/VARTAN DERDERIAN O BERDERIAN YANGOCHIAN Y MARIA CRISTINA ALBORNOZ - Juicio Ejecutivo - " Ficha Nº 50/95, se hace saber que el día 17 de abril del corriente a las 15:30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la décimo tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje Barrio Nº 1 de INVE en Villa del Cerro, empadronado con el Nº162.507, solar 147, que según plano del Agrimensor Eduardo Alvarez, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional del 30 de octubre de 1961 con el Nº 41.881, cónsta de un área de 320m 44dm y se deslinda así: 11m 13cm al E de frente a la calle Vizcaya, señalada su puerta con el Nº 4375, 28m 90cm al N lindando con solares 145 y 146, 29 m 02 cm al S lindando con el solar 148 y 11 m al O lindando con más terrenos propiedad de INVE todos del mismo plano.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34.- IV) Que la Sede desconoce la existencia de deudas de Servicios Públicos. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. VI)Que el mejor postor deberá constituir domicilde la Sede, bajo apercibimiento de no ser aceptada su oferta VII) El dominio se encuentra desmembrado, habiendo hipotecado nudo propietario y usufructuario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
20) $ 1.700,00 5/pub 17773 Abr 07- v Abr 11

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, dictada en autos: "CONALAP S.A. c/ FRANCISCO FITTIPALDI, Juicio ejecutivo ficha 689/95" se hace saber: Que el próximo 7 de mayo de 1997 a las 15 horas en el local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Carlos Stajano Wilson matrícula 444 ruc 210299030016, procederá al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, osea U$S 5.333 del vehículo: Nissan Sunny B12 LX, Padrón 403.356-8 año 1992. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajarse el martillo. II. Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, 15,5% y de cargo del expediente el 2,66 %. III. El título de propiedad del vehículo se encuentra de manifiesto en la Sede, no estando agregada la Libreta de Propiedad. Montevideo, 4 de abril de 1997. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
20) $ 408,00 3/pub 18274 Abr 10- v Abr 14

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "I.M.M. c/ CHOUHY CUNHA, Pedro y Otra. Juicio Ejecutivo." Fa. 519/93, se hace saber que el próximo 24 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Actuaria de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($U 182.574,oo) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 902, que forma parte del edificio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 32.188, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Benjamín S. Castelli de marzo de 1967, inscripto en la D.G.C. con el Nº 59.686 el 3/7/1968, consta de una superficie de 873 mts. 33 dcms. con 17 mts. 96 cms. al S.E. frente a la calle José Ellauri entre las calles Francisco Solano Antuña y Juan María Pérez, distando su punto medio 38 mts. 4 cms. de la última calle nombrada. La unidad 902 tiene padrón individual 32.188/902 y según plano citado cotejado por la autoridad Municipal de Montevideo el 14/6/1968, se ubica en el 9no. piso del edificio referido cota vertical + 27 mts. 9 cms., consta de una superficie de 113 mts. 7.398 cms. y linda al N.O. con el vacío del jardín "L" y balcón "V9"; al N.E. con el balcón "V9", vacío deljardín "L", parte del padrón 32.190 y ducto K9; al S.E. con el balcón "S9" y vacío de la zona de retiro; al S.O. con el depto. 901; con el palier G9, caja de ascensores F9., caja de

escalera y palier H9; con los ductos N9 y M9 y depto. de servicio de 901. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de balcones S9, V9 y el Box ubicado en el subsuelo Nº 18, con una superficie de 1 mts. 3.788 cms. y un lugar en el garage Ws uno, bienes comunes, SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado, 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos de rematador o sea el 1.34%. 4º) Que no surge plano de mensura y fraccionamiento horizontal. 5º) No surge Reglamento de Copropiedad. 6º) Se desconoce la situación tributaria del inmueble en general, así como la situación ocupacional del bien. 7º) Que se encuentra agregada en autos copia simple autenticada de la matríz de la escritura del inmueble y que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 3º). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 1997. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

20) $ 2.720,00 5/pub 17813 Abr 07- v Abr 11

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Ernesto j. Argenti

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL / Ricardo RIVERA CHARQUERO y otra - Juicio Ejecutivo - fa.- 720/95", se hace saber que el día 7 de mayo de 1997 a las 14 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 1.453.oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la 7a. Sección judicial de Canelones, Paraje Balneario Salinas, empadronado en mayor área con el No. 6.703, actualmente padrón No. 3.164, el que se señala con el No. 16 de la manzana 143 en el plano del Agrimensor Carlos Rabassa de octubre de 1967, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 14.348 el 20 de enero de 1969 y aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 3 de setiembre 1967, expediente No. 23.234, y según el cual tiene una superficie de 421 metros 80 decímetros, que se deslinda así: 15 mts. de frente al Sur a la calle del Queguay, entre las calles Magaluna y Av. Zapicán; al Oeste línea quebrada formada por dos tramos rectos de 15,81 mts. y 15 mts. respectivamente, lindando con solar "1"; 12,31 mts. al Norte, lindando con solar "2" y 28.12 mts. al Este confinando con solar No. "14" y "15", todos del mismo plano.

Se jor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% de Impuesto Departamental, calculado sobre el valor del remate. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone a su cargo. 3) Son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor del remate. 4) Que títulos de propiedad y sus antecedentes del bien se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, no adjuntándose planos en dicho expediente. 5) Se ignora el estado de ocupación del bien, así como de su situación tributaria. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1997. Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

20) $ 1.275,00 3/pub 18212 Abr 10- v Abr 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS y CIA. Ltda. c/ Pilade PEDEMONTI y Otra" - Juicio Ejecutivo - Ficha C 687/95 se hace saber que el próximo 16 de Abril, a la hora 14.30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Derechos de Promitente Comprador de la Unidad 404 que forma parte del Edificio construido en Propiedad Horizontal, ubicado en la 15º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 30.517 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Hipólito Zas Recarey de Setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/8/79 con el nº 731, tiene una superficie de 951,50 mts. con un frente a la calle Gabriel Pereira 3081. La Unidad 404 está empadronada individualmente con el nº 30.517 y consta de una superficie de 69,56 mts. BASE: U$S 24.000.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de seña como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que el bien está hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; siendo la Hipoteca de Clase 076 Serie 121 Nº 19.168 4) Que no se conoce la situación tributaria de la propiedad. 5) Que serán de cargo del expediente, el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33 % de los valores subastados. 6) Que el Reglamento de Copropiedad y los demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 10 de Marzo de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

20) $ 1.600,00 5/pub 15927 Abr 08- v Abr 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GIORDANO, Hilda Del Rosario c/ SANCHEZ, Schuberh Jesús -Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/114 bis/1992) se hace saber que el día 21 de Abril de 1997, a partir de las 14 horas, en calle Dr. Raúl Martiní, entre las calles 8 de Octubre y 18 de Julio, -Quebracho-, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido por el Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, comisionado a estos efectos, a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: I) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras existentes ubicada en la 11a. Sección Judicial de Paysandú -Hoy 4ta. Sección Judicial de Paysandú - parte de la Manzana No "tres" de Villa Quebracho, Padrón actual No. 9, antes en m/á con el mismo número señalada como fracción No. "uno" en el plano de mensura del Agr. David Doti, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 5.112, el 20 de mayo de 1976, el cual consta de una superficie de 415 metros, 61 decímetros, y 97 centímetros y se deslinda así: al Este, 18 metros 50 centímetros, con frente a calle Macario García -Hoy Dr. Raúl Martiní- entre las calles 8 de Octubre y 18 de Julio; al Sur, tres rectas que de Este a Oeste, miden respectivamente 8 metros 49 centímetros, 48 centímetros y 13 metros 15 centímetros, lindando con fracción No "dos"; al Oeste, tres rectas que de Sur a Norte miden respectivamente 5 metros 34 centímetros, 40 centímetros y 14 metros 34 centímetros, lindando con fracción "cuatro"; y al Norte, 21 metros 58 centímetros, lindando con padrón No. 457.- Las fracciones mencionadas son todas del mismo plano.- Base establecida $ 80.000.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra. II)Con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles, de la casa habitación, maquinarias de panificación y demás, inventariados a fs. 5vto., 6 y 6vto., en su actual estado de conservación en que se encuentran.- SE PREVIENE: I) El inmueble se vende bajo las siguientes condiciones: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al ero efectivo; b) El saldo de precio (80%), deberá ser abonado dentro de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c)Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, haciéndose saber además, que la titulación obrante en autos no es completa (no abarca últimos 30 años); d) Título de propiedad, certificados del Registro Público y planos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.- II)Bienes muebles y maquinarias, se venden al contado en dinero efectivo más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído en el acto de serle aceptada la última oferta.- Paysandú, 21 de Marzo de 1997.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.465,00 5/pub 18220 Abr 10- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz

Departamental de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: TORTORELLA, Marcelo c/ LANCHEZ, Daniel. Juicio ejecutivo.- (Ficha 101/96), se hace saber que el día 18 de Abril de 1997 a las 15 horas y en el local de Leandro Gómez Nº 837 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE -Mat. 719 RUC. 120000170012- procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo y con las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones -que obran en autos- de los siguientes bienes: 88 sillas, 3 sillas de niños, 38 mesas cuadradas y 6 rectangulares, 2 garrafas de supergás de 13 kilos, estufa a supergás, 2 ventiladores de pié, y 2 freezer "Gelart" para 500 litros.- SE PREVIENE: Que los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro.- Los mejores postores deberán consignar la totalidad de sus ofertas en el acto de serles aceptadas, con más el 15,51% por concepto de Impuestos, comisión e IVA del Rematador.- Paysandú, Abril 1º de 1997. Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 374,00 2/pub 18221 Abr 10- v Abr 11

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACAC c/CACCIA MANFREDI, Sandra E. y Daniel. Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 457/95, se hace saber que el día 17 de abril de 1997, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martin y Rincon - planta baja), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula Nº 613 - RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y con la base de $ 45.662.67 (2/3 de la tasación de fs. 8) del siguiente bien inmueble: Unidad cero cero dos (002) del edificio construido en el terreno ubicado en la 1era. Sec. Judicial de Paysandú, Quinta Nº 240 del ejido de esta ciudad, empadronado con el Nº 8331, que según titulo tiene una superficie de 768 mts. 2212 cms. y según plano del Agr. Manuel Piaggio de incorporación al Régimen de Propiedad Horizonal, inscripto en la oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 5572 el 28/11/1978, se compone de una superficie de 789 mts. 7980 cms. y tiene 13 mts. 82 cmts. al Este de frente a calle José Pedro Varela y 14 mts. 10 cms. al Oeste también de frente a prolongación de calle Vizconde de Mauá. La unidad cero cero dos, padrón individual Nº 8331/002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 mt. 33 cms. y consta de una superficie de 48 mts. 1175 cms. y le corresponde el uso exclusivo del Porche "A" y Patio "B". Se previene: 1)-que el mejor postor deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,02% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 2)-que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3)-que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; y 4)-que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. Paysandú, 1º de Abril de 1997. Dra. MAGELA OTERO - Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno".

20) $ 1.700,00 5/pub 17940 Abr 08- v Abr 14

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Da Silva, Lider c/. Dutra Ferreira, Graziella" "Juicio Ejecutivo" (Ficha 120/95), se hace saber que el día 16 de Abril de 1997 a las 14.30 Horas, en el local ubicado entre las calles Sarandí Nro. 1331 c/.José Pedro Varela, de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador Jorge Zardo; Matricula Nro. 4630, RUC. 120092700013 asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 30.050.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, al contado y en efectivo de mercaderías inventariadas a saber: MUEBLES Y UTILES: A)- 6 Estanterías grandes y chicas.- Vitrina exhibidora 8 cuerpos.- B).- MERCADERIAS.- 840 Prendas (Buzoz, Sacos, Camperas, Vestidos, Blusas, Camisas, Saquitos, Polleras, Camisetas, Calzas, Vaqueros, Chalecos, Shumpers, enteros Vaqueros, Pantalónes Joggins, Bermudas, Musculosas, y Remeras escote redondo).- 361 Can-Can (de Lycra Germe).- 1.143 pares Medias para damas.- C).- VARIOS.- (Espejos, Percheros, Tablones, Ventiladores, Mesa madera, sillas, Macetero, Perchas, Almohadones, Cajas de Tubos completas, Bastidores, y demás).- Se previene: 1).- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más el 15,30% por concepto de Impuesto, Comisión e IVA del Rematador.- 2).- Los gastos y los Impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de parte del adquirente.- Paysandú 04 de Abril de 1997.- Dra. Magela Otero Zabaleta.- Juez de Paz Departamental.

20) $ 476,00 2/pub 18213 Abr 10- v Abr 11

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "XAUBET S.A. c/RODRIGUEZ IZAGUIRRE, Juan E..- Juicio ejecutivo.- Ficha 217/85" se hace saber que el día 18 de abril de 1997 a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 837 el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de un automóvil Vauxall, matrículado en Paysandú con el Nº 101.154.- SE PREVIENE: Que el vehículo se vende en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, que será de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, y que al serle aceptada su oferta deberá oblar al contado la totalidad de la misma con más el 15.51% por concepto de Impuestos, Comisión e IVA.- Paysandú, Abril 1º de 1997.- Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental.

20) $ 459,00 3/pub 18222 Abr 10- v Abr 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO:POR MANDATO DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY, dictada en autos caratulados FISCO c/REGALADO SOUSA ALBERTO imputación por infracción Aduanera FICHA: 17-18/96, se hace saber que el próximo 17 de Abril desde las 18 horas en el salón de Avda. Gral. Artigas 259 Chuy, el Rematador Douglas Barrios Hernández mat. 1543 R.U.C. 21.328.110.0017 sacará a la venta en remate público la cantidad de 280 Cajas de Cigarrillos marcas ROYALE CLUB, MONTE CARLO, DALLAS, y MUSTANG sobre la base de dos terceras partes de su tasación o sea 195.109,40

SE PREVIENE:

1 Que el mejor postor deberá consignar por consepto de Seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo.

2 Que será de su cargo la comisión comprador e impuestos del Rematador o sea el 17,51% solamente.

3 Que serán de cargo del demandado, la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 3,78% sobre ventas

4 Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el juzgado antedicho Francisco de los Santos 575 Chuy. Y a los efectos legales hago estas publicaciones.

CHUY 2 DE ABRIL DE 1997. Escribana Margarita Suzacq, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 18085 Abr 09- v Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: COFAC CON DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.R.L. Y ALVES DA SILVA MAURO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-355/94), se hace saber que el día 30 de Abril de 1997 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas), el martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación los siguientes BIENES INMUEBLES: padrón 12.901, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, señalado con el No. 6 en el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ernesto Sixto de Mayo de 1957 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 857 el día 21/6/957 constando de una superficie de 280 metros, de frente a calle Uruguay.- BASE $ 7.753.oo.

Padrón 19.100, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Paraje Arenitas Blancas), Solar No. 764, según el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Ruéta de Agosto de 1952 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12/9/1952 con el No. 158, constando de una superficie de 487 metros 90 decímetros.- BASE $ 5.198.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b)Que será de cargo del comprador la comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; c)Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, comisión, iva y demás que la Ley pone de su cargo; d) Que los títulos de propiedad e información registral, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Marzo de 1997. José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 1.445,00 5/pub 18068 Abr 09- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados. "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con LUIS MARIA SALGADO NIETO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 41/93" se hace saber que el día 25 DE ABRIL de 1997 a la hora 15, en las puertas del Juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres, el Martillero Sr. Francisco Perrone, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 217.170.- (doscientos diecisiete mil ciento setenta pesos uruguayos) el siguiente bien inmueble: Padrón No. 5852, ubicado en la 10 Sección Judicial del Departamento de Salto, zona Rural, con una superficie de 187 Has. y 2.153 mts. antes padrón No. 5744, señálada con el No. 8 en el plazo del Agrimensor Sr. E. dos Santos e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 30 del año 1950. SE PREVIENE: 1ro) que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 30% de su oferta así como los tributos y comisión de su cargo, 2do.) que los títulos de propiedad e información registral relativo al inmueble se encuentran agregados en autos para ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 10 de abril de 1997. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

20) $ 1.020,00 5/pub 18069 Abr 09- v Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ "EL GALPON" LTDA.- JUICIO EJECUTIVO".-2/1995, se hace saber que el día 24 de abril de 1997 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores, sito en Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. ENRIQUE HUGO BANCHERO, con Matrícula 2264 e inscripto en el RUC con el No. 040133290017, asistido de la Sra Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta publica de los siguientes bienes: Un chasis con cabina de camión tractor marca FORD, modelo CARGO C 3530 con motor Cummins diesel turbo alimentado de 6 cilindros, potencia 291 C.V. No. 30424620, serie CM 050 año 1994 con tercer eje, con sistema de levante hidráulico rodado 1100-20; Un semi remolque marca MONTENEGRO de 12.50 mts de largo y dos ejes distanciados 2.40 mts, tipo COLERO, con chasis en viga de sección doble T, construído en chapa de acero de alta resistencia, sus pensión de ejes separadoscon frenos de presión de aire con barandas de chapas moldeadas, volcable, Padrón No. 231.355.- La matrícula del tractor es No. 230747 y el padrón No. 231356.- INMUEBLE: solar de terreno con las construcciones edificadas que contiene y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana ciento treinta y dos, de la planta urbana de la ciudad de Dolores, padrón cuatro mil quinientos noventa y ocho, antes parte del padrón 834, señalado con el número "DOS" en el plano del Agr C. Gilberto Roberts, inscripto con la aprobación municipal en la Dirección Nacional de Catastro Nacional el 25 de abril de 1977, con el No. 5542, de acuerdo al cual tiene una superficie de novecientos cuarenta y un mts cincuenta y dos dms y se deslinda así: SUR-OESTE línea de 22 mts 85 cms de frente a la ca le 18 de Julio, entre las calles José Enrique Rodó y Tomás Gomensoro, distando un extremo más próximo 24 mts 70 cms a la esquina con esta última calle; NOR-OESTE, cinco rectas que demarca el plano referido y partiendo del frente miden: 15 mts 66 cms, por medio a lote "UNO" del propio padrón; 1 mt 45 cms por medio al mismo lote "UNO"; 16 mts, 86 cms, con padrón 835 de Marina Moller de Gauthier; y 6 mts 97 cms y 11 mts 30 cms con padrón 836 de Bruna S de Kabzanez; NOR-ESTE una línea de 16 mts 72 cms con padrones 848,141 de Mario Marchand y Eleonora Berton y al SUR-ESTE una línea de 42 mts, 12 cms con padrones 843 y 844 de suc de Angel Nasta.- SE HACE CONSTAR: a) SALDRA A LA VENTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR; B) El mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta en dolares americanos el 20% de la misma; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematdor más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo como también el impuesto a las ventas forzadas (art 391 de la ley 16320); Los títulos se encuentran en la OficianAcuaria a disposición de los interesados; d) El bien mueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra y f) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 3 de abril de 1997, Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 2.635,00 5/pub 18202 Abr 10- v Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

=. EDICTO .=

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados LASARTE O'NEILL DE OLANO, SHIRLEY MARIA MARGARITA C/A SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.A. (SAS) " COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES" Ficha 131/96, se hace saber al público que el día dieciocho de abril de 1997 a la hora 15:00 en calle Gral. Rivera frente al Nº 44 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018 a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación U$S 10.000 el siguiente bien: camioneta Marca Fiat INOCENTI, año 1993, color azul, Motor Nº 1320839, Padrón 12990, Matrícula de Young J. 2= 2990.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de marzo de 1997. Dra. Ana María Guzman Emmerich, Juez de Paz Departamental.

20) $ 408,00 3/pub 18098 Abr 09- v Abr 11

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294118. Marzo 18 de 1997. FOX, por MONSANTO COMPANY solicita: " ROUNDUP READY" Clase 31 (Detalle).

23) $ 380,00 10/pub 15905 Abr 01- v Abr 14

Acta 294044. Marzo 13, 1997. RODOLFO PILAS POR ELIAS ISAAC BENADERET (URUGUAY) Solicita marca COYOTE CLASE: 35.

23) $ 380,00 10/pub 15981 Mar 31- v Abr 11

Acta: 293942. Marzo 11, 1997. Fernández Secco, TODA MODA BRASILEIRA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clases: 25.

23) $ 1.140,00 10/pub 16171 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294112. 18 de marzo de 1997. HARRY'S NEW YORK BAR Solicita: HARRY'S Clase 42 detalle.

23) $ 380,00 10/pub 16788 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294113. 18 de marzo de 1997. KERAMIK HOLDING AG LAUFEN Solicita: SANCERRA Clases 11, 19 (detalle).

23) $ 380,00 10/pub 16789 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294114. 18 de marzo de 1997. CENTURY 21 REAL ESTATE CORPORATION Solicita CENTURY 21. Clase 36.

23) $ 380,00 10/pub 16790 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294115. Marzo 18, 1997. Unilever N.V. Solicita:



Clase 30 detalle.

23) $ 1.140,00 10/pub 16791 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294116. 18 de marzo de 1997. PASTA HOUSE Mfg. Co. Pty. Ltd. Solicita: LATINA. clase 30.

23) $ 380,00 10/pub 16792 Mar 31- v Abr 11

Acta 294169. 19 de marzo de 1997. SCIARRA POR CONTROL'S LTDA. (UY). Solicito CONTROL'S clase INT. 3.

23) $ 380,00 10/pub 16798 Mar 31- v Abr 11

Acta 294170. 19 de marzo de 1997. SCIARRA POR CONTROL'S LTDA.

(UY). Solicito COLMENA clase INT. 3.
23) $ 380,00 10/pub 16799 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294049. Marzo 13, 1997. Fernández Secco por DEALUZ S.A. Solicita:



Clase: 7, 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 16821 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294050. Marzo 13, 1997. Fernández Secco por BRADILAND S.A. Solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 16822 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294069. Marzo 14, de 1997. Fernández Secco por BRADILAND S.A. Solicita: DON ALBERTO Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 16823 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294134. Marzo 18, 1997. Fernández Secco por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA. Solicita: BILL Clase : 34.
23) $ 380,00 10/pub 16824 Mar 31- v Abr 11

Acta: 294135. Marzo 18, 1997. Fernández Secco por CASA LYRA COMERCIO E IMPORTAÇAO LTDA. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 16825 Mar 31- v Abr 11

Acta 293913. Montevideo, Marzo 10 de 1997. PLUCKY S.A. (Uruguay) solicito CHOCO BUM clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 16826 Mar 31- v Abr 11

Acta 293911. Montevideo, Marzo 10 de 1997. EFECE LTDA. (Uruguay). solicito SOBERANA clase 21.
23) $ 380,00 10/pub 16827 Mar 31- v Abr 11

Acta 293912. Montevideo, marzo 10 de 1997. MERCK KGaA solicito NOVAFEM clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 16828 Mar 31- v Abr 11

Acta Nº 294024. Montevideo, 12 de marzo de 1997. con esta fecha ECCAFARM LTDA. solicito registro de la marca NOAS FARMA URUGUAY S.A. de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 16857 Mar 31- v Abr 11

Acta 294168. Marzo 19, 1997. VANRELL Por INDUSTRIAS ALIMENTICIAS LEAL SANTOS LIMITADA (BRASIL). Solicita: LEAL SANTOS. clase: 5, 29, 30.
23) $ 760,00 10/pub 16883 Mar 31- v Abr 11

Acta 294132. Marzo 18, 1997. VANRELL por FORJAS TAURUS S.A. (BRASIL) Solicita:



clase: 8, 13 y 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 16884 Mar 31- v Abr 11

Acta 294131. Marzo 18 de 1997. VANRELL por FORJAS TAURUS S.A. (BRASIL) Solicita:



clase: 8, 13 y 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 16885 Mar 31- v Abr 11

Acta 294130. Marzo 18, 1997. VANRELL por FORJAS TAURUS S.A. (BRASIL) Solicita: TAURUS clase: 8, 13 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 16886 Mar 31- v Abr 11

Acta 294129. Marzo 18 de 1997. VANRELL Por FERNANDO RODOLFO MANZANARES y GABRIEL RODOLFO GARRIE FAGET (ARGENTINA). Solicita: HOTEL NEWS CAPACITACION. clase: 41.
23) $ 760,00 10/pub 16887 Mar 31- v Abr 11

Acta 294128. Marzo 18, de 1997. BACOT Por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) Solicita: VIVI FUTBOL. SOÑA FUTBOL. TOMA COCA-COLA clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 16888 Mar 31- v Abr 11

ACTA 294187. Marzo 20 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "FRUIT BLENDS". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 16892 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294186. Marzo 20 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION. Solicita: "ARTISTRY" Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 16893 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294185. Marzo 20, 1997. FOX, por Lunar Corporation. Solicita: "PIXI". Clase 9, 10.
23) $ 380,00 10/pub 16894 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294160. Marzo 19 de 1997. FOX, por BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY. Solicita: "CONCERT". Clases 35, 36, 37, 41.
23) $ 760,00 10/pub 16895 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294159. Marzo 19 de 1997. FOX, por BRACCO INTERNATIONAL B.V. Solicita: "ULTRAHANCE". Clase 5.- (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16896 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294158. Marzo 19 de 1997. FOX, por BRACCO INTERNATIONAL B.V. Solicita: "MULTIHANCE" Clase 5.- (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16897 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294157. Marzo 19 de 1997. FOX, por BRACCO INTERNATIONAL B.V. Solicita: "SONOVUE". Clase 5. (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16898 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294156. Marzo 19, 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH. Solicita: "VITAFORS" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16899 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294155. Marzo 19, 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH. Solicita: "TERESONE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16900 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294120. Marzo 18 de 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "NASONEX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16901 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294154. Marzo 19, 1997. FOX, por Hoechst Roussel Vet GmbH Solicita: "SICATRIM" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 16902 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294153. Marzo 19 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita:



Clase 16.-
23) $ 1.140,00 10/pub 16903 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294119. Marzo 18 de 1997. FOX, por MONSANTO COMPANY Solicita: "LACTOTROPINA" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 16904 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294117. Marzo 18 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "XYNORM" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 16906 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294184. MARZO 20, 1997. SAAVEDRA por ROVILUB LIMITADA SOLICITA MARCA: MODA LIVRE CLASES 24, 25 INT.
23) $ 380,00 10/pub 16938 Abr 01- v Abr 14

Acta 294014. Marzo 12, de 1997. VANRELL por HUGO ALCALDE (URUGUAY) Solicita: PROPUESTA PUBLICIDAD clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 16077 Abr 18- v Abr 14

ACTA 294183. Marzo 20, 1997. SAAVEDRA POR POLIFLEX LIMITADA SOLICITA MARCA NEO BABY CLASE 20 INT.
23) $ 380,00 10/pub 16939 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294218. Marzo 20, 1997. GONZALEZ por ECKES GRANINI GMBH & CO. KG. (DE) SOLICITA: " l a b a m b a " CLASE(S) 32.
23) $ 760,00 10/pub 16947 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294181. 19 de marzo de 1997. GONZALEZ por SELECT PRODUCTS LTDA. (UY) SOLICITA:



CLASE(S) 35, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 16948 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294147. Marzo 18, 1997. WS
23) $ 380,00 10/pub 16949 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294146. Marzo 18, 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "DEXTROPIRAC" CLASE(S) 5.
23) $ 760,00 10/pub 16950 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294145. 18 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SEMILLERIA DENUCIO LTDA. (UY). SOLICITA:

kitten

CLASE(S) 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 16951 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294110. 17 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 3 y 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 16952 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294109. 17 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 3 y 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 16953 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294108. 17 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA). SOLICITA:

A

CLASE(S) 18 y 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 16954 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294107. 17 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por RAFAEL VILAPLANA (ARGENTINA). SOLICITA:

MODUACE

CLASE(S) 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 16955 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294074. Marzo 14, 1997. GONZALEZ RUIZ por CALFOR S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA: "CALFOR PAMPEANA" CLASE(S) 25.
23) $ 760,00 10/pub 16956 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294051. 13 Marzo 1997. GONZALEZ RUIZ por PANAIRE S.R.L. (Uruguay) SOLICITA: "KLIMAIRE" CLASE(S) 11.
23) $ 380,00 10/pub 16957 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294073. 14 Marzo 1997. GONZALEZ RUIZ por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (DE). SOLICITA: " T E C T A " CLASE(S) 5.
23) $ 760,00 10/pub 16958 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294078. Marzo 14, 1997. NUMEROSKY por OROTAL SA, solicita: " CHINO JOE'S " Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 16959 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294079. Marzo 14, 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: " PHARCOVIT AaZ " Clases: 3; 5.
23) $ 380,00 10/pub 16960 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294102. Marzo 17, 1997. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: " GUAPO " Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 16961 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294103. Marzo 17, 1997. NUMEROSKY por Horacio Crampet Piñeyro, solicita: " ULTRA BRAKE " Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 16962 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294104. Marzo 17, 1997. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: " SARGENTO " Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 16963 Abr 01- v Abr 14

Acta 294019. Montevideo, 12 de marzo de 1997. MARTINONI por MARIA SOLEDAD MANZI solicita:



clases 30, 35, 40, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 16964 Abr 01- v Abr 14

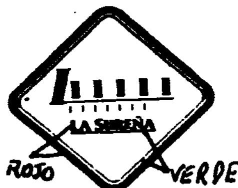
Acta 294018. Montevideo 12 de marzo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por MARIA SOLEDAD MANZI SANTOS solicita:



clase 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 16965 Abr 01- v Abr 14

Acta 294075. Montevideo. 14 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL ANGEL FIGUEROA BRUM solicita: CLEMENTINA clase 03.
23) $ 380,00 10/pub 16966 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294162. Marzo 19 de 1997. PEREIRA, por OTTONELLO HNOS. SA. (URUGUAY) solicita



clase 29, 30, 31.
23) $ 1.900,00 10/pub 16968 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294127. Marzo 18, 1997. CROCCO, por ROVER GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita



Prioridad CO Nº 96050079-19/9/96. clase 12 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 16969 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294126. Marzo 18 de 1997. CROCCO por ROVER GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita



Prioridad UK Nº 2121361 -22/1/97. clase 16, 18, 25, 37, detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 16970 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294125. Marzo 18, 1997. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita "KINDER PROF. RINO" clase 30.
23) $ 760,00 10/pub 16971 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294124. 18 de marzo de 1997. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita



clase 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 16972 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294123. Marzo 18, 1997. NORA MORGADE, por KIAVY SRL. (URUGUAY) solicita "BLACK STONE" clase 25.
23) $ 760,00 10/pub 16973 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294099. Marzo 17, 1997. MORGADE, por ROVER GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita "FREELANDER" clase 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 16974 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294064. Marzo 14, 1997. MORGADE, por BASS PUBLIC LIMITED COMPANY. (INGLATERRA) solicita "CAFFREY'S" clase 32 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 16975 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294065. Marzo 14, 1997. MORGADE, por THE CARTOON NETWORK. INC. (EUA) solicita

CARTOON NETWORK

clase 25, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 16976 Abr 01- v Abr 14

ACTA Nro. 294022 Marzo 12 de 1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



TELE-FONO

clase 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 16977 Abr 01- v Abr 14

ACTA Nro. 294021. Marzo 12 de 1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



EL TELE-FONO

clase 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 16978 Abr 01- v Abr 14

ACTA Nro. 294046. Marzo 13 de 1997. DUBOURG por NATALIO IAPALUCCI (Argentina) solicita marca



clase 32.
23) $ 1.140,00 10/pub 16979 Abr 01- v Abr 14

Acta 294204. 20 de marzo de 1997. PILAS POR SYSTEM 1100 SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca CALAGUA CLASE: 2.
23) $ 380,00 10/pub 17037 Abr 01- v Abr 14

Acta 294206. 20 de marzo de 1997. RODOLFO PILAS POR TOPTRONIC INDUSTRIAL CO., LTD. (TAIWAN) SOLICITA marca

SKINA

CLASE: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 17089 Abr 01- v Abr 14

Acta 294205. 20 de marzo de 1997. RODOLFO PILAS POR ALBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 17090 Abr 01- v Abr 14

Acta N° 294222. Montevideo, 20 de marzo de 1997 con esta fecha NAUTICAL SERVICES LTDA. Solicito la marca



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 17098 Abr 01- v Abr 14

Acta: 294207. 20 de marzo de 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR S.A. Solicita:

SELVA-KIT

Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 17114 Abr 01- v Abr 14

ACTA: 294249. 21 de marzo de 1997. MICROCOSMOS S.A. SOLICITA



CLASE Int.: 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 17117 Abr 01- v Abr 14

Acta: 294250. 21 de marzo de 1997. MICROCOSMOS S.A Solicita: MI TIERRA, URUGUAY Clase. Int: 16.
23) $ 380,00 10/pub 17118 Abr 01- v Abr 14

Acta 294202. Marzo 20 de 1997. VANRELL Por Belzona Polymerics Limited (REINO UNIDO) Solicita: BELZONA clase: 1 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 17126 Abr 01- v Abr 14

Acta 294203. Marzo 20, 1997. VANRELL Por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 28, 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 17127 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294020. Marzo 12, 1997. PIÑEYRO por ALUMBRA PRODUTOS ELETRICOS E ELETRONICOS LTDA. solicita marca:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 17137 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294070. Marzo 14, de 1997. PIÑEYRO por GASALA S.A. (UY) solicita marca: " SIP " Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 17138 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294245. Marzo 21, 1997. PIÑEYRO por ROLI S.A. (UY) solicita marca



Clases. 9, 38.
23) $ 1 140,00 10/pub 17139 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294247. 21 de marzo de 1997. PLACOPLATRE (FR) solicita PLACOSTIL CLASE 19.
23) $ 380,00 10/pub 17140 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294248. 21 de marzo de 1997. PLACOPLATRE (FR) solicita PLACO CLASE 19.
23) $ 380,00 10/pub 17141 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294241. 21 de marzo de 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita SLALOM CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 17142 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294239. 21 de marzo de 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TWISTER CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 17143 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294240. 21 de marzo de 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita Z - TOP CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 17144 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294172. 19 de marzo de 1997. CIKATO por LIGNUM-2, INC. (US) solicita CHAIRMAN'S CHOICE CLASE 34.
23) $ 380,00 10/pub 17145 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294191. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita ARTROGLYCAN CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17146 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294191. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita ARTROGLYCAN CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17146 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294192. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita DUOGESTAL CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17147 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294193. 20 de marzo de 1997 CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita NOVORMON CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17148 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294195. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita DERTRISOLE CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17149 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294196. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SYNTEX S.A. (AR) solicita HALOPLEX CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17150 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294194. 20 de marzo de 1997. CIKATO por ZEINAL HNOS. S.A. (UY) solicita TURBO CLASE 34.
23) $ 380,00 10/pub 17151 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294089. 17 de marzo de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita PACLITAX PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17152 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294198. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita LA CAJA DIRECTA CLASE 36.
23) $ 760,00 10/pub 17153 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294056. 14 de marzo de 1997. CIKATO por MARKETING INVESTIGADORES S.R.L. (UY) solicita G.I.A. CLASE 35.
23) $ 760,00 10/pub 17154 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294090. 17 de marzo de 1997. CIKATO por BANCO DE CREDITO S.A. (UY) solicita CREDITO TALLER CLASE 36, 37.
23) $ 760,00 10/pub 17155 Abr 01- v Abr 14

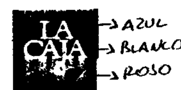
ACTA 294143. 18 de marzo de 1997. CIKATO por CAPURRO FONSECA, MARIA (UY) GARI AROCENA, MARIA JUANA (UY) solicita JUEGUIMAN CLASE 16.
23) $ 760,00 10/pub 17156 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294182. 19 de marzo de 1997. CIKATO por INTER CONNECTION CENTRAL DE DISTRIBUIÇAO LTDA. (BR) solicita



CLASE 25, 28, 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 17157 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294201. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.900,00 10/pub 17158 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294200. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.900,00 10/pub 17159 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294199. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.900,00 10/pub 17160 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294197. 20 de marzo de 1997. CIKATO por LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A. (AR) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.900,00 10/pub 17161 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294221. 20 de marzo de 1997. CIKATO por SIP - SOCIETA ITALIANA PER L'ESERCIZIO DELLE TELECOMUNICAZIONI p.a., también comerciando como TELECOM ITALIA S.p.A. (IT) solicita



CLASE 9, 38.
23) $ 1.900,00 10/pub 17162 Abr 01- v Abr 14

ACTA: 294208. Montevideo, 20 de marzo de 1997. SUR por Fernando Dell'Acqua (Uy) Solicita: "CAFE DOS REIS" Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 17167 Abr 01- v Abr 14

ACTA 294253. Marzo 24 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS LTD. Solicita: "RETOXIL". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 17182 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294254. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 17183 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294255. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita: "OUTBACK" Clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 17184 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294256. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita: "BLOOMIN' ONION" Clase 29 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 17185 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294257. Marzo 24 de 1997. FOX, por Outback Steakhouse of Florida, Inc. Solicita:



Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 17186 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294258. Marzo 24, 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "RINACELE" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 17187 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294259. Marzo 24, 1997. FOX, por ANTONIO SANCHEZ Solicita: "GOTISAL" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 17188 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294260. Marzo 24, 1997. FOX, por McDonald's Corporation Solicita "McJUGUERA" Clase 32 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 17189 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294261. Marzo 24. 1997 FOX. por Mondani Handbags & Accessories. Inc. Solicita: "MONDANI" Clase 18 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 17190 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294272. Marzo 25 de 1997. FOX, por Pharmacia & Upjohn AB Solicita: "PHARMAMIX" Clases 5, 10.
23) $ 380,00 10/pub 17191 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294273. Marzo 25 de 1997. FOX, por Dun & Bradstreet International, Ltd. Solicita:



Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/172,350 de fecha 26/09/96. Clases: 9, 16, 35, 36, 41, 42 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 17192 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294274. Marzo 25 de 1997.- FOX, por G. D. SEARLE & CO. Solicita: "CRONOVERA" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 17193 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294296. Marzo 26 de 1997. FOX, por NOVARTIS AG. Solicita: "ZOMARIL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 17194 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294297. Marzo 26 de 1997. LAPENNE por RAUFOSS ASA Solicita:



Clase 6 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 17195 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294298. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por RAUFOSS ASA Solicita:



Clase 6 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 17196 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294299. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por RAUFOSS ASA Solicita:



Clase 6 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 17197 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294300. Marzo 26 de 1997. LAPENNE por CINTERPI S.R.L. Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17198 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294301. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "NARAVEL" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2120395 de fecha 10/01/97. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 17199 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294302. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por RIKER LABORATORIES INC. Solicita:



Reinvindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/215,842 de fecha 19/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 17200 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294303. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por TERO LTDA. Solicita: "HELP" Clase 21 (detalle).-
23) $ 380,00 10/pub 17201 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294304. Marzo 26 de 1997. LAPENNE, por GENERAL MOTORS CORPORATION Solicita:



Clases 1, 4, 7, 9, 11, 12, 37, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17202 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294224. Marzo 21, 1997. CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST. Solicita:

Calvin Klein

Clases 3, 16, 18, 24, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 17294 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294232. Marzo 21, 1997. LEARNING TREE INTERNATIONAL, INC. Solicita:



Clases 9, 16, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 17295 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294223. Marzo 21, de 1997

CALVIN KLEIN TRADEMARK TRUST. Solicita:



Clases 16, 24, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17296 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294225. Marzo 21, 1997. Alberto CARRERAS COLL Solicita: LAKMé Clase 3 detalle. PRIORIDAD ESPAÑA Acta No. 2.048.960 25-9-96.
23) $ 760,00 10/pub 17297 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294231. Marzo 21, 1997. LEARNING TREE INTERNATIONAL, INC. Solicita: LEARNING TREE. Clases 9, 16, 41.
23) $ 380,00 10/pub 17298 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294226. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: BOSTON SCIENTIFIC. Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17299 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294227. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: MEDI-TECH Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17300 Abr 02- v Abr 15

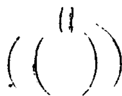
ACTA 294228. Marzo 21. 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: MICROVASIVE Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17301 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294229. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: SCIMED. Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17302 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294230. Marzo 21, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita: MEADOX. Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 17303 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294238. Marzo 21, 1997. CROCCO, por METZEN Y SENA SA. (URUGUAY) solicita "FORTALEZA" clase 11, 19, 21.
23) $ 760,00 10/pub 17316 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294237. Marzo 21, 1997. NORA MORGADE, por CHRISTIAN DIOR COUTURE Société Anonyme (FRANCIA) solicita



Prioridad Francia Nº 96 643 257 - 26/9/96. clase 14, 18, 25 detalle.
23) $ 1.900,00 10/pub 17317 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294188. Marzo 20, 1997. CROCCO, por NORAUTO SA. (FRANCIA) solicita "NORAUTO" clase 9, 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 17318 Abr 02- v Abr 15

Acta 294144. Montevideo, 18 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por POLIGLASS LTDA. solicita: POLIGLASS clase 17, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 17320 Abr 02- v Abr 15

Acta 294091. Montevideo, 17 de marzo de 1997. GUSTAVO MARTINONI por GICA S.A. solicita

P. S. I.

clase 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 17321 Abr 02- v Abr 15

Acta 294209. Montevideo, 20 de marzo de 1997. FLAT SEAL URUGUAY S.A. solicita:

FLAT SEAL

clases 01, 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 17322 Abr 02- v Abr 15

Acta 294267. Marzo 24, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: "PANATAXEL" Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 17342 Abr 02- v Abr 15

Acta 294313. Marzo 26, 1997. Fernández Secco por IMAGEN SATELITAL S.A. Solicita: "CLASE RECREO SATELITAL" Clase: 16. 38. 41
23) $ 760,00 10/pub 17343 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294176. Marzo 19, 1997. NUMEROSKY por Alberto BIANCHI BERETTA, solicita: "CAFE LA MARTINA" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 17354 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294177. Marzo 19, 1997. FEINKOST IND. E COM. DE ALIMENTOS LTDA, solicita: "FEINKOST Cróqui" Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 17355 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294178. Marzo 19, 1997. NUMEROSKY por OSVERNA SA, solicita: "PECADOS" Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 17356 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294180 Marzo 19, 1997 NUMEROSKY por Alberto BIANCHI BERETTA, solicita: "LA ELLERSTINA Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 17357 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294341. Marzo 31, 1997. NUMEROSKY por JEROME LTDA, solicita: "FUTBOL CAFE" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 17358 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294179. Marzo 19, 1997. NUMEROSKY por LYR LTDA, solicita: "LEGADO" Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 17359 Abr 02- v Abr 15

Acta 294315. 26 MAR. 1997. SCIARRA POR TIME COLLECTION S.A. (AR) Solicito

SAFARI

clase INT. 14. Reivindica Prioridad Argentina No. 2.067 del 29/1/97.
23) $ 1.520,00 10/pub 17364 Abr 02- v Abr 15

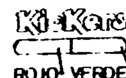
ACTA 294291 Marzo 25, 1997. GONZALEZ RUIZ por MULTIBOM INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "S U K K I" CLASE(S) 32.
23) $ 760,00 10/pub 17373 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294290 Marzo 25, 1997 GONZALEZ RUIZ por MULTIBOM INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). SOLICITA: "CAMP" CLASE(S) 32.
23) $ 760,00 10/pub 17374 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294246 Marzo 21, 1997 GONZALEZ RUIZ por HERIBERTO DAVID FERRARI HAURET (UY). SOLICITA: "CHINGOLO". CLASE(S): 33.
23) $ 760,00 10/pub 17375 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294270. Marzo 24, 1997. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Inibsa S.A. (ESPAÑA). SOLICITA: "SEGURLOCK" CLASE(S) 10.
23) $ 760,00 10/pub 17376 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294318. Marzo 26, 1997. GONZALEZ por KICKERS INTERNATIONAL BV. (NL) SOLICITA:



CLASE(S) 16a., 18a., 24a., y 25a.
23) $ 1.520,00 10/pub 17377 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294292. Marzo 25, 1997. GONZALEZ RUIZ por MULTIBOM INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) SOLICITA:



CLASE(S) 30 y 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 17378 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294289. Marzo 25, 1997. GONZALEZ RUIZ por NATURAR SRL (ARGENTINA) SOLICITA:



CLASE(S) 21.
23) $ 1.520,00 10/pub 17379 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294271. Marzo 24, 1997. GONZALEZ RUIZ por August Oetker Nahrungsmittel KG (DE) SOLICITA:



CLASE(S) 1, 5, 16, 29, 30 y 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 17380 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294269. Marzo 24, 1997. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG (DE). SOLICITA:



CLASE(S) 1, 5, 16, 29, 30 y 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 17381 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294251 Marzo 24, 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita ANGIORE CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17446 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294252 Marzo 24, 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita RAS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 17447 Abr 02- v Abr 15

Acta 294266 Marzo 24, 1997. BACOT por Agtrol Chemical Products, una división de Phibro-Tech Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GibGro clase: 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 17448 Abr 02- v Abr 15

Acta 294265. Marzo 24, 1997. BACOT por CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO - ALEMANA (URUGUAY) Solicita:



clase: 35, 41 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 17449 Abr 02- v Abr 15

Acta 294242 Marzo 21, 1997 VANRELL por SCHIESSER TAIS INTERNATIONAL S.A. (CHILE) Solicita: TAIS clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 17450 Abr 02- v Abr 15

Acta 294244 Marzo 21, 1997 VANRELL por INTERIEUR FORMA S.A. (ARGENTINA) Solicita: FLU-X clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 17451 Abr 02- v Abr 15

Acta 294243 Marzo 21, 1997 VANRELL por SCAVUZZO S.A. (URUGUAY) Solicita: SAMMEL clase: 16 y 35.
23) $ 380,00 10/pub 17452 Abr 02- v Abr 15

Acta 294312 Marzo 26, 1997 MARINARI por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (ESPAÑA) Solicita: DIPS clase: 30 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 17453 Abr 02- v Abr 15

Acta 294281 Marzo 25, 1997 BACOT por HERIX S.A. (URUGUAY) Solicita: ESTHERIX clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 17454 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294347 Marzo 31, 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "TURBO POWER" Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 17477 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294346 Marzo 31, 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: "PRO 3000" Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 17478 Abr 02- v Abr 15

ACTA 294275. Marzo 25 de 1997. PIÑEYRO por JOSE VICTOR DE GIROLAMO solicita marca: "JOSECITO" Clases: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 17479 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 294174. Marzo 19 de 1997. GABRIELA SCHWARZ (Montevideo) solicita marca M A L L O R Y clase 7, 11.
23) $ 380,00 10/pub 17481 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 294175. Marzo 19 de 1997. ANTONIO DABEZIES (Montevideo) solicita marca C O R R E C A M I N O S clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 17483 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 294106. Marzo 17/1997. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca



EL TELEFONO

clase 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 17484 Abr 02- v Abr 15

Acta Nº 294023. Montevideo, 12 de marzo de 1997. con esta fecha Shirley Teresita Guglielmone Texeira Nuñez Solicito rolito 2000 la marca



de la clase 30 y 42. Publiquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 17580 Abr 03- v Abr 16

Acta Nº 294354. Montevideo, 31 de marzo de 1997. con esta fecha MARIO TECHERA MORALES Solicito la marca



de la clase 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 17581 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294276. 25 de marzo de 1997. F. HOFFMANN - LA ROCHE AG (CH) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 17594 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294305. 26 de marzo de 1997. MASPERO, MARIO JORGE (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 17595 Abr 03- v Abr 16

ACTA 294277. 25 de marzo de 1997. BROWNING S.A. (BE) solicita



CLASE 8, 13, 18, 25, 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 17596 Abr 03- v Abr 16

Acta 294355. 1 de abril de 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito



clase INT. 5 y 16.
23) $ 1.170,00 10/pub 17619 Abr 04- v Abr 17

Acta 294356. 1 de abril de 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito



clase INT. 16.
23) $ 936,00 10/pub 17620 Abr 04- v Abr 17

Acta 294357. 1 de abril de 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US) Solicito



clase INT. 5 y 16.
23) $ 1.170,00 10/pub 17621 Abr 04- v Abr 17

ACTA 294280. Marzo 25, 1997. MORGADE, por CHEVRON CORPORATION. (EUA) solicita "CHEVRON - SU CAMINO AL FUTURO" clase 4 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 17632 Abr 04- v Abr 17

Acta 294236. Marzo 21 de 1997. SERGIO SCHWARTZ (Argentina) solicita "HELVI" Clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 17633 Abr 04- v Abr 17

ACTA 294394. Abril 2 de 1997. FOX, por TORAY KABUSHIKI KAISHA (TORAY INDUSTRIES, INC.) Solicita: "LUMIRROR" Clase 17 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 17714 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294390. Abril 2 de 1997. FOX, por THE DOW CHEMICAL COMPANY Solicita: "LDLA" Clase 1 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 17715 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294391. Abril 2 de 1997. FOX, por PERPETUA S. A. Solicita: "IZOD" Clases 25, 28.
23) $ 400,00 10/pub 17716 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294392. Abril 2 de 1997. FOX, por PERPETUA S. A. Solicita: "MARUMAN" Clase 28.
23) $ 400,00 10/pub 17717 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294393. Abril 2 de 1997. FOX, por Allenby & Co. Outfitters, Inc. Solicita: "ALLENBY" Clase 14.
23) $ 400,00 10/pub 17718 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294321. Marzo 31 de 1997. FOX, por British-American Tobacco (Holdings) Limited Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2117613 de fecha 06/12/96. Clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 17719 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294389. Abril 2, 1997. ASUSTEK COMPUTER INCORPORATION Solicita:

ASUS

Clase 9 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 17776 Abr 07- v Abr 18

ACTA 294469. 3 de abril de 1997. GONZALEZ por JAI HNOS S.R.L. (UY) SOLICITA: KILOCURA

CLASE(S) 30 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 17927 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294352. 31 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por BENITO MIGUEL MENDEZ Y JOSE GUERRERO RAMOS (UY) SOLICITA: "R E Y M E N" CLASE((S) 11.
23) $ 800,00 10/pub 17928 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294385. 1 de abril de 1997. GONZALEZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY) SOLICITA "R A S P E B I N G O" CLASE(S) 16. 28. 36. 41.
23) $ 800,00 10/pub 17929 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294382. 1 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por OSCAR E. FOSSATI LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "CABAÑERO" CLASE(S) 25.
23) $ 800,00 10/pub 17930 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294383. 1 de abril de 1997. GONZALEZ por LA VENECIANA S.A. (AR.) SOLICITA: "LA VENECIANA" CLASE(S) 42.
23) $ 800,00 10/pub 17931 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294386. 1 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA: "CROKYSS" CLASE(S) 29 y 30.
23) $ 800,00 10/pub 17932 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294353. 31 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "MAYOLIVA" CLASE(S) 30.
23) $ 400,00 10/pub 17933 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294387. 1 de abril de 1997. GONZALEZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA: "C R O K I S" CLASE(S) 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 17934 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294402. Abril 2 de 1997. MORGADE por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (EUA) solicita "G100" clase 12 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 17947 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294401. Abril 2, 1997. MORGADE, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (EUA) solicita "G95" clase 12 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 17948 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294362. Abril 1º de 1997. CROCCO. por Cartier International BV. (PAISES BAJOS) solicita "CARTIER" clase 26 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 17949 Abr 08- v Abr 21

Acta 294349. Montevideo, Marzo 31 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A (Uruguay) Solicita Marca:

negro
blanco
verde
Linea Verde

Clases. Int. 24 y 25.
23) $ 2.000,00 10/pub 17960 Abr 08- v Abr 21

Acta 294348. Montevideo, Marzo 31 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Gloria Susana Pupkin (Uruguay) Solicita Marca:

URBANIZACION
BOULEVARD

Clases: Int. 36.
23) $ 2.000,00 10/pub 17961 Abr 08- v Abr 21

Acta 294366. 1 de Abril de 1997. TRANSBRASIL S/A LINHAS AEREAS (BR) solicito marca

amarillo verde celeste
naranja azul
rojo fucsia
Flying Colors
Letras negras con reborde azul

clases 16 y 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 17976 Abr 08- v Abr 21

Acta 294365. 1 de abril de 1997. TRANSBRASIL S/A LINHAS AEREAS (BR) solicito marca



clase 39 s.d.
23) $ 2.000,00 10/pub 17977 Abr 08- v Abr 21

Acta 294367. 1 de abril de 1997. BODEGAS CHANDON S.A. (AR) Solicito marca "VIÑAL CAYEN", clase 33.
23) $ 400,00 10/pub 17978 Abr 08- v Abr 21

Acta 294368. 1 de abril de 1997 BROMYROS S.A. (UY) solicito marca



clase 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 17979 Abr 08- v Abr 21

Acta 294342. 31 de marzo de 1997. RHONE MERIEUX (FR) solicito marca "MERIAL", clases 5 y 31 s. d. Reivindica prioridad en Francia el 10.10.96 No. 96/646056.
23) $ 800,00 10/pub 17980 Abr 08- v Abr 21

Acta 294329. Marzo 31 de 1997. BACOT por NUEVO FEDERAL S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 17981 Abr 08- v Abr 21

Acta 294398. Abril 02, 1997. BACOT Por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 4.400,00 10/pub 17982 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294430. Abril 3 de 1997. FOX, por CAFI LIMITADA Solicita: "MALATHION" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18000 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294431. Abril 3 de 1997. FOX, por Sanofi, una sociedad anónima francesa Solicita: "ETRENOL" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18001 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294432. Abril 3 de 1997. FOX, por TIFFANY AND COMPANY Solicita: "TRUESTE" Clase 3 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18002 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294433. Abril 3 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "A 2 PLUS" Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18003 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294434. Abril 3 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "TRY" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 18004 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294435. Abril 3 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "987" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 18005 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294436. Abril 3 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "UNO" Clase 3 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18006 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294437. Abril 3 de 1997. FOX,

por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "ADJUPRAL" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2118128 de fecha 10/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18007 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294438. Abril 3 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "ADJULYT" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2117946 de fecha 06/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18008 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294439. Abril 3 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "ADJUQUAL" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2117999 de fecha 06/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18009 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294440. Abril 3 de 1997. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA PRISMA" Reivindicando Prioridad solicitud de Suecia Acta No. 1996-9123 de fecha 08/10/96 Clases 7, 16 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18010 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294474. Abril 4 de 1997. FOX, por Walter López Solicita:



Clase 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 18011 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294475. Abril 4 de 1997. FOX, por PINTURAS RENNER URUGUAY S.A. Solicita: "RENNER-CALIDAD EN PINTURAS" Clase 2.
23) $ 800,00 10/pub 18012 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294476. Abril 4 de 1997. FOX, por 3Com CORPORATION Solicita: "3COM" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18013 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294477. Abril 4 de 1997. FOX, por GIMONT S.A. Solicita: "MERCOLINE" Clases 12, 39.
23) $ 400,00 10/pub 18014 Abr 09- v Abr 22

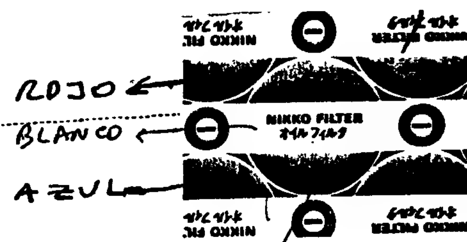
ACTA 294416. Abril 2, 1997 NUMEROSKY por Alba OLIVERA solicita:

VIEUX COURAGE

Clases: 3, 18, 25, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18087 Abr 09- v Abr 22

Acta Nº 294319. Montevideo, 26 de marzo de 1997 con esta fecha DANIEL CENTENO PEREYRA Solicito la marca FILTROBRAS de la clase 7 (SIETE). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18099 Abr 09- v Abr 22

Acta Nº 294320. Montevideo, 26 de marzo de 1997. con esta fecha DANIEL CENTENO PEREYRA Solicito la marca



de la clase 7 (SIETE). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.800,00 10/pub 18100 Abr 09- v Abr 22

Acta Nº 294453. Montevideo, 3 de abril de 1997. con esta fecha LEONARDO ENRIQUE BLANCO Solicito la marca "CHIQUISITOS" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18101 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294388. Abril 1, de 1997 LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: AZITROM clase int. 5.
23) $ 400,00 10/pub 18107 Abr 09- v Abr 22

Acta 294370. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFECE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO CLASE: 16.
23) $ 800,00 10/pub 18127 Abr 09- v Abr 22

Acta 294371. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFECE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO DEL MERCOSUR CLASE: 16.
23) $ 800,00 10/pub 18128 Abr 09- v Abr 22

Acta 294480. Abril 4 de 1997. BACOT por GRAFILUX S.A. (URUGUAY) Solicita: PATRIA clase: 16.
23) $ 400,00 10/pub 18130 Abr 09- v Abr 22

Acta 294481. Abril 4 de 1997. BACOT Por BOOKSHOP S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 18131 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294490. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "PROMESA" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18233 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294488. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "FORTALEZA" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18234 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294489. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGIL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "CATAPULT" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18235 Abr 10- v Abr 23

294542. 8 abril 1997. BODEGAS DEL PLATA S.A. SOLICITA MARCA COSTAS DEL RIO. CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 18242 Abr 10- v Abr 23

294543. 8 de abril de 1997. BODEGAS DEL PLATA S.A. SOLICITA MARCA CASA DEL RIO, CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 18243 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294375. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita DARROW CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18291 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294376. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita CLINIDIET PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18292 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294377. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita SPORTDRINK CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18293 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294378. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita SUPPORT PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18294 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294379. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita CLINICAL NUTRITION CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18295 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294374. 1 abril 1997. VEPE INDUSTRIA ALIMENTICIA LTDA. (BR) solicita

No"No Sugar

CLASE 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18296 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294372. 1 de abril de 1997. SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita SHERILAN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18297 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294421. 2 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita GERMEN PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18298 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294422. 2 de abril de 1997. REIXAC S.A. (UY) solicita MARCOVE CLASE 29.
23) $ 400,00 10/pub 18299 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294423. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita



CLASE 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 18300 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294424. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita F.W. KRAEMER CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18301 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294425. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita PAROTEC SYSTEM CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18302 Abr 10- v Abr 23

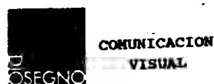
ACTA 294426. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita



CLASE 10.
23) $ 1.600,00 10/pub 18303 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294427. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita MULTIFORM CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18304 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294448. 3 abril 1997. GUELFI HERRERA. ADRIANA (UY) solicita



CLASE 35. 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18305 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294449. 3 de abril de 1997. RABINO CASTRO, JOSE ENRIQUE (UY) solicita CALCERANICA CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18306 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294470. 3 de abril de 1997. COOPERATIVA AGRICOLA MISTA VALE DO PIQUIRI LTDA. solicita C. VALE CLASE 29.
23) $ 400,00 10/pub 18307 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294471. 03 abril 1997. HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita



prioridad solicitud FR 96.647.665 24/10/96 CLASE 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 18308 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294495. 4 de abril de 1997. INTERANDINA DE COMERCIO S.A. (CL) solicita AMPHORA CLASE 18.
23) $ 400,00 10/pub 18309 Abr 10- v Abr 23

Acta Nº 283924. Montevideo, 4 de abril de 1997. con esta fecha GUSTAVO GALVAN PEREIRA Solicito la marca Piccolino de la clase 25 - 42.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 71182 Abr 09- v Abr 22

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.341. Montevideo, 4 de Octubre de 1996. NORMAN FOX por, CIBA-GEIGY AG Solicita Patente de Invención sobre: "GENES PARA LA SINTESIS DE SUSTANCIAS ANTIPATOGENICAS".- Reivindicando Reválida de la Patente Sudafricana No. 4686/95 concedida el 28/02/96. De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 855,00 10/pub 16391 Abr 01- v Abr 14

Acta U 3.500. Montevideo, marzo 18 de 1997. BACOT por HOMERO RIVERA (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "MEJORAS EN CALENTADORES DE AGUA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 16889 Mar 31- v Abr 11

Acta Nº 24.499. Marzo 21 de 1997. NORA MORGADE por GRUPO FARMACEUTICO ALMIRALL, S. A. (ES) solicita patente de invención "NUEVOS DERIVADOS DE 2 -(3H) - OXAZOLONA" Denunciando prioridad Solicitud ESPAÑA Nº P9600685 de fecha 21/3/96.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 17319 Abr 02- v Abr 15

Acta 2998. Montevideo, marzo 21 de 1997. VANRELL por ROEMMERS S.A. (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "DOSIFICADOR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 17455 Abr 02- v Abr 15

U 3491. Febrero 13 de 1997. FRANCIS SUPERVIELLE modelo de utilidad: BOLSO MOCHILA ACHAROLADO.
24) $ 285,00 10/pub 17482 Abr 02- v Abr 15

ACTA U 3467. Noviembre 7 de 1996. M. DUBOURG por I.P.S. S.A.I.C. y F. (Argentina) solicita modelo utilidad: TUBO APLICABLE A INSTALACIONES DE CIRCULACION DE FLUIDOS.
24) $ 570,00 10/pub 17485 Abr 02- v Abr 15

U 3488. Enero 27 de 1997. HEBER BRANAA - VIVIAN BERENGUER modelo utilidad: S I L L A.
24) $ 285,00 10/pub 17486 Abr 02- v Abr 15

ACTA 2996. Marzo 20 de 1997. LARRAÑAGA LTDA. (Montevideo) solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17487 Abr 02- v Abr 15

ACTA 2995. Marzo 20 de 1997. LARRAÑAGA LTDA. (Montevideo) solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17488 Abr 02- v Abr 15

ACTA 2994. Marzo 20, 1997. LARRAÑAGA LTDA. (Montevideo) solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17489 Abr 02- v Abr 15

ACTA Nro. 2997. Marzo 20, 1997. LARRAÑAGA LTDA. solicita modelo industrial: SILLA.
24) $ 285,00 10/pub 17490 Abr 02- v Abr 15

Acta Nº U 3.503 Montevideo 1º de Abril de 1997. con esta fecha María Cristina Cabalgante de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad EXPENDEDOR DE BEBIDAS LACTEAS. y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 17582 Abr 03- v Abr 16

Montevideo, 22.10.96 Acta 2935. Mario Daniel Lamas en representación de SEGA ENTERPRISES, LTD. (Japón) solicita modelo industrial: Control para máquinas de videojuegos. Reivindica prioridad solicitud japonesa Nº 8-11778 del 23/4/1996.
24) $ 900,00 10/pub 17597 Abr 03- v Abr 16

MONTEVIDEO 14.10.96 ACTA 24.350 MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE PEPSICO INC. (U.S.A) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: RECIPIENTES PLASTICOS MOLDEADOS A SOPLADO.
24) $ 600,00 10/pub 17598 Abr 03- v Abr 16

MONTEVIDEO 29.10.1996 ACTA 24.359 MARIO DANIEL LAMAS EN REPRESENTACION DE T.Q.E. RAURICH S.A. (ESPAÑA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "PROCEDIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CISTERNAS DE VEHICULOS CON TRATAMIENTO DEL LIQUIDO LIMPIADOR Y EQUIPO PARA EFECTUAR EL MISMO". REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD ESPAÑOLA Nº 9502106 DEL 30.10.95.
24) $ 1.200,00 10/pub 17599 Abr 03- v Abr 16

ACTA Nº 24.349. Montevideo, octubre 14 de 1996. NORMAN FOX por NOTTINGTON HOLDING B. V. (Holanda) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "CALZADO TRANSPIRABLE" Reivindicando prioridad solicitudes italianas Actas No. PD95A000190 y PD96A000126, presentadas el 13/10/95 y 17/5/96, respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17711 Abr 07- v Abr 18

ACTA Nº 24.347. Montevideo, 11 de Octubre de 1996. BILLY H. FOX por, E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO Y APARATO PARA TEJER GENERO DE PUNTO CON HILO NO ELASTICO E HILO ELASTOMERICO SIN RECUBRIR Y CONSTRUCCION DE GENERO DE PUNTO PARA SWEATERS" Reivindicando solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 60.005,220; 08.561,307 y 60.015,065 de fechas 12/10/95; 21/11/95 y 09/04/96 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.500,00 10/pub 17712 Abr 07- v Abr 18

ACTA Nº 24.345. Montevideo, 10 de Octubre de 1996. BILLY H. FOX por, THE MENNEN COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICIONES ANTITRANSPIRANTES Y DESODORANTES QUE CONTIENEN AGENTE DE ESPESAMIENTO A BASE DE POLI (ETENILFORMAMIDA)". Reinvidicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/004,441 de fecha 13/10/95 De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17713 Abr 07- v Abr 18

Acta No. 2.934. Montevideo, octubre 22 de 1996. NORMAN A. FOX por PLASTIPAK PACKAGING, INC. (U.S.A.) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "PARTE DE UN CUERPO DE BOTELLA" reinvinridad solicitud estadounidense Acta No. 29/054.065 presentada el 24/4/96.

De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17998 Abr 09- v Abr 22

ACTA Nº 24.353. Montevideo, octubre 18 de 1996. NORMAN A. FOX por GLAXO GROUP LTD. (REINO UNIDO). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPUESTOS HETEROCICLICOS".
Se reinvindica prioridad solicitudes del Reino Unido Actas Nos. 9520845.0 y 9614757.4, presentadas el 11/10/95 y 13/7/96, respectivamente y solicitud uruguaya Acta No. 24.344, presentada el 10/10/96.
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.500,00 10/pub 17999 Abr 09- v Abr 22

Acta 24.510. Montevideo, 07 abril de 1997. Sr. Jesús Ramírez Salgado (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE HORMIGON". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 600,00 10/pub 18289 Abr 10- v Abr 23

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ y BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO prometen vender a Ramón Heber Mor González la carnicería sita en Gil No. 1054. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 15783 Mar 17- v Abr 18

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CARLOS ALBERTO BALDIZZONI LOPEZ prometió vender a RELCOR LTDA. la carnicería sita en Camino Casavalle No. 5296 donde deberán presentarse los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 15784 Mar 17- v Abr 18

LEY 26/9/04. "PERALOR S.A." cedió a "DAMAR S.R.L." promesa comercio FARMACIA "ATRA" (8 de Octubre 4281) ACREEDORES: Paysandú 994/102.
25) $ 1.520,00 20/pub 16180 Mar 19- v Abr 22

Ley 26/9/904. Prometí vender a Nelly Fierro Salón Julio César 1417. Acreedores allí. Julia Núñez.
25) $ 760,00 20/pub 17427 Abr 02- v Abr 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA ESTHER LANZ CASTAGUIN y JOSE LUIS PELUFFO AYALA prometieron vender a Manuel Marcelo Ferreiro Jonica, la rotissería sita en Avenida General Flores 4478 bis, Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 17573 Abr 03- v Abr 30

Ley 26/09/04. Juan Carlos Deubroca Vernotti y Aida Esmeralda De Negris Marino prometieron vender a NATFER LIMITADA, carnicería, Zapicán 2750 Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 17574 Abr 03- v Abr 30

VENTA DE COMERCIO Ley 26/9/904.- Emilia Ramona y María Esther ZIMMER RODRIGUEZ prometieron vender a "GASOLINERA CORTINAS LTDA." estación de servicio ANCAP en Ismael Cortinas, Dpto. de Flores, convocando a acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 17778 Abr 07- v May 05

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito en Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 08- v May 06

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 10- v May 08

Ley 26/9/904.
Prometí vender a GALESUR S.A semanario. Gabriel Pereira 3081-1005. Acreedores allí- EDITAX S.A.
25) $ 1.600,00 20/pub 18017 Abr 09- v May 07

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 10- v May 08

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas U.T.E.

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "ESTACION DE TRANSFORMACION DE 150/30 kV SALTO - FUTURA ESTACION DE TRANSFORMACION 30/15 KV SALTO", por el Decreto Nº 472/993, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 7, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 97.-522, del 5 de marzo de 1997, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Salto
18796 PABLO R. WILLIAMS
18794 ZEFERINO MOREIRA MARTINS
18793 VIDALVINO VIDARTE
6426 PABLO R. WILLIAMS

18790 ENRIQUETA EMMA WILLIAMS
16586 MARIA DEL C GONZALEZ DE SUAREZ
16585 ELBER FURTADO
21808 MARIA DEL C. GONZALEZ DE SUAREZ
16562 MARIA DEL C. GONZALEZ DE SUAREZ
16561 VITALINO SUAREZ
16560 CARLOS TEXEIRA VARESSI
16559 CARLOS TEXEIRA VARESSI
16558 JESUS RODRIGUEZ Y LIDIA MARQUEZ
16557 MARIA DEL C. GONZALEZ DE SUAREZ
2899 HOMERO SABARROS
9632 JOSE MARIA RODRIGUEZ
18823 PROPIETARIO DESCONOCIDO
18821 NAZARENO CAMILO TANONI MENONI
18820 ISIDRO BENITO GABRIELLI VOLPI
18817 PROPIETARIO DESCONOCIDO
28297 PROPIETARIO DESCONOCIDO
28785 FERMIN DANILO GOSLINO
28786 NILSAN TIRONI CARPANESSI
28787 ROXANA JANETTE MOREIRA PEREIRA
28788 NILSAN TIRONI CARPANESSI
28349 MANUEL BARRETO MARTINEZ
28350 CESAR EDGAR PANIZZA
28351 CESAR EDGAR PANIZZA
28352 CESAR EDGAR PANIZZA
28353 CESAR EDGAR PANIZZA
18781 ALEJANDRO C. CARALEO GONZALEZ
21755 MARTHA FERRARI Y ELSA FERRARI GALVALISI
21756 JUAN CARLOS FERRARI GALLINO E ILDA PEREI
18776 MARIA CRISTINA Y MONICA RIZZO GUIBOT
1746 JUANA EMA SIEMENS AMARO
25417 DORA BELTIS DE MORA
18021 OLGA ANTUJ PINTOS
18025 MARIA SIEMENS AMARO
18024 CARLOS CARMELO SIEMENS AMARO
9963 FELIPE GARCIA QUINTANA Y OTROS
9964 PROPIETARIO DESCONOCIDO
9965 NIDIA ESTHER OLIVERA COSTA DE ALVERNAZ
18022 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
23494 RUBEN M. LECHINI
18003 RUBEN NOEL LECHINI MACHADO Y OTRO
18008 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
18004 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
18009 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
18007 EMILIO JOSE SIEMENS AMARO
9846 MARIA CODIERI REVELLO, JUAN A., MARIA T. CATALINA, CONRADO, ROSA ESPERANZA Y JOSEFA REVELLO JORDAN
17854 PEDRO, JOSE, HECTOR FILIPPINI RODRIGUEZ
12872 HEBERT ARIEL MIDON Y OTRO
10329 ELBIO MEDINA VOLPI
18981 ELBIO MEDINA VOLPI
10331 MARIA, ELSA Y JOSE PEREZ ACOSTA Y OTROS
18834 SELVA MENA GONZALEZ DE BARIÑO
18752 INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación ria (art. 1°, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios, y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

27) (Cta. Cte.) 8/pub 71089 Abr 03- v Abr 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Jorge Cuello, lo dispuesto por Resolución 97.-558 de fecha 13 de marzo de 1997, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo del Sr. Jorge CUELLO (C.I. 1.901.499-3), al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96 (Sistema "b"). 2°.- Abonar al citado funcionario el retiro incentivado de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, literal C de la citada resolución. 3°.- Notifíquese en forma legal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71194 Abr 10- v Abr 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Wilson Benencio Prieto, lo dispuesto por Resolución 96-3441 de fecha 18 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96, sistema "b".

C.I. NOMBRE F.PRESEN. F. DE CESE
2.859.136-2 PRIETO, Wilson 06.12.96 30.01 97

2°.- Dejar establecido que en los casos en que no se especifica fecha de cese, la misma se formalizará una vez notificado el funcionario de la presente Resolución. 3°.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° literal C de la citada resolución.

3°.- Notifíquese en forma legal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71195 Abr 10- v Abr 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administrción Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a Carlos Adán Broggio Casas, José Casariego, Zenón Martínez Machado y Armando Isidoro Romero López, lo dispuesto por Resolución 96-3209 de fecha 27 de noviembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96 (Sistema "a").

Nómina de funcionarios con causal jubilatoria (Sistema "a"z que presentan renuncia al amparo de la R 96.-2200

C.I. NOMBRE F.PRESEN. F. DE CESE
2.551.175-7 BROGGIO, Carlos 22.10.96 01.11.96
2.586.220-7 CASARIEGO, José 22.10.96 01.11.96
1.343.351-1 MARTINEZ, Zenón 28.10.96 11.11.96
3.440.261-2 ROMERO, Armando 22.10.96 01.11.96

2°.- Notifíquese en legal forma.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71196 Abr 10- v Abr 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. César Daniel Delgado González, lo dispuesto por Resolución 96.-2757 de fecha 16 de octubre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Asignar en el puesto Jefe Técnico Centro Atención Zonal (Grado 8) a los funcionarios Carlos CORREA (C.I. 1.713.670-9) y Daniel LOPEZ (C.I. 2.780.494-2) en la localidad de Maldonado, Departamento Explotación Sub-Estaciones Zona 2 Este, dependiente de la Gerencia de Sector Trasmisión. 2°.- Homologar lo actuado por la Gerencia de Sector Desarrollo de Recursos Humanos en cuanto a la designación del Sr. Walter VARELA como Representante del Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71197 Abr 10- v Abr 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a Antonio De Marco Giardella, Juan Jesús Viera Izurco, Aldecor Cabrera Serrato, Heber Baltazar Oxandabarat Farías, Estanislao Martínez y Nelson Emiliano Márquez lo dispuesto por Resolución 96-3423 de fecha 17 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen, al amparo de la R 96.-2200 del 10.09.06.

C.I. NOMBRE F.PRESEN. F. DE CESE
856.471-7 DE MARCO, Antonio 04.11.96

24.01.97
1.168.631-6 CABRERA, Aldecor 18.11.96
2.836.915-1 VIERA Juan 25.11.96 03.01.97
3.298.419-5 MARQUEZ, Emiliano 25.11.96 31.12.96
3.545.241-4 MARTINEZ, Estanislao 25.11.96 31.12.96
3.712.151-4 OXANDABARAT, Heber 25.11.96 01.01.97
2º.- Dejar establecido que en los casos en que no se especifica fecha de cese, la misma se formalizará una vez notificado el funcionario de la presente Resolución. 3º.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, literal C de la citada resolución. 4º.- Notifíquese en forma legal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71198 Abr 10- v Abr 14

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18 de noviembre de 1996, en el expediente As. 234/95 se otorga a KENTILCOR S.A. un Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio en busca de apatita, xenotime, diamante, oro, plomo, plata, cassiterite, pyroclhore, platino, niobio, zafiro, ágata, amatista y baritaba afectando los padrones Nº 539, 998, 3366, 3585, 3743, 4155, 8528, de la 3a. sección judicial y 999, 1035, 2343, 3284, 7303, 9223 y 9248, 1024p., 5432p. y 8829p. de la 5a. sección judicial todos ubicados en el Departamento de Rivera en un área de 3593 Hás. 7586 m.c. el presente Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio tendrán una vigencia de 24 meses.

27) $ 798,00 3/pub 18094 Abr 09- v Abr 11

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión No. 72 de fecha 15 de octubre de 1996, dictó la siguiente resolución:
No hacer lugar a la solicitud de efectividad presentada por el profesor interino de Educación Social y Cívica - Derecho Sr. Washington Nalerio (Exp. No. 2825/95 y agrs.)
Dr. Robert Silva García, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71145 Abr 10- v Abr 14

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión No. 82 de fecha 12 de noviembre de 1996, dictó la siguiente resolución:
Sancionar a la ayudante preparadora del Liceo No. 20, Mónica Salgado Justillo con una suspensión de 20 días, sin goce de sueldo a partir de la fecha de su notificación, por omisión funcional proveniente de las reiteradas inasistencias registradas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71181 Abr 09- v Abr 11

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS
Montevideo, 31 de Marzo de 1997. Rel. Car. 10/97/ROR.
Sr. Jefe de Oficina de Sumarios
Dr. Enrique MORAS OUTEDA
PRESENTE
VISTO: El Exp. No. 3/10044/95 referente a la situación del Prof. Carlos LOPEZ.
CUMPLEME INFORMAR: De acuerdo a lo que establece el art. 212 de la Ordenanza 10 del CES.
I) ASPECTOS FORMALES:
1.- El 29 de Noviembre de 1996, el CES en Sesión No. 89 resolvió se realizaran los trámites tendientes a verificar si se ha configurado abandono del cargo por parte del Prof. Carlos LOPEZ CASTRO (fjs. 4).
2.- Con fecha 13 de Diciembre de 1996 se cometió el diligenciamiento del mismo a la suscrita (fjs. 4 vto).
3.- El 24 de Diciembre de 1996, se procede a dar cumplimiento a la Resolución del CES, notificando y tomando declaración al Director del Liceo No. 13 Prof. Mario CLERICO (fjs. 6).
II) ASPECTOS MATERIALES:
1.- El 13 de Noviembre de 1995, Depto. Docente informa que el Prof. LOPEZ, ha venido haciendo uso de Licencia Especial sin sueldo, desde el 1/8/92.
2.- Depto. de Licencias, a fjs. 2, informa las licencias del Profesor LOPEZ.
3.- El 7 de Noviembre de 1996, la suscrita sugiere al CES, por informe No. 1352, se inicien los trámites tendientes a verificar el eventual abandono del cargo.
4.- El CES en Sesión No. 89 de fecha 29/11/96, resolvió se realizaran dichos trámites (fjs. 4).
5.- Se cita al Sr. Director del Liceo No. 13 Prof. Mario CLERICO, quien entendió del caso declarar que el Prof. LOPEZ no concurre al Liceo desde Setiembre de 1992, que había tomado una beca de una Universidad norteamericana.- Que no tuvo más noticias del docente, ni licencias en el Liceo No. 13.
5.- Se citó al docente por telegrama colacionado, previa llamada telefónica al último domicilio del docente, donde se me informa que sigue en el exterior.
III) CONCLUSION:
Se ha probado que el docente no está en el país.
Las presentes conclusiones son de carácter primario, dado que las definitivas habrán de confeccionarse con el informe Art. 215 de la Ordenanza 10.
Póngase de manifiesto este informe mediante publicación de Edictos en el Diario Oficial por tres días consecutivos. Cumplido, vuelva. Dra. Luisa Renee Amaro, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71209 Abr 10- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno, en autos: DELFERRO MAZZONE, JUAN. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 40/97), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 2do. el día 4 de junio de 1997 a las 14.30 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Juzgado (art. 1532 inc. 3 C. Cio.).- Asimismo se confiere un plazo de veinte días a partir de la última publicación del presente, a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Esc. Ma. Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.280,00 10/pub 17470 Abr 02- v Abr 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2o. Turno, dictado en autos: "Colen Ltda. Concordato Preventivo Judicial" Fa. 2/326/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, a presentar al síndico designado -Cr. Eberth Urrutia, los justificativos de sus créditos, a los efectos de su verificación (art. 1583 inc. 6o. Cód de Comercio), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de noviembre de 1996.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71091 Abr 03- v Abr 16

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: "López - Tanner - Villaronga S.R.L. c/Linares, Manuel y otro. Cobro de honorarios y diligencia preparatoria" Ficha: 98/96, por Decreto 3188/96 del 27 de noviembre de 1996, se cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de 60 días a efectos de contestar la demanda, al Sr. Celiar Linares, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 18 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 18230 Abr 10- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, se hace saber que en autos caratulados "Pleasol S.A..- Liquidación Judicial", Ficha 36/96, por auto No. 1437 de fecha 24 de mayo de 1996 se decretó la liquidación judicial de la referida sociedad. Se designaron Síndicos Provisorios al Cr. Hector Otero y Esc. Juan Clouzet. Se deberá proceder a la ocupación de los bienes de la sociedad, detener su correspondencia epistolar y telegráfica y, atento a lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 2230, queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad, bajo apercibimiento de las sanciones legales, e intimarse a quienes tengan bienes o documentos de aquella para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento

de las responsabilidades penales correspondientes. Montevideo, febrero 3 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 1.360,00 10/pub 17810 Abr 07- v Abr 18

DE DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, por auto Nº 1316 del 23.5.95, en los autos caratulados "I.M.M c/Adrián Rodríguez y Ma. Delba Fonseca, Juicio Ejecutivo", Ficha 77/95, se cita de excepciones por este medio a Adrián Rodríguez y Ma. Delba Fonseca para que las opongan, emplazándolos por un plazo de 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal del Padrón 149.907 de Montevideo.- Montevideo, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71150 Abr 08- v Abr 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "RITER S.R.L." CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 184/96, se hace saber que por Resolución No. 122 de fecha 14 de febrero de 1997, se declaró la QUIEBRA de la Empresa RITER S.R.L.", designándose Síndico al Contador Interventor Cr. Miguel Navajas y procediéndose a la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y papeles del fallido y disponiéndose la detención de la correspondencia del mismo.
SE PREVIENE QUE: I)- Se prohíbe a los deudores hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de lo dispuesto en el Art. 1583 Num. 4o., del C. de Comercio.- II)- Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición de esta Sede Judicial sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de lo regulado por el Art. 1583 Num. 5o. del C. de Comercio. III)- Los acreedores, a excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos al Sr. Síndico en el término de 30 días conforme lo prevé el Num. 6o. del Art. 1583 del C. de Comercio. IV)- Intímase al fallido la presentación de una relación de los juicios pendientes a los efectos del Fuero de Atracción (Art. 1575 del C. de Comercio).- Y A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO POR EL ART. 1584 del C. de Comercio, SE EFECTUAN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- ESC. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 2.240,00 10/pub 17224 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAULA AIRALA. (Fa. S/674/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70962 Mar 21- v May 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno dictada en autos caratulados ODABACHIAN HECHICHIAN, OSSANA - Herencia Yacente Ficha S 362/94 se hace saber que el próximo 24 de abril de 1997 a las 14 Y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: A) fracción de terreno y mejoras ubicado en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo padrón 110.696 que según plano del Agrimensor Alberto Trigo inscripto el 30.11.1921 tiene una superficie de 193 mts. 28 dms. 50 cms. con frente a la calle Zapicán nro. 2585. BASE $ 232.818 y B) fracción de terreno y mejoras ubicado en la 12da. Sección Judicial de Montevideo padrón 81729 que según plano del Agrimensor José Meier de mayo de 1947 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25.5.1947 con el nro. 14.943 tiene una superficie de 258 mts2. con 8,60 mts. al Sur a calle Manuel Herrero y Espinosa nro. 1397 y 30 mts. al Este a calle Chuy por ser esquina.BASE $ 40.072,67.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que no surge del título del padrón 110696 que el plano esté inscripto. 4) Que los bienes se encuentran arrendados y ntuación de las construcciones frente al Banco de Previsión Social. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1ero. de abril de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 969,00 3/pub 18016 Abr 09- v Abr 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "SIERRA SAINZ ORLANDO ESTANISLAO. SUCESION FA. F 955/88". Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN TOMAS, MARTA Y SOLEDAD ECHENIQUE SAINZ, por el término de 90 días a partir de la fecha. Asimismo se los cita para la audiencia de inventario solemne y estimativo a realizarse en la Sede del Juzgado (Soriano 1287) el día 28 de agosto de 1997 a las 13 y 30 hs. Montevideo a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 10/pub 17530 Abr 03- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PASINA DELGADO, PEDRO BRUNO. SUCESION. FICHA F 1267/87", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de HEBER LINO PASINA CARRERAS y a LUIS PASINA CARRERAS o sus sucesores a estar a derecho en estos autos, asimismo se le notifica de la audiencia de inventario solemne y estimativo, a realizarse en la sede del Juzgado, señalada, el día 29 de abril de 1997, a las 13 y 30.
Montevideo a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 10/pub 17721 Abr 07- v Abr 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo turno, en autos caratulados: "Torres Mariella c/ Wasem, Ernesto, Pérdida P. Potestad" - C/528/96, emplaza a Ernesto Alejandro Wasem ó Wassem Alaniz a comparecer en dichos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecencia.
Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete. Se hace saber, que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71136 Abr 07- v Abr 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "DUTRA VIDAL LUZ DEL ALBA C/ MARTINEZ CARLOS CESAR - D.L.S.C.- " Ficha 606/96/D, se cita, llama y emplaza a CARLOS CESAR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 17432 Abr 02- v Abr 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso el emplazamiento al heredero Alberto Montero por el Término de noventa días, para que manifieste si acepta o repudia la herencia a el deferida en autos caratulados, "Martinez, Celina, Sucesión - Fa. S/224/92 bajo apercibimiento de que si no concurre se le nombrará curador de bienes para que acepte por él la herencia Bajo Beneficio de Inventario (arts. 1070 y 1071 del código civil). Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 17491 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de décimo cuarto turno, en autos caratulados: "De León, Walter c/Garay, Ma. del Rosario y Cabrera Gilberto.- P. de Patria Potestad"- Fa. C/629/96, emplaza a María del Rosario Garay y a Gilberto Cabrera a comparecer en dichos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecencia. Montevideo, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71086 Abr 03- v Abr 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15to. Turno en autos: "MACIEL, Angela Aroma, Posesión Notoria" (Ficha A/549/96), se cita, llama y emplaza a los posibles interesados y eventuales sucesores o herederos por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 17334 Abr 02- v Abr 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "NUÑEZ, Valentín, Silda, Leodoro y Liliana Karina NUÑEZ ALVAREZ - Posesión Notoria de hijo natural de Sixto NUÑEZ y Zoa FERREIRA, F. 490/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE PEDRO NUÑEZ y RAMON NUÑEZ, y a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de Diciembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 17431 Abr 02- v Abr 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: SUAREZ CARDOZO, MANUEL Y DIAZ, FANY MABEL C/ RODRIGUEZ, NELDA Y CHUY SERGIO P.P. POTESTAD - FICHA C469/96, se cita, llama y emplaza a NELDA RODRIGUEZ y SERGIO CHUY a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Dede Oficio. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71112 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

La Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de José CABO BARRERA por auto número 3171/96 de fecha 18-X-996, en Autos: "CABO BARRERA, José - Herencia Yacente", Ficha S/556/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.440,00 30/pub 14346 Mar 04- v Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GADEA Sonia Lidia. Declaratoria de Ausencia", ficha V/531/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Estela RODRIGUEZ, solicitando la declaración de Ausencia de la Sra. Sonia Lidia RODRIGUEZ GADEA y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 17892 Abr 08- v Abr 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "VEGA, IRIS (POR INAME) C/PALLES, CLAUDIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/605/96, según decreto Nº 816 del 20/3/97, se emplaza a la demandada CLAUDIA FATIMA PALLES a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 31 de marzo de 1997. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71085 Abr 03- v Abr 16

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/650/96, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/Juan Antonio Inverso Bianco Juicio Ejecutivo", Ficha 382/95, se cita de excepciones por este medio a Juan Antonio Inverso Bianco para que las oponga, emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal (9/77 al 3/94), del padrón 88774 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71149 Abr 08- v Abr 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 1a. Instancia de la Capital de 11º Turno, en los autos E. TRZCINSKY c/E. CANELES, ficha 219/95, se cita y emplaza a ELCIRA CANALES a comparecer a otorgar la escrituración del padrón 1614 de Delta del Tigre, 8a. Sección de San José, en cumplimiento de la promesa inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con el nº 4686 fº 18176 Lº 179, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 17636 Abr 04- v Abr 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 turno recaída, en autos caratulados I.M.M. c/ RIET BOTTA OLGA SUSANA, RIET BOTTA HILDA MARGARITA Y RIET NADIR- Juicio ejecutivo- ficha C 705/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a OLGA SUSANA, HILDA MARGARITA RIET BOTTA y NADIR RIET por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71100 Abr 04- v Abr 17

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 turno, recaída, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MVDEO. c/ INPROGAN S.A.
FICHA Nº 698/96, se dispuso citar, llamar y emplazar a INPROGAN S.A. para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71099 Abr 04- v Abr 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 turno, dictada en autos "Mussio Mabel Aída. Expedición de 2das copias. Ficha D82/97, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mabel Mussio solicitando expedición de segundas copias de escrituras autorizadas por los escribanos Juan Carlos Domínguez Onetto con fecha 9-974 y Abel Domínguez Bergalli con fecha 27-12-67. La primera sobre carta de pago y cancelación de hipoteca entre Serafín Nogueira y otros con Julio Mussio Alvarez y otros, constituída sobre el bien padrón 171.001 sito en Manuel Correa 3626 de Montevideo, la cual no fue inscripta en el registro de hipotecas. La segunda escritura sobre cesión de crédito entre los Señores Lucía Bidera (cedente), Oscar Bolívar Orsi (cesionario) y Julio Mussio y Aída Vanrell de Mussio (cedidos), la cual no fue inscripta en el registro respectivo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin u intervención. Montevideo, 17 de marzo de 1997. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) $ 1.600,00 10/pub 17515 Abr 03- v Abr 16

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
26 DE ABRIL DE 1997
DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655 - HORA 10
MONTEVIDEO
ORDEN DEL DIA

1° - Consideración del acta de la última Asamblea.
2° - Lectura e informe del balance general del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996, de la cuenta de resultados, de la distribución de excedentes del informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo.
3° - Ratificación de la calidad de socios de los empleados del Club del Banco La Caja Obrera.
4° - Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea.

27) $ 1.200,00 5/pub 18223 Abr 10- v Abr 16

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Contrato: Las Piedras-Canelones. 28/02/1997. Esc. María Laura Xavier.
Inscripción: No. 323-Fo. 661. Lo. 10. 4/03/1997.
Constituyentes: Horacio Guillermo BRAGGIO CIPRIANI y Noemi Matilde FASANA PASTORINO.
Beneficiarios: Guillermo y Celina BRAGGIO FASANA.
Inmueble: Padrón 1116 - Localidad Las Piedras - 4a. sección judicial de Canelones.
Superficie: 429 mts. 50 dms.
EXONERADO LEY 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71040 Abr 02- v Abr 15

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 7 de abril de 1997. Intímase la presentación a cualquier interesado en el registro de la marca "JACARE", acta N° 276.423, solicitada por la firma GENERACION 2001 S.A., ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Sección Renovaciones, calle Rincón 719.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71200 Abr 10- v Abr 14

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 7 de abril de 1997. Intímase la presentación a cualquier interesado en el registro de las marcas "GENERACION 2001" y " GENERACION 2002", actas N° 280.063 Y 280.064. solicitadas por la firma GENERACION 2001 S.A.; ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Sector Renovaciones, calle Rincón 719.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71201 Abr 10- v Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Lema Martinez, Carlos Daniel -Concurso Voluntario-", Fa. C/61/93, se hace saber ,que por providencia N° 356 del 13 de marzo de 1996 se decretó el concurso voluntario de CARLOS DANIEL LEMA MARTINEZ, convocándose a los acreedores (por auto 739 del 7/3/97) para la junta dispuesta, para el día 6 de junio de 1997 a la hora 14, previniéndose a los acreedores que comparezcan después de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457.2 del CGP). En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciéndose estas publicacioanes a los efectos legales. Canelones, 19 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 16783 Mar 31- v Abr 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Silvera, Nilda c/los herederos de Juan Carlos Delgado Martinez - C de Pesos -", Ficha C/252/96, se ha dispuesto EMPLAZAR a los herederos de JUAN CARLOS DELGADO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días con apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 6 de febrero de 1997. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 18059 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno, en los autos caratulados: "ORIENTAL S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Ficha 63/97", se convoca a los acreedores de Oriental S.R.L., para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Garibaldi 580 de la ciudad de Las Piedras, el día 21 de julio próximo a las 14.00 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". Las Piedras, 14 de marzo de 1996. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 17273 Abr 02- v Abr 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, en los autos caratulados "CECI S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL "Ficha 5/97" se convoca a los acreedores de CECI S.R.L. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Garibaldi 580 de la ciudad de Las Piedras, el día 11 de junio próximo a las 14.00 horas, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". Las Piedras, 18 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 17261 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE CANELONES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Canelones, en autos: FAMAR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL MORATORIA, (FICHA 12/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en Baltasar Brum 583, Ciudad de Canelones, el día 30 deDE 1997 a las quince horas. Y a sus efectos se hacen esta publicaciones. Canelones, 19 de marzo de 1997. Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 16717 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la décima novena sección Judicial de Canelones en autos- ROSICH CORBO, Julio Omar - Escrituración - Judicial F.a. C/393/96. Se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. Lagomar veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

27) $ 640,00 10/pub 17235 Abr 02- v Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SUAREZ LAPORT, Carlos CONCURSO NECESARIO" (Fa. A.40/95) 2° Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado, el día 21 de abril del presente a la hora 13, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, quince días antes de la fecha fijada para la Junta. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 11 de marzo de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 16706 Mar 31- v Abr 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. de Flores de 2do. Turno dispuso la apertura de la

sucesión de EUSTAQUIA MAGDALENA SOSA PEREIRA y ELIDA BENITA MEHARU PELAEZ Sucesión Fa. B/204/96. Intímese a WALTER MAGDALENO SOSA MEHARU a que declare si acepta o repudia la herencia objeto de autos, en el término de 40 días, bajo apercibimiento, cometiéndose a la Sra. Alguacil; citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 19 de febrero de 1997. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 17329 Abr 02- v Abr 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PEREZ LOPEZ, José Antonio. SUCESION." Ficha Nro. B-301-1996, se cita, llama y emplaza a todos las personas que se consideren con derechos y en especial a los testigos instrumentales Sres. Walter Liber TARANTO UNANUE, Carlos Enrique GIANI BERTINO, Julio César GALLO RECINE, Roberto FIRPO, Jorge Valentín MERCADAL y al Esc. José Luis DE CRECENZIO, autorizante del testimonio cerrado otorgado el día 21 de setiembre de 1994 por el Sr. José Antonio PEREZ LOPEZ, para la diligencia de apertura que tendrá lugar en ésta Sede el día 18 de abril de 1997 a la hora 17:30. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones; art. 426.2 del C.G.P. Florida, 1ero. de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) $ 680,00 5/pub 17876 Abr 08- v Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno , se hace saber que en los autos caratulados Bayarres Murua Sonia c/ Salazar Viglione Pablo.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 45/96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Pablo Salazar Viglione para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71202 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIELA SCHILLIZZI MORENO, Fa. 228/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16859 Mar 31- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PATRICIO ALVAREZ TRUCH Fa. 1602/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17921 Abr 08- v Abr 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PRESTIGIACOMO TERRASI, MARGARITA C/ PANIZZA ARREDONDO, JORGE Y OTRO. Escrituración Forzada. Fa. 16/97", se cita de excepciones por el término de diez días a los Sres. JORGE PANIZZA ARREDONDO Y RITA NANCY GONZALEZ. A esos efectos se realizan estas publicaciones. Maldonado, 12 de marzo de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 17793 Abr 07- v Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados "CAIRO SOLA, Alberto c/ PEREZ, Rufino y otros. Ejecución Forzada de Promesa de Compraventa" Ficha: 79/97, por Providencia No. 526 de fecha 3 de marzo de 1997, se dispuso conferir traslado de la demanda por el plazo legal a RUFINO PEREZ, PETRONA ANTONINI, y/o sus sucesores, emplazándolos a estar a derecho con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Maldonado, 12 de marzo de 1997. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

27) $ 960,00 10/pub 17247 Abr 02- v Abr 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES LOPARDO CHAPPUIS Fa. B/301/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16986 Abr 01- v Abr 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA AGUIRRE. Fa. B/581/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16987 Abr 01- v Abr 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO BLANCO de HERNANDEZ. Fa. B/473/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16990 Abr 01- v Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CANTERO FEIJOO. Fa. B/567/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16991 Abr 01- v Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ESTEBAN ROSAS GONZALEZ. Fa. B/477/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 9 de diciembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 17627 Abr 04- v Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARGANO FORTUNATO. Fa. B/35/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17628 Abr 04- v Abr 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MARTIN ELOLA. Fa. B/49/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17938 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIO FUIDIO PEREYRA. Fa. B/ 25/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18217 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELISONDO. Fa. B/14/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 5 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18218 Abr 10- v Abr 23

DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ABEL BARRETO PESTAÑA - FICHA B/574/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16829 Mar 31- v Abr 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NEFER ESMENIA MARTINEZ - FICHA B/730/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16985 Abr 01- v Abr 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRECO ARMANDO, FICHA B/28/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 16988 Abr 01- v Abr 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAYANS BERTOLI - FICHA B/20/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 1997.- Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 16989 Abr 01- v Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MARTINEZ. Fa. B/776/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 5 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 17180 Abr 02- v Abr 15

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATALINA o MARIA NATALIA BARCHI MELANO, FICHA B/26/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 17626 Abr 04- v Abr 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELITA STEINHAUER DE WIDMAIER. F: B/778/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 17936 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FEDERICO SAAD ECHEVERZ. Fa. B/76/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17937 Abr 08- v Abr 21

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES DEOCLIDES RODRIGUEZ SILVEIRA, FICHA B/502/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 07 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71021 Abr 01- v Abr 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GILES, ANA MARIA C/ BUSTAMANTE, NYLIA GISELDE. P.P. POTESTAD". Fa. C/262/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NYLIA GISELDE BUSTAMANTE a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71038 Abr 02- v Abr 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 2° Turno de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTOLIN ALVAREZ - FICHA "B" Nº 14/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Veinte de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18041 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 2° Turno de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ROMUALDO PEREZ RODRIGUEZ - FICHA "B" Nº 144/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. 20 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18042 Abr 09- v Abr 22

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/MARTINOL PINTOS, HEBERT y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/105/97", se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 6283 de la 10ma. localidad catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezcan a deducir sus

defensas en 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71160 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ARACE CARDOZO, ELDA y/o sus sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/78/97", se hace saber que se decretó y trabó embargo sobre inmueble padrón Nº 1669, de la 6a. sección catastral de Rivera, propiedad de la demandada, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71161 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departam ental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/LEITES DO CANTO ZABALLA y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/84/97", se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 7731 de la 3a. sección catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se cita, llama y emplaza a que comparezcan a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71162 Abr 08- v Abr 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha; dictada en autos: "GUERRA GUERRA NAIR NOEMI -DECLARACION DE AUSENCIA- Fº 393 bis/94". SE HACE SABER: Que con fecha 21.11.94 se inició juicio de declaración de ausencia de la mencionada persona por parte de sus padres legítimos.- Por auto Nº 1.603 de fecha 31.3.95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70998 Mar 31- v Abr 11

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "INT. MUN. DE ROCHA c/GUTIERREZ PINTOS, Blanca y otros. Demanda ejecutiva" ficha: 393/96, se cita y emplaza por este único medio a: BLANCA CLARA, MARIA LIRA, ANNERIS MARINA y JOSE BENEDICTO GUTIERREZ PINTOS, con domicilios desconocidos, a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de abril de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71216 Abr 10- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ACOSTA FAUSTINA ANTONIA -SUCESION- Fº 208/95; SE HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto en providencia Nº 6396 de fecha 27.8.96, se CITA y EMPLAZA a JOSE PEDRO, ALBERTO QUINTIN y ANGEL VIDA MONTAÑEZ ACOSTA; a los efectos si aceptan o repudian la herencia de autos, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1071 del C.C. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. VIVIEN DEAMESTOY. Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 16849 Mar 31- v Abr 11

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ABDEL KARIN KALED MAMIDE. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 110/94, se emplaza a ABDEL KARIN KHALED HAMIDE, a sus sucesores a título universal y/o singular respecto al bien inmueble rural empadronado con el No. 33219 sito en la Sexta Sección Judicial de Rocha, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, y en caso de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 19 de marzo de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71213 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/DE CASTRO. Juan María y sus sucesores. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 46/97, se cita y emplaza por este medio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a los eventuales sucesores de Juan María De Castro a cualquier título. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 17 de marzo de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71214 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Júpiter S.A. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 184/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Júpiter S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares respecto del bien inmueble, padrón No. 502, Manzana 54 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los treinta y un días del mes de Marzo de Mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71215 Abr 10- v Abr 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "DIAZ DAVERI AMERICO ALSENIO - CONCURSO VOLUNTARIO - Fa. A/82/1995 - se hace saber que ante esta Sede se presentó AMERICO ALSENIO DIAZ DAVERI promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 3326 del 24 de mayo de 1995. SE PREVIENE: que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la oficina y para la junta de acreedores se fijó el próximo 22 de abril de 1997 a las 15 horas. San José, 4 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 17747 Abr 07- v Abr 18

DE TERCER TURNO
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ERNST CASTILLO LENY C/APARICIO CARLOS SEBASTIAN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- Fa. B/49/1997, se hace saber que se EMPLAZA a CARLOS SEBASTIAN APARICIO, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 26 de febrero de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70977 Mar 31- v Abr 11

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL C/ MARTINEZ CARLOS WASHINGTON - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - Fa. B/139/1996, se hace saber que se emplaza a CARLOS WASHINGTON MARTINEZ, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Ministerio Público y Fiscal tiene exoneración tributaria general. San José, 3 de febrero de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71132 Abr 07- v Abr 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: BELIA INES o VELIA INES ORSOLINA GADOLA RAMPINI Ficha B/555/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, febrero 28 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 17347 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: LEONARDO FRANCO OZORIO Ficha B/558/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 13 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 17348 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS MARIA AMAYA FERNANDEZ Ficha B/33/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 13 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 17349 Abr 02- v Abr 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FRANCISCO CASIANO NUÑEZ BERMUDEZ Ficha B/57/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 19 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18095 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MARTIRIANO BIQUE Ficha B/44/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 13 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 18096 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTOS

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "ALONZO PETRONE MARIA DEL ROSARIO c/a PEDRO MILTON RODRIGUEZ SILVA - JUICIO LABORAL." Ficha A/157/991, se hace saber que por auto No. 2022 de fecha 18/10/96, se dispuso el remate del vehículo marca CHEVROLET, Rural 4 puertas, año 1965, Modelo Impala, matrícula 263.828 de Montevideo. Padrón 197.855, HP 48, Cil. 8, motor 0402TIII9GF, por el rematador Sr. Víctor Hugo Acosta.- El remate se realizará en las puertas del Juzgado el día 21 de abril de 1997 a las 17 horas, sobre las base de las dos terceras partes de su valor de tasación de U$S 2.500, (dos mil quinientos dólares americanos).- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar como seña una cifra no inferior al 10% de la oferta e ilíquidos, bajo apercibimiento de no tener por efectuada la misma, continúandose con el remate.- Paso de los Toros, marzo 17 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 459,00 3/pub 18132 Abr 09- v Abr 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "ROSANO STELLA MARYS por su menor hermana Ana María Silva - DISCERNIMIENTO DE TUTELA". Ficha B/73/1995, se hace saber que por auto No. 2070 de fecha 19/12/1995, se designó tutora de la menor Ana María Silva Bálsamo a su hermana Stella Marys Rosano Silva, la que aceptó el cargo con fecha 29/4/1996. Se concedió a la gestionante el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Art. 89.2 CGP. Paso de los Toros, octubre 17 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71078 Abr 03- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTOS

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Ana María Guzmán (subrogante), en autos caratulados "DE LOS SANTOS PAZ, LUIS ALBERTO Y COITINHO CHAGAS, GLORIA" ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 162/96, se cita, llama y emplaza por el término del plazo legal, a los Sucesores de JUAN CARLOS MENENDEZ IRIGOYEN Y ESPERANZA GONZALEZ DE MENENDEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 6232, ubicado en Barrio Menéndez, manzana 486 de la planta suburbana de la Localidad Catastral Tacuarembó, antes mayor área Nº 91, solar Nº 82 en el plano de mensura del Agrimensor Ildefonso P. Estéves, de fecha febrero de 1965, siendo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2814, el 19 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, el cual consta de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, y se deslinda así: al Nor-Oeste 10 metros de frente a Avda. San Martín; al Nor-Este 40 metros con padrón 10094; al Sur-Este 40 metros con padrón 6227 y 40 metros al Sur-Oeste con padrón 7709. Se hace constar que la misma es tramitada por Defensoría de Oficio con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, marzo 21 de mil novecientos noventa y siete. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71185 Abr 09- v Abr 22



JEFFERSON PILOT OMEGA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de 19/3/97 se resolvió el aumento del capital previsto en el Artículo 3 de los Estatutos Sociales a la suma de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos uruguayos). Publicación arts. 284 y 362 de la Ley 16.060.

28) $ 6.630,00 10/pub 16931 Abr 01- v Abr 14

HOTEL NIRVANA S.A.
AVISO

Según Art. 362 Ley 16.060, se hace saber que la asamblea accionistas de Hotel Nirvana S.A. resolvió el 30.10.96 aumentar el capital a $ 20.000.000.
El Directorio.

28) $ 4.680,00 10/pub 17804 Abr 07- v Abr 18

SUNFIL CORP. S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionista de fecha 03/03/97, representado la totalidad del capital accionario se resolvió dejar sin efecto e invalidar el paquete accionario de la sociedad SUNFIL CORP. S.A. correspondiente a su capital social. Se resolvió emitir nuevo paquete accionario.

28) $ 2.106,00 3/pub 18015 Abr 09- v Abr 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

MANUEL TERRAZO TERRAZO, (Ficha 98/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18336 Abr 11- v Abr 24

QUINTO TURNO

MARIA ELISA MORQUIO FRANCO, (Ficha 121/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18434 Abr 11- v Abr 24

NOVENO TURNO

RODOLFO MOLFESE BESSIO, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18347 Abr 11- v Abr 24

HECTOR DANIEL YANNUZZI POSSE, (Ficha S/169/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18512 Abr 11- v Abr 24

NELIDA MARGARITA GUTIERREZ BENTANCOR y JUAN RAMON ACOSTA MATIAUDEZ, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18517 Abr 11- v Abr 24

MARIO DEMARIA RIVERO, (Ficha S/102/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18518 Abr 11- v Abr 24

DECIMOPRIMER TURNO

BRIGNARDELLO PUPPO, MARIA CELIA y DE CERVETTO BERRUTTI FRANCISCO, (Ficha 617/96/A).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18337 Abr 11- v Abr 24

MARIO FRANCISCO BIANCO MONTALDO, (Ficha A/179/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18340 Abr 11- v Abr 24

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MUZIO, (Ficha A/101/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18342 Abr 11- v Abr 24

RUIZ DIAZ ALBARENGA WALDEMAR, (Ficha 138/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18513 Abr 11- v Abr 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL PODESTA TISCORNIA, (Ficha F/152/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18427 Abr 11- v Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

LUISA RAMONA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 77/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18447 Abr 11- v Abr 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDITH MARTA ROMERO PLADA, (Ficha A 179/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18448 Abr 11- v Abr 24

FERNANDO ODRIOZOLA BENEDETTI, (Ficha A 566/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18498 Abr 11- v Abr 24

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha A/109/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18346 Abr 11- v Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

CLARISA PEREZ y ALICIA ESTHER DUARTE PEREZ, (Ficha A/558/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18424 Abr 11- v Abr 24

WASHINGTON BATLLE ALONSO SODANO, (Ficha A/441/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18449 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMO TURNO

MARIA IVONNE REIMUNDO DIAZ, (Ficha A/149/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18451 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIAS JORGE FARALL MEDED o FAISOL, (Ficha S/640/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18499 Abr 11- v Abr 24

GENARA ALFARO DELGADO e ISIDORO POMBO PERDOMO, (Ficha S/42/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18515 Abr 11- v Abr 24

BENITO KIEL KUBERNIK, (Ficha S/455/96).
Por auto 4029/96 del 14/11/96 se concedió Aux. de Pobreza, eximiéndosele de publicar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71233 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

CECILIA HERMINIA INNAMORATO FAGETTI, (Ficha S/28/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18425 Abr 11- v Abr 24

OLGA CORNELIA CULLA OSELLA u OLGA CULLA OSELLA, (Ficha S/668/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18516 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELENA BOGAO CAPRILE DE MARTINEZ, (Ficha 433/95/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18446 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA IMER o JUANA IMBERT, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18428 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN RAMON PORTILLO CASAS, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18407 Abr 11- v Abr 24

OSVALDO MAÑANA MORENO, (Ficha S/69/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.

Esc. Cristina Croce Facelllo, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18526 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMONOVENO TURNO

REYDELICE OMAR LLANES MOREIRA, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18514 Abr 11- v Abr 24

DE TRIGESIMO TURNO

ROSA GABAY YAFFE, (Ficha S/634/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18450 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENÓ TURNO

JUAN CARLOS CISTAC PARMA, (Ficha A/163/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18433 Abr 11- v Abr 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

WALTER HEBERT ANDRADA, (Ficha V 298/77).
Las Piedras, 26 de agosto de 1977.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18478 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

URBANA CECILIA FRANCO FERNANDEZ, (Ficha 577/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18482 Abr 11- v Abr 24

CASILDO BASILIO PASTORINO RODRIGUEZ, (Ficha 826/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18483 Abr 11- v Abr 24

JUANA MAGDALENA BARTHE TOBLER, (Ficha 45/97).
Las Piedras, 17 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18484 Abr 11- v Abr 24

MARIO JULIO COLOMBO ALCOBA, (Ficha 766/96).
Las Piedras, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18485 Abr 11- v Abr 24

CUARTO TURNO

LUISA ROBUSTIANA SCAMPINI MOROSI DE GUAZZONE, LUIS RAFAEL DELGADO SCAMPINI, RAUL TITO DELGADO SCAMPINI, MARIA DELIA DELGADO SCAMPINI, JUAN CARLOS MOROSI DELGADO, LUIS MARIO INTROINI SCAMPINI, AIDA AMERICA MARTINO MOROSI, (Ficha 1/97).
Las Piedras, 7 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 850,00 10/pub 18477 Abr 11- v Abr 24

RUGLIO LIMONGI GERARDA MARIA O MARIA GERARDA, (Ficha 54/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18479 Abr 11- v Abr 24

JOSE DARDO GANDARIA BEN, (Ficha 130/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18480 Abr 11- v Abr 24

NICOLA SANTIAGO MERELLI y VIOLETA ZULUETA SOSA, (Ficha 104/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18481 Abr 11- v Abr 24

NOEMIA, NOEMY o NOEMI OLIVERA MEDEROS, (Ficha 31/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18486 Abr 11- v Abr 24

RITA CIRIACA RECALDE RECALDE DE AGUIRRE, (Ficha 72/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18487 Abr 11- v Abr 24

FLORENCIO ERNESTO LANZA NANDIN, (Ficha 145/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18488 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ATTILIO o ATILIO FIORAVANZO MIAZZON o MIZZON, (Ficha 48/A/1997).
Pando, 7 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18351 Abr 11- v Abr 24

ELIDA MERCEDES SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 162/A/1997).
Pando, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18352 Abr 11- v Abr 24

PEDRO o PIETRO MANFREDI GALLO, (Ficha 1572/A/1994).
Pando, 18 de marzo de 1997.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18353 Abr 11- v Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

ANAURELINA GESUS TECHERA PIEDRA, (Ficha 239/96).
Melo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18327 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PEDRO LARROQUE CROSA, (Ficha 299/96).
Melo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18324 Abr 11- v Abr 24

JULIA BENITA CABRERA TORRES y LUIS CUSTODIO SILVA LARROSA, (Ficha 40/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18325 Abr 11- v Abr 24

FILERMA VALENTIN ALMEIDA BARRETO o FILEMAR VALENTIN JUAN CARMELO VENTURA ALMEIDA, (Ficha 36/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18328 Abr 11- v Abr 24

ANTERIO MACEDO BARREIRO, (Ficha 293/96).
Melo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18329 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LIRA CRUZ NUÑEZ, (Ficha 156/95).
Río Branco, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18326 Abr 11- v Abr 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZUBILLAGA RAUL ANIBAL, (Ficha B/10/1997).
Colonia, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18440 Abr 11- v Abr 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MARGOT o MARIA JOSEFA CAPOTTE LANZARO, (Ficha B.185/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18472 Abr 11- v Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

APARICIO MARCELINO IBARRA DARTAYETE, (Ficha B-33-1996).

Florida, 24 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18374 Abr 11- v Abr 24

RAMON MIGUEL ESTEPOVOY IRIS, (Ficha B/394/96).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18376 Abr 11- v Abr 24

DE TERCER TURNO

ELIDA RENE CASTRO CABRERA, (Ficha B/324/96).
Florida, 18 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18375 Abr 11- v Abr 24

PEDRO DUQUE YANES, (Ficha B/390/1996).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18377 Abr 11- v Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARTIN DI MATTIA, (Ficha 167/97).
Maldonado, 13 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18368 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

GILBERTO CUADRADO AGUIAR, (Ficha 238/97).
Maldonado, 14 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18369 Abr 11- v Abr 24

GREGORIO GABRIEL NUÑEZ FABRA y FRANCISCA NUÑEZ TECHERA, (Ficha 236/93/B).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18370 Abr 11- v Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

DOMINGUEZ JUAN MARIA, (Ficha B/45/1996).
Fray Bentos, junio 6 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18398 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ETCHEGARAY ROVETA, HAYDEE EUTIMIA, (Ficha B/51/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18319 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROSALINO CASIO NUNES MARTINS o NUÑEZ MARTINS, (Ficha B/7/97).
Rivera, 10 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18464 Abr 11- v Abr 24

DOLZ CIGANDA RICARDO FEDERICO, (Ficha B/9/97).
Rivera, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18465 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

GESSY LUZ RIVERO, (Ficha B/104/96).
Rivera, 22 de julio de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18461 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO RAMON SANABRIA, (Ficha B/195/1996).
Rivera, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18462 Abr 11- v Abr 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

URBANO ORIOL RAMOS MACIEL y EDELMA RODRIGUEZ PEDROZO MARQUEZ, (Ficha 60/97).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1997.
Esc. Yacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18463 Abr 11- v Abr 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EDICTO DE CONVOCATORIA
CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas del Club Hotel Casapueblo S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 23 de abril de 1997 a las 11 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 11:30 horas en la ciudad de Montevideo en la calle Misiones 1424 piso 2; a fin de considerar el siguiente orden del Día;
1. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2. Designación de secretario de la Asamblea.
3. Consideración de Acuerdo sobre conciliación de cuentas con Leik S.A. al 31/7/96.
4. Considerar la apertura de tres únicas cuentas recaudadoras y única cuenta operativa, sobre la cual se girarán los ingresos por expensas una vez cobrados por Leik S.A.
5. Considerar que los presupuestos próximos sean no sólo por pesos y rubro de gastos, sino también teniendo en cuenta las unidades de medida de cada concepto de gasto.
6. Considerar la contratación de auditorías contable y jurídica externas que permitan el control total de gastos e ingresos de fondos del complejo y el cumplimiento de normas legales y acuerdos con accionistas B.
7. Indicar a Leik S.A. la necesidad de iniciar las ejecuciones de las semanas que registran mora posterior al 30/03/97 y que esta informe la metodología a ser empleada para dicha ejecución, designación por Leik S.A., de profesional para ejercerlas quien deberá informar en forma trimestral el estado de los actos de ejecución al Directorio y de manera especial a los representantes de los accionistas B.
Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones para poder asistir a la asamblea, se abrirá por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de celebración cerrándose el mismo 24 horas antes de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.920,00 3/pub 18355 Abr 11- v Abr 15

EDICTO DE CONVOCATORIA
CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas
Se convoca a los señores Accionistas del Club Hotel Casapueblo S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 23 de abril de 1997 a las 11:30 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas en la ciudad de Montevideo en la calle Misiones 1424 piso 2, a fin de considerar el siguiente orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2. Designación de secretario de la Asamblea.
3. Consideración del BalanceGeneral (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) y Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1994, 1995 y 1996.
4. Designación de nuevo directorio en reemplazo de quienes finalizaron su mandato.
Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones para poder asistir a la asamblea, se abrirá por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de celebración, cerrándose el mismo, 24 horas antes de iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.080,00 3/pub 18356 Abr 11- v Abr 15

SOLFY S.A.

CONVOCATORIA. Conforme al artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1997 a las 13.30 horas, en primera convocatoria, y a las 14 y 30 horas, en segunda convocatoria en su Sede de la calle Uruguay 872 esc. 601 a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA.
1) Consideración de Memoria, Balance anual y el proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.96.
Nota: Se deja constancia que la inscripción y depósito de acciones se efectuará conforme a los Estatutos Sociales.
03) $ 720,00 3/pub 18357 Abr 11- v Abr 15

TEXTIL URUGUAYA S.A.
Asamblea Ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1997 a la hora 11.00 en el local de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de un secretario para la

Asamblea en cumplimiento del art. 353 de la ley 16.060.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea (Art. 103 de la Ley 16.060).
3) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino de resultados del ejercicio y reservas y resultados de ejercicios anteriores. Creación de "Reserva por desvalorización monetaria".
4) Aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el Art. 392 de la Ley 16.060.
5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad Av. de las Instrucciones 2455 hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 1.320,00 3/pub 18422 Abr 11- v Abr 15

BOLSA ELECTRONICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A.
Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de BEVSA para el 29 de abril de 1997 a las 9 horas, en la Sucursal 19 de Junio del Banco de la República Oriental del Uruguay (Magallanes Nº 1373 piso 11), a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados y del Informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2. Designación de los miembros del Directorio.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 720,00 3/pub 184679 Abr 11- v Abr 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ROMULO VICTOR CABRERA DE MELLO Y ADA VEROPALUMBO SAPORITI, (Ficha: D/647/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18521 Abr 11- v Abr 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ ARRIAGA VILLAMIL y RICARDO VICTOR ACUÑA POMIES (Ficha: D 399/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18139 Abr 11- v Abr 24

VICTOR VEROPALUMBO SAPORITI Y SYLVIA ELIZABETH ALVAREZ CORDERO (Ficha: D/677/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18520 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMO TURNO

EDILIO FELIPE SANDOBAL MARTINEZ y SANDRA GABRIELA BRODERKON (Ficha: D/156/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18348 Abr 11- v Abr 24

HUGO RAMON PINTADO CABRERA Y ADRIANA CARMEN SOCA GUTIERREZ (Ficha: D/132/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18453 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA OLGA SICKINGER GONZALEZ Y JORGE ALEJANDRO TRAZENKO GILES (Ficha: D/155/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18454 Abr 11- v Abr 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO

CARLOS CESAR VIERA Y MARY MARGOT PEREIRA, (Ficha Civil F Nº 115/92).
Canelones, 11 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18511 Abr 11- v Abr 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FABIAN OTILIO MARIN CHAINE y MARIELA ESTHER ACEVEDO FALERO, (Ficha: B/464/1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18372 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

FREDDY WALDEMAR OSORIO PEREZ y SILVIA MARIEL PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: A/400/1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18371 Abr 11- v Abr 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BALESTRINO y MARTA IRIS ALVAREZ, (Ficha A 43/1996).
Fray Bentos, 27 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18400 Abr 11- v Abr 24

PUYOL FRANCISCO RAMON y LUJAN GRACIELA, (Ficha A No.8/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18401 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA y ZULEMA ESTHER HARRIET FABREAU (Ficha: A/103/96).
Young, 24 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18320 Abr 11- v Abr 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIO CESAR MUÑIZ RIVERO Y SYLVIA GRACIELA EPIFANIO ELIZALDE, (Ficha: B/12/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18459 Abr 11- v Abr 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIAS BARBOZA FERNANDEZ Y EUGENIA YENI GAITE FERREIRA, (Ficha: B 35/97).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18436 Abr 11- v Abr 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BELLONI, María Esther c/RIOS MANCILLA, Luciano - Divorcio Separación de Hecho" Ficha E - No. 24 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUCIANO RIOS MANCILLA a

estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
07) $ 680,00 10/pub 18445 Abr 11- v Abr 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: CAJIAO GLADYS ESTHER C/SCHETTINI, ANTONIO EDUARDO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA.- se cita, llama y emplaza a ANTONIO EDUARDO SCHETTINI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209)
Montevideo, 20 de diciembre de 1995. SE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71241 Abr 11- v Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "BADA GARCIA JUAN C/BASTOS GRACIELA - DIVORCIO". Ficha 51/97; se cita llama y emplaza a GRACIELA NORMA BASTOS PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 850,00 10/pub 18490 Abr 11- v Abr 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno , dictada en autos caratulados: "MENDEZ DA SILVA, Juan C/a PIÑEYRO MOREIRA, Sandra Celestina.- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha A/82/97, se cita y emplaza a la Sra. Sandra Celestina PIÑEYRO MOREIRA, a comparecer en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Dra. Loerley Pera. Juez Ltdo.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) $ 850,00 10/pub 18438 Abr 11- v Abr 24

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EMPLAZAMIENTO

La Dirección del Centro Dptal. Salud Pública de Florida emplaza con carácter de urgente a la funcionaria ROSSINA VARELA COLINA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus tareas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 del Decreto de Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241/969 del 20 de mayo de 1969. La no presentación amerita tenerla por renunciante al cargo.
Dr. Alvaro A. Yanes, Director Hospital Florida. Jorge Salerno Tomas, Administrador Hospital Florida.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 71234 Abr 11- v Abr 15

I.NA.ME.

DIVISION RECURSOS HUMANOS DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.8.75 y por el Decreto 241/69 del 20.5.69 se emplaza a la Sra. NELLY DA SILVA MIRANDA a presentarse en el Dpto. de Registro y Control de Personal sito en 18 de Julio 1516 4to. piso dentro del tercer día de esta notificación al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 71223 Abr 11- v Abr 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL (LAGOMAR)

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección Judicial de Canelones (Lagomar), se cita, llama y emplaza a Julio Ceballe Arriola, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Horacio García Lagos S.A. c/ Julio Ceballe - Intimación de Pago" (Ficha: C568/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Lagomar 27 de febrero de 1997. Dr. ALBERTO BASIL, JUEZ DE PAZ.
08) $ 850,00 10/pub 18350 Abr 11- v Abr 24

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha" , se hace saber que por auto No. 4418 de fecha 18 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ BONILLA y se designó curadores a CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ Y GLADYS ALICIA BONILLA. Montevideo, 3 de febrero de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 680,00 10/pub 18519 Abr 11- v Abr 24

OCTAVO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: DOTTA BARNECHE. JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. (fa.s/485/95), del Ex-Jdo. Ldto. de Flia. de 30° Turno y por auto No. 222 del 17 de febrero de 1997. se declaró en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS DOTTA BARNECHE, designándose curador propietario a: Queen Mary Barneche, la que aceptó el cargo con fecha 3 de marzo de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo. 18 de marzo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71236 Abr 11- v Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MQIZO BARRETTO, ROBERTO DANIEL. INCAPACIDAD" Fa. B.576/94 hace saber que se ha decretado por auto Nº 933/95 de fecha 23 de mayo de 1995, la incapacidad de Roberto Daniel MOIZO BARRETTO designándose curadora a Blanca Rosa BARRETTO quien aceptó el cargo con fecha 3 de abril de 1995. Las Piedras, 25 de mayo de 1995. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 18491 Abr 11- v Abr 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "TORRES PORLEY, Belia Neris, "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/6/96. Se hace saber que por decreto Nº 7625 de fecha 25 de noviembre de 1996 "Se declaró en estado de incapacidad a: BELIA NERIS TORRES PORLEY, designándose curador a MAXIMO AMADOR MARTIN CARRO, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 17 de marzo de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

10) $ 680.00 10/pub 18439 Abr 11- v Abr 24

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LICITACION PUBLICA No1/97

SUMINISTRO DE CARNE Y MENUDENCIAS A LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE
DEL EJERCICIO 1997.

Los citados Ministerios, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto No. 440/991 de 20 de agosto de 1991, modificado por el decreto No. 34/994 de 26 de enero de 1994, y en mérito a la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1997, llaman a interesados en el suministro de carne y menudencias durante el segundo semestre del ejercicio 1997 por hasta un total de 3.215.655 toneladas (tres mil doscientas quince toneladas seiscientos cincuenta y cinco kilos), conforme con la discriminación y condiciones que se explicitan en el Pliego de Condiciones.

Retiro de pliegos y consultas: Departamento Regulador de Trámite de M.E.F. (Colonia 1089, planta baja) Tel. 98-07-11 Fax: 91-77-01

Valor del pliego: $ 3.750

Apertura de ofertas· 28 de abril de 1997 a la hora 15 en la sede del M.E.F. ubicada en la Calle Colonia 1089, tercer piso.

Montevideo, 10 de abril de 1997.

12) (Cta. Cte.) 1 pub 71259 Abr 11- v Abr 11

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 01/97

OBJETO: Concesión del Servicio de Cantina del local de la Sede del INAPE, en la calle Constituyente Nº 1497, Sub-Suelo, para la utilización de funcionarios del Instituto Nacional de Pesca.

FECHA DE APERTURA: 06 de mayo de 1997

HORA DE APERTURA: 14.00 horas..

RECEPCION DE OFERTAS: Instituto Nacional de Pesca

Calle Constituyente Nº 1497, Sub-suelo.

Tel. 404689

Montevideo.

PLIEGOS DE CONDICIONES A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN:

Instituto Nacional de Pesca

Sección Administración Documental

Constituyente 1497, 2do. Piso.

A partir del 14 de abril de 1997 en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 71232 Abr 11- v Abr 14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.

LICITACION PUBLICA - 8013/97 INSTALACION DE NUEVA CALDERA EN EL H.C.FF.AA.

APERTURA: 8/5/1997 h. 00

Nota. Con carácter obligatorio para ofertar una vez adquirido el Pliego concurrir a visita en la D.O.A.R. del H.C.FF.AA (8 de Octubre 3050), con documentación que acredite que representa la firma y recibo compra Pliego.

Retiro de los pliegos: DIVISION ADQUISICIONES - Av. 8 de Octubre 3029 - Horario: de 08:00 a 12:00 del 14-4-97 al 18-4-97

Días visita obra: 22 y 23 de abril/97 Hora: 09:00

Lugar de apertura: Escuela de Sanidad de las FF.AA.

Av. 8 de Octubre 3050.

Valor del Pliego: $U 500 (quinientos pesos uruguayos).

12) (Cta Cte.) 1 pub 71242 Abr 11- v Abr 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 11 de abril de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR MAXIMO ACOSTA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Andalucía 3880 y MONICA EILEN GUTIERREZ, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Andalucía 3880.

OSCAR ANDRES ANTUNEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460 y MARISOL MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460.

CARLOS OSMAR ARAUJO, 37 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Av. Italia 3504 y OLGA MARIANA CORREA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 3504.

OFICINA No. 2

JORGE DANIEL BORAGNO, 41 años, viudo, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Goethe 4645 y ANITA KIS, 33 años, viuda, enfermera, brasileña C/N, domiciliada en Goethe 4645.

OFICINA No. 3

NELSON CURBELO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felisberto Hernández 3595 y CARMEN BEATRIZ ACOSTA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Justino Giménez de Aréchaga 2968.

ALBERTO RICARDO CORONEL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerardo Bordas 8040 y PATRICIA RUTH OJEDA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gerardo Bordas 8040.

PABLO DANIEL CANTERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2687/201 y MARIANELA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4458.

FERNANDO GABRIEL CONCHESO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1939 y MONICA BEATRIZ BORGES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody 1939.

OFICINA No. 4

SAUL FUKS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blandengues 1730/201 y MARIA INES MANSILLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3598.

CARLOS EDUARDO FRACCHIA, 48 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2666/301 y KETTY MARINA CHICUREL, 39 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Brenda 5892/201.

OFICINA No. 5

ENRIQUE VICTOR HERSZKOWICZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1186 y SONIA RAQUEL DORFMAN, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1186.

NELSON LEONARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3594 y MARIA ALEJANDRA PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3594.

OFICINA No. 6

ANGEL DIEGO MUNIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1776/184 y SYLVIA MARIELA MALOWANY, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1801/101.

CARLOS ROBERTO MUSLERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fedra 6679 y ROXANA TEREVINTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fedra 6679.

ROBERTO ANIBAL MESA, 20 años, solte-

ro, carpintero, oriental, domiciliado en Ombú 3063 y CECILIA SOLEDAD SOSA DIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3662/004.

FERNANDO MIGUEL MINIÑO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Melilla 6420, calle 4, block 14/005 y SONIA MONICA NOBLE, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420, calle 4, Block 14/005.

OFICINA No. 7

JORGE GUSTAVO PERDOMO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2914 y MARIA del LUJAN LIMA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Burdeos 2914.

HUGO ADRIAN PILO, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Inclusa 415 y NATALIA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agueda Susviela de Rodríguez 291.

FERNANDO DANILO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turin 3552 y SILVIA MARIELA NARIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venecia 3446.

ERNESTO JOSE PENONE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Amiens 5078 y LAURA YANELA CARPENTIERI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sauce 5137 D.

ROBERT PIETRUSKA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km 16, Pedro Cantu 3468 y MARIA INES PALOMO, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Cno. Maldonado Km 16, Pedro Cantu 3468.

OFICINA No. 8

WILSON MIGUEL RODRIGUEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 5290/2 y NOELIA FERREIRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Casavalle 5290/2.

SERGIO ARIEL RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amandaú 5751 Bis y ROSSANA LAURA SILVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Silva 4234.

WASHINGTON DANIEL RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4635/2 y MARIELA SAMANTA BRUN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 6125 (Millán y Lecocq).

ALEJANDRO CESAR RABELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 922/10 y ANDREA SUAREZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 4281/301 Block 2.

HORACIO DANIEL ZELAYETA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pje. Frías 4477 (Villa Española) y CLAUDIA VIRGINIA QUIROGA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Frías 4477 (Villa Española).

OFICINA No. 9

PABLO ALEJANDRO SILVA, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Paysandú 857/2 y MARIA CRISTINA BECERRA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 857/2.

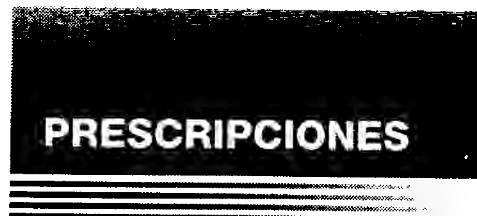
OFICINA No. 10

JAVIER ENRIQUE NOBLE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5301 y ANALIA del HUERTO MAIDANA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fomento 1729.

DANIEL ANDRES VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1629, apto. 602 y MARIA CLAUDIA ARBURUAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1629, apto. 602.

MARCELINO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1229, apto 504 y ANDREA KARINA BELTRAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1229, apto 504.

14) $ 120,00 3 pub



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

PRESCRIPCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 20º SEC. JUD. DE CANELONES - SHANGRILA, en autos "PRONZATTI DE ARMAS, LEONCIO ROBERT - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. C/214/95. Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la calle Queguay casi calle Pública, padrón 37549, manzana y solar registral 15 y 12 respectivamente y manzana y solar catastral 49 y 12 respectivamente de la localidad de Parque de Miramar (Sección Judicial 20º). En consecuencia se cita y llama se emplaza por edicto, a los que se consideren con derechos a dicho bien y a los vecinos linderos CLAUDIO SANTIAGO KROGER y BERTHA MEROÑA MESEGUER. Para que comparezcan dentro del término legal o apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Shangrilá, 16 de Agosto de 1995. Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz.

16) $ 1.360,00 10/pub 18429 Abr 11- v Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOLINA, ROQUE Y PEREZ MOREIRA, ISIDORA C/ MARTINEZ BERNABE O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - A/437/92; se hace saber que ha comparecido ROQUE MOLINA e ISIDORA PEREZ MOREIRA promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento, (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual constan de las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nro. 5 de 6003 m2 36 dm2, al Norte 79.50 con fracción Nro. 4 en posesión de Ramona Moreira, al Este 86.30 m. con Senda de Pasos existente identificada en el plano con el nro. 23. Al Sur-este 56.60 m. con fracción Nro. 6 en posesión de Mirta Castillo y José Maria Correa, al Suroeste 93.85 m. con padrón 954 propiedad de Ana María Castell. Fracción Nro. 16: 1196 m2 85 dm.2, la que se deslinda así: Al Norte 9.40m. con parte de la fracción Nro. 14 en posesión de Sergio Molina, al Este 86 m. con fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz, al Sur 18.70 m. con padrón 956 propiedad de Carmen Correa y al oeste 85.40m. con fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días interesados linderos a Berbabé Martínez o sucesores que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Paysandú, 18 de marzo de 1997, EN FE DE ELLO. Y de mandato judicial expido el presente, que sello, sino y firmo en lugar y fecha indicados. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71235 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "SANCHEZ, PALMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. A/362/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Palmira Sánchez a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construído, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana de esta ciudad, Padrón Catastral No. 13.654, que consta de 430 metros, tiene frente hacia la calle Gutiérrez Ruiz y posee como número de puerta el 523. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a Moisés Silberman y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos Miguel Angel Duarte y Marta Cuadro de Clemenco y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.530,00 10/pub 18408 Abr 11- v Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace constar que ante este Juzgado se ha presentado: LUCERO LOPEZ, HUGO RENE.- Prescripción Adquisitiva Treintañal" Ficha A 36/97, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 1451, ubicado en la zona urbana de la 4ta. sección judicial de Río Negro (antes 5ta.) manzana No. 178 con frente a calle San José haciendo esquina con

calle Pedro Marin con un área total de 1455,50 m2, que se deslinda: 25 mts. al SE de frente a calle Pedro Marin; 59,55 mts. al NE de frente a calle San José; 25,12 mts. al NW lindando con Padrón 925; 56,90 al SW lindando con Padrón No. 1936. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos auto a deducir sus derechos y especialmente al Alcides Pereda Arambillet o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Young, marzo 31 de 1997. Dra Marina Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71226 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado: ALBERTO DA ROSA, LEONOR LIMA FAVILLA y EDELMAR OLIVERA LORETO (Ficha A/13/1997) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 8022 de la séptima sección judicial de Rivera, que según planos del Ing. Agrimensor Javier Berrutti Menéndez de fecha 7 de octubre de 1966, inscripto con el Nº 4 (provisoriamente) en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 217 hectáreas con 968 metros cuadrados. Se hace constar que Alberto Da Rosa ha promovido la prescripción de la fracción Nº 1 con 40 hás. Leonor Lima Favilla de la fracción Nº 2 con 36 hás y 1828 metros cuadrados, y Edelmar Olivera Loreto la fracción Nº3 con 97 hás y 5000 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Mezquita de Loreto e Idelviria Loreto Mezquita, y a cualquier interesado en el bien de referencia, a que comparezcan a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárele Defensor de Oficio. Rivera, 12 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.870,00 10/pub 18457 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: "EVA VALERIO PERDOMO MORALES C/ INMUEBLE PADRON Nº 255, se hace saber que se presentó Eva Valerio Perdomo Morales a iniciar acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 255, manzana 47 de la 10a. localidad catastral y primera sección judicial de Rivera, zona urbana, compuesto por las fracciones UNO y DOS en el plano del Ing. Agr. Rubens Buroni Dean, de noviembre de 1995 el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7787, el 16/2/96, consta con una superficie de 922 mts. 14 dcm. y se deslinda así: 21 mt. 48 cm. de frente al Sureste a calle Juan M. Briz; 42 mt. 95 cm. al Suroeste lindando con los padrones 8284, 8784, 256; 21 mts. 48 cm. al Noroeste con padrón 16.240; 42 m. 95 cm. al noreste lindando con el padrón 10.240. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a Luis Martínez y Araceli Vargas y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Expídase edictos de estilo. Rivera, 28 de noviembre de 1996. Dra. Sylvia de Camilli Hermida. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ [illegible] 10/pub 18458 Abr 11- v Abr 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elena Miranda, solicita la inscripción de la obra titulada "EL DESPERTAR DE UN SENTIMIENTO" de la cual se declara autora. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 18441 Abr 11- v Abr 24

Jorge Daniel Tassano solicita inscripción de la obra titulada "DESAHOGO 1" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ [illegible] 10/pub 18473 Abr 11- v Abr 24

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

Juan O. Mauad

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/PANZARDI PEÑA, JUAN CARLOS Y OTRA. EJEC. DE HIPOTECA". Fa. C. 2514/82, se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 hrs. en A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador JUAN O. MAUAD, matr. 150 RUC 211385.220.012, sacará a la venta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 1a. Sec. Judicial de San Jose, manzana 51 de la planta urbana, empadronado con el número docientos sesenta y dos (262) y señalado con el No. 4 en el plano del Agr. Leonel Mesa Paez de mayo de 1967, ins. en D.G.Catastro de San Jose con el No. 3884 el 7/7/67; se compone de una superficie de 288 mts. y da frente al Este en 12 m. a la calle Fco. Acuña de Figueroas. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.- 2o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea el 6,02% mas el 1% de impuesto departamental sobre el precio resultante.-- 3o) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% s/venta.- 4o.) De los certificados registrales surge una inscripcion de arrendamiento urbano. en favor de Eduardo Enrique Bentancor Lorenzotti (1988) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.615,00 5/pub 18430 Abr 11- v Abr 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ ALVAREZ CARAM, Rosa Susana", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 122/96, se hace saber que el próximo 22 de abril de 1997 a las 16:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras quele acceden, sito en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ubicado en la Manzana Nº 61 de la planta urbana de Rosario, padrón Nº 537, que según plano del Agrimensor Adolfo R. Ferrari del 21/01/66, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Colonia con el Nº 4265 el 7 de febrero de 1966, consta de una superficie de 240 mts. 760 cm., con 12 mts. de frente al Nor Noreste de calle Rincón, distando su punto medio 13 mts. 40 cm. de la ochava formada por la calle del frente con la calle 25 de Agosto; al Este Sureste en dos tramos de recta de 8 mts. 38 cm. y 11 mts. 50 cm. con el padrón Nº 536; al Sur Suroeste en 12 mts. lindando con parte del padrón Nº 535; y al Oeste Noroeste en dos tramos rectos de 14 mts. 40 cm. y 5 mts. 70 cm. con el padrón Nº 538. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de impuesto departamental; en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los planos no se encuentran agregados. (5) Que el título y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 4 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.020,00 3/pub 18406 Abr 11- v Abr 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o turno, dictada en los autos caratulados: "ANTUNEZ, WALTER c/REBOLEDO, DANIEL - Juicio Ejecutivo-" (Fa. 18/318/91), se hace saber que el próximo 18 de abril, desde las 15 hs. en el local de Andes 1412

Piso 2, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA (matr. 3612 RUC 080054890010) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación ($U 797.093,72), el 43,81% de la propiedad del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demas mejoras que le acceden ubicado en la 2da Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 23.015, el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Pollio, de julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 36.102, el 7 de julio de 1958, consta de una superficie de 455,35 mts y se deslinda: 11,95 mts de frente al noreste a Bulevar España, entre las calles Pablo de María y Joaquín de Salterain, distando su punto medio 35,14 mts de la esquina formada con la última nombrada, siendo el número de puerta el 2128; 34,63 mts. al Sureste lindando con padrón 23014; 17,90 mts. al sur-sureste, confinando con los padrones 23004, 23003 y 23002, y al noreste línea quebrada, formada por tres segmentos de recta, que miden 4,67mts. 5,11 mts y 37,84 mts, corriendo el primero y tercero de Suroeste a Noreste y el segundo de Noreste a Sureste, lindando el primero con el padrón 22999 y los dos restantes con el padrón 23016. El inmueble permanece en régimen de propiedad común. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña al momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/ o cheque certificado. 2) Que sera del cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone de su cargo, como asi también la comisión e impuesto del rematador o se ael 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3) Que sera de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 5) De la información registral surge inscripción en arrendamiento por hipoteca anterior, inscripción que no fue cancelada. 6) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 5o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1997. ESC. JUAN A. DA MISA RIAL, ACT. ADSCRIPTO.

20) $ 1.785,00 5/pub 18502 Abr 11- v Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos Leal José c/ Olair Hernandez, Partición Ficha 497/95,m se hace saber que el día Martes 22 de Abril de 1997, a la hora 14 en Av. Gral. Flores 527 Las Piedras, la Rematadora Pública Andrea Barbery Seijas, Mat. 5242 RUC 080100260010, asistida de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, con las 2/3 partes de su tasación que corresponde a pesos uruguayos ciento treinta y siete mil, quince mil dólares americanos, que corresponde a la venta de los derechos de promesa de compraventa del inmueble de autos: 1 solar de terreno con mejoras, padrón 16.161, en el plano del agrimensor Daniel Boggio, antes 2.595 de la cuarta sección judicial de Canelones, Las Piedras, Paraje La Pilarica, calle Pilar Cabrera 3138, Solar 16, Manzana 13, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25 de Febrero de 1965.
Consta de un área de 498 m2, la edificación tiene retiro a la calle P. Cabrera de aprox. 50m. de construcción realizada en ladrillo y bloque, consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, etc. Se hace saber que no se sabe cual es el estado actual de ocupación del inmueble mencionado, que la documentación que hay es una promesa de compraventa del año 1965 y que no existe carta total de pago de la misma sí de las sucesivas cesiones y que no se encuentra el plano de agrimensor D Boggio de Febrero de 1965.
SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien.
-Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración los impuestos Nacionales y Municipales, la comisión e IVA del Rematador y el Impuesto del 2 % de Las ventas forzadas (Ley 16.320)
-Son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador más IVA.
La documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Abril 8 de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.615,00 5/pub 18330 Abr 11- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Las Piedras, en autos caratulados: "TORRES FILIPPA, César c/ Cliver GALOZZO" - Juicio Ejecutivo, Ficha 705/'90, se hace saber al público que el día 21 de Abril de 1997 a las 16 horas en el local de Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, el Rematador Alfredo VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010, siendo presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en pública subasta y sobre 1 base de $U 33.156, 2/3 partes de su tasación catastral, el siguiente bien: INMUEBLE- Solar con las mejoras que le acceden, sito en la 4ta sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de Las Piedras con 12,50 ms de frente a la calle Blandengues. Se señala con el No. 5 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio insc. en la Direc. Gral de Catastro el 7/3/1962 con el No. 11437, consta de una Superficie de 307,43 ms; PADRON ACTUAL No. 15.887 (anterior m/á 3280). Antecedente Gráfico: Plano Agr. Jorge M. Chapuís No. 2966 del 20/10/1945.
SE PREVIENE
1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo.
2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, imp. y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 7.02% incluído el impuesto a la venta forzada.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Imp. 1.34% del precio rematado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 7 de Abril de 1997. Dra. GLORIA SEGUESSA MORA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do TURNO.

20) $ 1.360,00 5/pub 18420 Abr 11- v Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - PANDO

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO
ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO:-Por disposición de la Señora Juez de Paz de la decimaoctava sección de Canelones (Atlántida). Comete al Juzgado de Paz Departamental de Pando de Primer Turno. En los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/JOSE MAURICIO CABRERA BRUM, JUICIO EJECUTIVO FICHA 39/1997.- Se hace saber que el día 22 de abril de 1997, a las 14.00 horas, en el local ubicado en calle Independencia entre las calles Wilson Ferreira Aldunate y José Pedro Varela de la ciudad de Pando.- El rematador Adhemar Onesti, Matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes muebles.- Una lijadora de banda de mts. 2.50 de ancho fabricación nacional con base de hierro, accionada por electromotor WEG de 2 H.P. No. F56H1186; una combinada de 3 operaciones, garlopa, sierra circular barrenadora de mesa industria nacional accionada por electromotor Urumesa de 2 H.P. No. M100A87; una sierra sin fin de 30 cm. de volante con base y mesa de hierro accionada por electromotor trifásico CEL de procedencia italiana de 1 H.P. No.44521.- Una amoladora de 2 piedras de mesa con electromotor de 1/4 CV marca CEL No. 1C1212; un torno para madera accionado por electromotor de 1 H.P. sin característica visible; un taladro Black y Decker manual de 1/4; una morza record de mesa No. 3 de 100 mm; seis prensas de mano; dos sargentos; un Banco de Carpintero en madera dura de mts. 2.10 de largo; un sepillo Stanley No. 4; un conjunto de herramientas; dos serruchos; dos escofinas; seis formones; tres martillos; dos gubias; dos pinzas; una tenaza; seis destornilladores y una llave francesa.-
El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña al serle aceptada su oferta, en el acto, en efectivo en moneda nacional.- Que será de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador que son el 16.58% sobre la venta.- Que será de cargo del expediente el 1.33%.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, Abril 7 de 1997. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

20) $ 612,00 2/pub 18527 Abr 11- v Abr 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de

Paysandú, dictada en autos: "CACDU c/ MANZOR COORE, Alba Ruth y Olga Amanda y Farmacia Manzor S.R.L..- Juicio ejecutivo y ejecución de prenda" (Ficha A/ 231/1995), se hace saber que el día 24 de Abril corriente, en el local de calle Sarandí Nº 1379 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matr. 719 RUC 120000170012, procederá a la venta en subasta pública de los bienes y en las condiciones que se dirán: 1)-De un automóvil marca Volkswagen modelo Gol GLA, del año 1990, motor Nº BE951305, de 16 HP., a gas oil, matriculado en Paysandú con el Nº 112.586.- Su venta será sin base.- 2) -De un automóvil marca Fiat modelo Uno CS, matriculado en Paysandú con el Nº 114.595.- Su venta será con la base de $ 41.850.oo (pesos uruguayos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta).- SE PREVIENE: a) Que los vehículos se venderán al contado y en efectivo, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y al mejor postor, quien al serle aceptada su oferta deberá oblar la totalidad de la misma con más el 15,51% por concepto de Impuesto, Comisión e IVA del Rematador; y serán de su cargo todo gasto que ocasione su retiro.- Paysandú, Abril 2 de 1997.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 663,00 3/pub 18409 Abr 11- v Abr 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CENTROSUR S.R.L." CESION DE CUOTA

Contrato: 7 marzo 1997
Inscripto: Registro No. 328 folio 423 al folio 423 del Libro I contratos.
Cedente: ALBERTO WALTER GRONROS DEALOY
Cesionarios: MAURICIO Y JUAN PABLO MENONI VALSECCHI
Precio: U$S 22.000
Socios: MARGARITA RAQUEL VALSECCHI ESTEVES 50 cuotas; MAURICIO Y JUAN PABLO MENONI VALSECCHI 25 cuotas cada uno.

22) $ 663,00 1/pub 18317 Abr 11- v Abr 11

"DRAMA S.R.L."

Contrato de fecha 5, febrero, 1997
Inscripción Registro de Comercio Montevideo No. 326 del folio 421 al 421, año 1997 Libro 1 Contratos.
Socios: RAUL CLEMENTINO PEREZ LEITES Y LUIS ENRIQUE GUTIERREZ TABAREZ
Capital: $ 10.800
Administración: RAUL CLEMENTINO PEREZ LEITES
Domicilio: Young
Objeto: fabricación e instalación de galpones, tinglados, toldos metálicos, plegados de chapas y todo objeto de chapa. Herrería en general. Fabricación de toda clase de herramientas agrícolas y de carrocerías metálicas, importaciones y exportaciones. Consignaciones y representaciones de bienes y servicios relacionados con el agro, industria y actividad privada.

22) $ 1.105,00 1/pub 18318 Abr 11- v Abr 11

FAPE S.R.L.

Contrato: 10/09/96
Inscripción: Nº 1872, Fº 2387, Lº 2 el 12/11/96.
Socios: "Alborada S.R.L." y Walter Cley Farias Cousillas.
Capital: $ 10.000,oo
Cuotas sociales: 20, correspondiéndole a cada socio 10 cuotas.
Objeto: Toda actividad comercial e industrial lícita, especialmente comercialización de bienes muebles, electrodomésticos, artículos de bazar. Importación, exportación de bienes y servicios.
Administración: Walter Cley Farias Cousillas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.

22) $ 884,00 1/pub 18323 Abr 11- v Abr 11

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL URUGUAYA

Art. 288 Ley Nº 16.060
Reforma Parcial de Estatutos (arts. 1º, 4º, 6º y 9º)
Nombre: SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL URUGUAYA (sigla SAMU)
Capital: $ 400.000,00. Posibilidad de: a) aumento hasta el quíntuplo sin reforma ni homologación administrativa
b) acciones escriturales.
Directores delegados: podrá nombrarlos el Directorio
Convocatorias a Asambleas: texto adaptado al legal
Inscripción: a) Comunicación: Nº 1732 Fº 4299 Lº 1 Fº 15.444/96 - 1º XI 1996
b) Reforma: Nº 191 Fº 214 Lº 3 14.II.1997 (prov) y 31.III.1997 (def).

22) $ 1.170,00 1/pub 18332 Abr 11- v Abr 11

LEZI S.R.L.

10/3/97, insc. No. 327, Fo. 408, Lo. 2 de Contratos.- José Levy cede a Héctor David Levy su cuota social.- Plazo 30 años.- Administración: Héctor Levy y José Zopitría indistintamente.

22) $ 468,00 1/pub 18338 Abr 11- v Abr 11

HAIR CLUB S.R.L.

7/1/96, Insc. No. 116, Fo. 152, L. 1, Célica Eguía cedió a Cecilia Vieira y Alicia Rosso su cuota social.- Capital pasó a $ 20.440, plazo a 30 años.

22) $ 468,00 1/pub 18339 Abr 11- v Abr 11

"YISIETE LIMITADA"

Contrato: 21/2/97
Inscripción: Nº 229; Fº 282 a 283 Lº 2
Socios: Gladys Dominga Uriz Silvera, Maria del Carmen Sanchez Mendez y Paola Nattacha Ibaceta Hernández.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Capital: $ 9.900,oo
Objeto: Compraventa de vestimenta en general y artículos deportivos.

22) $ 702,00 1/pub 18341 Abr 11- v Abr 11

"MAFOR S.R.L." Modificación de Contrato

Contrato: 2/9/1996
Inscripción: No. 1639 Fo. 2145 Lo. 1 Contratos Legajo 4690/91
Modificaciones: La sociedad podrá ser fiadora de los socios terceras personas; Plazo: 30 años.

22) $ 468,00 1/pub 18343 Abr 11- v Abr 11

FARMACIA AMERICA S.R.L Cesión de cuotas

Contrato: 13 marzo 1997
Inscripción: No. 418 Fo. 532 Lo. 1 Legajo 299/92
Cedentes: JUAN MIGUEL VOLPE MONESTIER (1 cuota) SARA RAQUEL MONESTIER SANGUINETTI (3 cuotas)
Cesionario: Walter Miguel Volpe Bengoechea.

22) $ 702,00 1/pub 18344 Abr 11- v Abr 11

"C.T. - MAK CONSORCIO"

Denominación: "C.T. - MAK CONSORCIO"
Contrato: 21/3/97
Registro: No. 353 Fo. 438 Lo. 2 (1997).
Integrantes: Compañia de Tornillos S.A. Mak Sociedad Anónima Industrias Electromecánicas
Objeto: Suministro de seccionadores tripolares y unipolares de Licitaciones de UTE Y6002230 e Y6002560
Duración: 2 años
Domicilio: Francisco Martínez Nieto No. 5630 - Montevideo.

22) $ 702,00 1/pub 18345 Abr 11- v Abr 11

DIGILAND LTDA

CONTRATO: 2 de setiembre de 1996
SOCIOS: Adrián Weiszman Wurzel y Susana Wurzel Dreifus
CAPITAL: $ 50.000 (Pesos uruguayos Cincuenta mil).
OBJETO: Producción de tarjetas en P.V.C, comercialización de recuerdos, la comercialización, representación, importación, exportación de toda clase de mercaderías o bienes etc.
PLAZO: Diez años prorrogables por períodos de un año
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Adrián Weiszman
INSCRIPCION: Registro Público y General

de Comercio, el 6 de Noviembre de 1996 con el Nº 1841 del Fº 2348 al Fº 2349 libro Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 3667/96.

22) $ 1.170,00 1/pub 18366 Abr 11- v Abr 11

TECNOLOGIA EN SEGURIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS

FECHA: 21 de Octubre de 1996
INSCRIPCION: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 387 del Fº 456 al Fº 456 del libro Nº 4 de Contratos. legajo 3141/95
Ana María Ruiz Casanova cede a Susana Wurzel Dreifus 5 cuotas.
ADMINISTRACION: Adrián Weiszman Wurzel.

22) $ 936,00 1/pub 18367 Abr 11- v Abr 11

"ANBEMA S.R.L."

Contrato: 31.12.96
Insc. No. 50 Fo. 62/62 Lo. 2.-
Socios: Jose Carlos ANTUNEZ GARCIA, Luis Alberto MARTINEZ e Isaac William BENTANCOR GARCIA.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 9.000 dividido en 90 cuotas; aporte 30 cuotas cada socio.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente, con limitaciones.
Objeto: cobranzas, telecomunicaciones, venta de servicios
Domicilio: Florida.

22) $ 936,00 1/pub 18373 Abr 11- v Abr 11

QUEEN S/R/L/

CONTRATO: febrero 12/1997
Inscripción: No. 96 Fo. 127 Lo. 4.
Socios: Ruben Martins, Pastor Ortellado, Carlos Armand Ugon.
Capital: $ 30.000.oo, 240 cuotas de $ 125,oo
Objeto: importación y exportación perfiles aluminio, aluminios, acrílicos; industrialización y comercialización: mercaderías, toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Fray Bentos
Administración: Ruben Martins.

22) $ 702,00 1/pub 18399 Abr 11- v Abr 11

RUMBO LTDA.

Cesión de Cuota y modificación de contrato social.-
fecha del contrato: 9/01/97
Cedente: ENRIQUE JUAN ALVES DE MOURA ALPLANATO
Cesionaria: ZULLY BEATRIZ ALBERNAZ FERRAZ
Modificación de la cláusula de objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones comerciales. Compraventa de Mercaderías en general y comercialización de las mismas.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio: No. 330 al folio 425, del Libro 1 de Contratos el 10/03/97.

22) $ 1.170,00 1/pub 18431 Abr 11- v Abr 11

TERGOL LTDA.
Modificación

Contrato: 26 febrero 1997
Inscripción: No. 113 Fo. 141 Lo. 3 (Legajo 1145/96).
Administración: Gladys Esther López García.

22) $ 468,00 1/pub 18443 Abr 11- v Abr 11

TRANSPORTADORA FERNANDEZ Y CIA. LTDA.
CESION

Contrato: marzo de 1997
Inscripción: No. 337 Fo. 419 Lo. 2.
Cedente: JOSE MARIA FERNANDEZ CARBALLA O CARVALLA (3 cuotas)
Cesionario: José Luis Fernandez Ares.

22) $ 468,00 1/pub 18444 Abr 11- v Abr 11

DISVICAL S.R.L.

Contrato: 4 marzo 1997
Inscripción: No. 295 Fo. 368 Lo. 2
Socios: JORGE ALBERTO FRAGA ESQUIBEL (50 cuotas)
CORINA GASO RIVERA (50 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Adquisición, comercialización y distribución de bebidas en general, productos alimenticios y de higiene.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado 1734, Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 702,00 1/pub 18452 Abr 11- v Abr 11

ASSIS y BRUM S.R.L.

Acto: 9.10.96 Reactivación, modificación y cesión de cuotas.
Inscripción: Nº 76 Fº 97 Lº 4 Contratos.
Cedente de cuotas ganancial: VICENTE HEBER BRUM GARCIA y EVA SUAREZ TAPIA.
Cesionaria: BEATRIZ SUAREZ CLAVIJO.
Modificación: Plazo: 30 años a contar del 1º enero 1996.
Domicilio: Avda. Italia 2497 y Rivera. Capital: $ 30.000 c/socio 150 cuotas de $ 100.

22) $ 936,00 1/pub 18460 Abr 11- v Abr 11

"EL PUENTE S.R.L."

Contrato: 05.09.90
Inscripción: Nro. 126 Fo. 507/509
Socios: Ruben Heber Esteban Piñeyrúa
Nelly Susana Arrechea Miranda
Capital: $ 600,oo
Plazo: 2 años
Administración: Ruben Esteban
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Canelones.

22) $ 702,00 1/pub 18474 Abr 11- v Abr 11

"SUPRACUER S.R.L."
Cesión de cuota social

Contrato: 20/XI/96
Inscripción: No. 2053, Fo. 2675, Lo. 1
Cedente: Nilson Gerardo Varela Lima (15 cuotas).
Cesionario: Abel Bartolo Cerrato Pesqueira.

22) $ 468,00 1/pub 18475 Abr 11- v Abr 11

N.L.G. LTDA.

Contrato: 9 diciembre 1996.
Socios: Luis Eduardo NUÑEZ FRANCO (40 cuotas), Bruno Martin LENZI TORRES (40 cuotas), Diana Silvia VIDAL CASTRO (40 cuotas).
Plazo: 30 años.
Domicilio: La Paz (departamento Canelones).
Capital: $u 24.000
Administración: conjuntamente por: Luis Eduardo Nuñez Franco y Diana Silvia Vidal Castro. Enajenación, venta, gravamen etc. conjunta todos los socios.
Objeto: Corte y desosado o deshuesado de animales y sus subproductos, etc.
Inscripción: No. 73 Fo. 99/100 Lo. 1 de contratos.

22) $ 1.105,00 1/pub 18476 Abr 11- v Abr 11

"INTERMONT LIMITADA"
MODIFICACION

Contrato: 14/3/97.
Inscripción: Nº 334 al Fº 416 del Lº 2 de Contratos. Legajo Nº 3497/93.
Administración: María Teresa DROBNIEWSKI PREDKEL, exclusivamente.

22) $ 468,00 1/pub 18495 Abr 11- v Abr 11

ALGUEMA LTDA.

Fecha: 3.3.97
Inscripción: Mo. 258 Fo. 319 Lo. 2.
Legajo: 5364/91
Cedentes: ERNESTO DINO GUERRINI
MARTA LUCY TEJERA
Cesionarios: GRACIELA TOURIÑO
JOSE MARIA GARCIA Y SANTOS
MARIA DELIA NEGRO
CARLOS TOURIÑO, (25% c/u)
Modificación: Plazo 30 años.
Administración: JOSE GARCIA Y SANTOS CARLOS TOURIÑO, conjuntamente.

22) $ 702,00 1/pub 18500 Abr 11- v Abr 11

ALGUEMA LTDA.

Fecha: 12.3.97
Inscripción: No. 387 Fo. 479 Lo. 2
Legajo: 5464/91
Administración: JOSE MARIA GARCIA Y SANTOS
GRACIELA TOURIÑO, conjuntamente.

22) $ 468,00 1/pub 18501 Abr 11- v Abr 11

LABORATORIO SIGLO XXI LIMITADA

CONTRATO: 12/9/96.
INSCRIPCION: Nº 1581 Fº 2072 Lº 1.
SOCIOS: LUIS ALBERTO SUAREZ BIZZO, JULIO ALEJANDRO DUARTE RODRIGUEZ, HUMBERTO DURA RODRIGUEZ, NELSON JOSE MUSETTI PRIMO, JOAN DECEBAL URSO CAMPOS.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Fabricación de cosméticos, artículos tocador.

PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $U 8.500 (20 cuotas cada uno).
22) $ 702,00 1/pub 18522 Abr 11- v Abr 11

MORGAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 28/11/96.
INSCRIPCION: Nº 2045 Fº 2613 Lº 2.
CEDENTES: GABRIEL FIGUEROA VARELA y ANA MARIA PIEDRABUENA BENITEZ.
CESIONARIOS: ALBERTO MALLO (50), FELICIA ANANIA (50).
ADMINISTRACION: ALBERTO MALLO.
22) $ 468,00 1/pub 18523 Abr 11- v Abr 11

STOCKCYCLE S.R.L.

Contrato: 14 Febrero 1997
Registro Comercio: No. 191, Fo. 239, Lo. 2 Contratos.
Socios: Mario Ernesto Serra - María Cristina Babuglia.
Objeto: Comercialización, Industrialización objetos y productos, Importaciones, Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000 dividido 10 cuotas $ 1.000 c/u. aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) $ 702,00 1/pub 18524 Abr 11- v Abr 11

CORRECCION de publicación en Diario Oficial realizada el 13/01/97 en el No. 24703 de CESION DE CUOTA SOCIAL de la empresa Fribert y Giust s.r.l.:
DONDE DICE: INSCRIPCION No. 1062 Fo. 3914 L. 3 CONTRATOS DEBIO DECIR: INSCRIPCION No. 1865 Fo. 2379 L. 1 CONTRATOS, LEGAJO No. 3706/96.
22) $ 702,00 1/pub 18525 Abr 11- v Abr 11

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294505. Abril 7 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "SUPRACLENS". Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18402 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294504. Abril 7 de 1997. FOX, por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "ZIDOVAL". Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18403 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294503. Abril 7 de 1997. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "BOOM".
Clases 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 18404 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294502. Abril 7 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION. Solicita: "L.O.C." Clase 21 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18405 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº 294527. Montevideo, 7 de abril de 1997. Con esta fecha Eduardo Goldberg Aronovich solicito la marca ARYE de la clase 16 y 22. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18423 Abr 11- v Abr 24

Acta 294345. Montevideo, 31 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por JOE'S S.R.L. solicita:



clases 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18432 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.559. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO. LTD. (KO) Solicito

KyungDong

clase INT. 7, 9 y 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 18467 Abr 11- v Abr 24

Acta 294558. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO., LTD. (KO) Solicito



clase INT. 7, 9 y 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 18468 Abr 11- v Abr 24

Acta 279247. 6 de julio de 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito DIVERSION clase INT. 29 y 30.
23) $ 800,00 10/pub 18469 Abr 11- v Abr 24

ACTA Nro. 294344. Marzo 31 de 1997. OSCAR SÖNNE (Argentina) solicita marca

Rever Pass

clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18470 Abr 11- v Abr 24

Acta: 294343. 31 de marzo de 1997. Fernández Secco por SOCIAL CAFE S.R.L. Solicita:



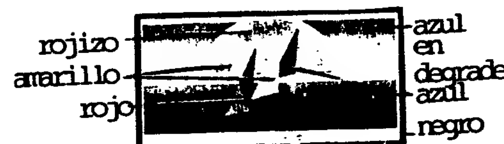
Clase: 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18471 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº 294588. Montevideo, 9 de abril de 1997. con esta fecha SILVANA LIDIA NASER DOMINGUEZ Solicito la marca



de la clase 41- 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18493 Abr 11- v Abr 24

Acta 294509. Abril 07, 1997 VANRELL Por HUGO NELSON ALBERNAZ (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 18503 Abr 11- v Abr 24

Acta 294510. Abril 07, 1997. VANRELL Por CANALE S.A. (ARGENTINA) Solicita: LEZAMA clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 18504 Abr 11- v Abr 24

Acta 294511. Abril 07, 1997. VANRELL Por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita:



clase: 24 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18505 Abr 11- v Abr 24

Acta 294520. 07 de Abril de 1997. VANRELL por QUARTERMASTER S.r.l. (ITALIA) Solicita: "INDIAN MOTOCYCLE" clase: 25 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18506 Abr 11- v Abr 24

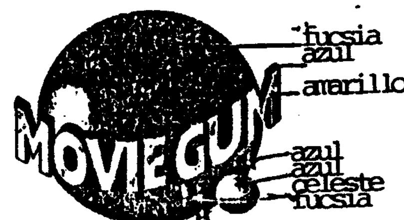
Acta 294521. 7 de abril de 1997. BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

AMERSHIELD

clase: 2 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18507 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.522. 07 de Abril de 1997. BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "AMERLOCK" clase 2 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18508 Abr 11- v Abr 24

Acta 294541. Abril 8 de 1997. VANRELL Por ENRIQUE BERNAT., S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 18509 Abr 11- v Abr 24

Acta 294557. Abril 8 de 1997. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: ACTIPROFEN clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18510 Abr 11- v Abr 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.345. Montevideo, 10 de octubre de 1996. BILLY H. FOX por, THE MENNEN COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICIONES ANTITRANSPIRANTES Y DESODORANTES QUE CONTIENEN AGENTE DE ESPESAMIENTO A BASE DE POLI (ETENILFORMAMIDA)".- Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/004.441 de fecha 13/10/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 17713 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº U-3476 Montevideo 28 de noviembre de 1996 con esta fecha ARIEL GIORGI Y MA. ISABEL SANTURION DE URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para MANGAS NEUMATICAS DE SEGURIDAD Y PUBLICIDAD y de acuerdo con la Ley Nº 15549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 900,00 10/pub 18334 Abr 11- v Abr 24

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904

HECTOR YAMANDU PEREYRA PEZZUTO prometió vender a LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE KiosKo sito en 26 de marzo 1263. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 18333 Abr 11- v May 09

LEY 26/9/904: JOPITO S.R.L., prometió vender a favor de DEVOTO HNOS. S.A., 1) El supermercado sito en la ciudad de Pando Departamento de Canelones con frente a Ruta Nacional No. 8, Gral. Juan Antonio Lavalleja y calle Gabriel Pereyra y 2) el supermercado sito en la ciudad de Piriápolis Departamento de Maldonado, con frentes a Rambla de los Argentinos y calles Joaquín Muñoz y Zabala.- Acreedores: presentarse ante Escribano JOSE RIGHETTI, Avda 18 de Julio 841 Escr. 501. MONTEVIDEO.

25) $ 4.000,00 20/pub 18397 Abr 11- v May 09

LEY 26 Setiembre de 1904

"SINGER DEL URUGUAY S.A.". promete vender establecimientos comerciales que giran en el ramo de artículos electrodomésticos (linea blanca), ubicados respectivamente, en Avda. 8 de Octubre 3745, y Avda. 18 de Julio 1182. Montevideo.- Acreedores presentarse en Convención nº 1234.

25) $ 2.400,00 20/pub 18426 Abr 11- v May 09

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente notifica al Sr. Oscar Wilson Iguini González, lo dispuesto por Resolución 97-531 de fecha 5 de marzo de 1997. por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1º.- Aplicar al funcionario Oscar Wilson IGUINI GONZALEZ (C.I. 1.547.135-7), Operador Chofer en la Sub Gerencia de Operación de Redes, treinta (30) días de suspensión. 2º.- Aplicar al funcionario Armando GUILLEN CARRION (C.I. 1.014.592-7), Operario Chofer en la Sub Gerencia de Operación de Redes, diez (10) días de suspensión.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71240 Abr 11- v Abr 15

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

ADQUISICION O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON DESTINO A LA SEDE DEL REGISTRO LOCAL DE PANDO.-

La Dirección General de Registros llama a ofertas para la adquisición o arrendamiento de un inmueble sito en la ciudad de PANDO (casa o local) con destino a Sede del Registro Local que deberá contar con las siguientes características:

UBICACION: Planta urbana de la ciudad de PANDO, preferentemente dentro del radio comprendido entre las calles Avda. Franklin D. Roosevelt (Ruta Nacional Nro. 8) Avda. Dr. Luis Correch y su continuación calle Transfiguración Iturria y calle Dr. Baltasar Brun.

SUPERFICIE: Aproximadamente 250 metros, con dos gabinetes higiénicos.

El inmueble quedará sujeto a tasación conforme al Art. 37 del T.O.C.A.F.-

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, personalmente o por medio de representante en forma, indicando nombre completo, domicilio especial constituido en Montevideo, precio del arrendamiento o adquisición expresado en Unidades Reajustables el que se convertirá a moneda nacional el día de otorgarse el respectivo contrato o adquisición.- El plazo del arrendamiento sería de un año a contar del otorgamiento del contrato, con opción a otro. además deberá adjuntarse croquis del bien ofrecido y descripción del mismo con sus características.

Los pliegos de esta Licitación se retiran en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de registros, Avda. 18 de Julio 1980 de Montevideo, y las ofertas se recibirán en el mismo, hasta la hora 13 y 30 del día 7 de mayo de 1997, procediéndose a su apertura treinta minutos después en presencia de los interesados que asistan. Esc. Juan Pablo Croce, Director General de Registros.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71239 Abr 11- v Abr 15

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por BONYSTAR, respecto del proyecto de PLANTA DE SILOS, a localizarse en el padrón rural Nº 9394 de la 1º Sección Catastral, departamento de Cerro Largo, propiedad de Valdir Coradini. Montevideo, 31 de marzo de 1997. Lic. Carlos Serrentino, Director Nacional de Medio Ambiente.

27) $ 280,00 1/pub 18322 Abr 11- v Abr 11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Marchello Héctor FRANCO DELL'ISOLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de abril de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 160,00 1/pub 18496 Abr 11- v Abr 11

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Montevideo

De conformidad con el artículo 25 del Decreto Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma KEWA LTDA., domiciliada en Gral. Flores 4200, a notificarse del expediente Número 96/0518 en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación. bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71243 Abr 11- v Abr 11



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA
CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 08 DE ABRIL DE 1997
PAISES MONEDAS TRANSF. COD. ARBITRAJES

MERCADO DE CAMBIOS

ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300	1,714600
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,058000
ESPAÑA	PESETAS	2100	144,720000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	5,768500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S 1,626500
ITALIA	LIRAS	3500	1.688,000000
JAPON	YENS	3600	126,210000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900	1,473300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

COMPRA VENTA

ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,120	9,130
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,050	8,200
ESTADOS	UNIDOS DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,146	9,150
ESTADOS	UNIDOS DLS. USA CABLE	2224	$ 9,146	9,150
ESTADOS	UNIDOS DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,146	9,150

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71224 Abr 11- v Abr 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1997
ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
8.
(Exp. 6539/96) - VISTO: el recurso de revocación y jerárquico presentado por el Sr. Enrique Sahid contra el cese en su cargo de Técnico en Archivo Médico que revestía con carácter de interino.
RESULTANDO: 1) El Sr. Sahid ocupaba un cargo de Técnico en Registro Médico en carácter interino habiendo obtenido el segundo lugar en el llamado de aspirantes para la integración de un cuadro de contrataciones y suplencias para cargos de Técnicos en Archivo Médico.
2) La Universidad de la República realizó un llamado a concurso para la provisión titular de cargos de Técnico en Registros Médicos en el Departamento de Registros del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
3) El Consejo Ejecutivo Delegado, en resolución N° 13 de fecha 29 de abril de 1996, homologó el fallo del Tribunal del concurso para la provisión titular de los referidos cargos lo que obtuvo por consecuencia de hecho el cese del recurrente.
CONSIDERANDO: 1) El recurrente interpuso el recurso en tiempo y forma.
2) Unicamente son objeto de recursos administrativos los actos administrativos originarios creadores de la situación lesiva, causantes del agravio que se invoca.
Pero el Sr. Sahid recurre un hecho y no un acto administrativo por lo que su recurso carece de uno de los presupuestos de validez para que sea considerado como válidamente interpuesto.
3) Corresponde precisar que la circunstancia de ganar un concurso y ser interino , no le genera derecho alguno ni posibilidades de permanecer en los cuadros funcionales de la Universidad.
4) Quiere decir que el funcionario interino no puede invocar la titularidad de un derecho subjetivo a continuar desempeñando el cargo ni a permanecer en el mismo, el cese de la interinidad dispuesta en función de motivos sinceros conectados con los superiores intereses del servicio, al obedecer a razones que constituyen una normal manifestación de los poderes jurídicos propios del jerarca, es insusceptible de irrogar un perjuicio de la índole requerida para fundamentar un recurso. Así se ha señalado que el derecho del interino a ser mantenido en su cargo cesa cuando se opera la provisión regular y definitiva de la plaza o cuando desaparecen las necesidades y conveniencias del servicio que hicieron menester la provisión interina.
ATENTO: A lo establecido por el artículo 317 de la Constitución, el art. 21 literal p) de la Ley 12.549 y a lo oportunamente informado por la Dirección General Jurídica (Dist. N° 7/97)

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE:

1) Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Sahid por carecer de uno de los presupuestos de validez requeridos para que pueda ser considerado como válidamente interpuesto.
2) Notifíquese personalmente al interesado (18 en 18) Vuelva al Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71227 Abr 11- v Abr 11

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1997 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
7.
(Exp. 6538/96) - VISTO:El recurso de revocación jerárquico interpuesto por el Sr. Enrique Sahid contra la resolución del Consejo Ejecutivo Delegado N° 13 de fecha 29 de abril de 1996.
RESULTANDO: 1) El Sr. Sahid ocupaba un cargo de Técnico en Registros Médicos en carácter interino, habiendo obtenido el segundo lugar en el llamado a aspirantes para la integración de un cuadro de contrataciones y suplencias para cargos de Técnicos en Archivo Médico.
2) La Universidad de la República realizó un llamado a concurso para la provisión titular de cargos de Técnico en Registros Médicos en el Departamento de Registros Médicos del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".
3) El recurrente alega que no se enteró de dicho concurso ni tuvo oportunidad para presentarse porque se encontraba sumariado con prohibición de ingreso a los locales que ocupa en dicha Institución.

4) Dicho llamado fue publicado en el "Diario Oficial" y en "La República" en fecha 23 de junio de 1995, estos medios fueron los utilizados para notificar a todos los interesados en el llamado.
5) El plazo de inscripción fue desde las ocho horas del 26 de junio hasta las doce horas del 31 de julio de 1995.
6) La no presentación del recurrente al concurso no es imputable a un acto o hecho de la administración. La circunstancia de que tuviese un sumario pendiente con prohibición de ingreso a la Institución no era impedimento para que se presentara al concurso ya que se presentaba mensualmente al Hospital de Clínicas a percibir sus ingresos y en ninguna oportunidad le fue negado el ingreso a tal efecto.
CONSIDERANDO: 1) que el recurso fue interpuesto en tiempo y forma.
2) Que el concurso para la provisión Titular de cargos de Técnicos en Registros Médicos se llevó a cabo cumpliendo con todos los requisitos formales pertinentes.
3) En efecto, se hicieron las publicaciones de estilo, garantizando a todos los interesados en el mismo la posibilidad de enterarse, gozando todos los interesados de un amplio plazo para incribirse al referido llamado, en cumplimiento con el art. 28 del Estatuto del Personal No Docente y el art. 2 de la Ordenanza de concurso para la provisión de cargos no docentes.
4) Al no haberse inscripto al llamado carece de una "legitimatio ad causam" activa, ya que pronunciarse en sentido contrario alteraría el principio de igualdad que debe regir en todo llamado; y por lo tanto no impone a la Administración el deber de pronunciarse.
ATENTO: A lo establecido por el art. 317 de latución, art. 21 literal p) de la Ley 12549, el art. 28 del Estatuto del Personal No Docente, el art. 2 de la Ordenanza de Concurso para la provisión de cargos no docentes y a lo oportunamente informado por la Dirección General Jurídica (Dist. Nº 6/97).

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:

1) Desestímase el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por el Sr. Enrique Sahid, confirmado el acto impugnado.
2) Notifíquese personalmente al interesado. (18 en 18) Vuelva al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela.".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71228 Abr 11- v Abr 11

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS DR. MANUEL QUINTELA MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 22 de enero de 1997
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. Irene Villar Pombo, al cargo de Técnico Laboratorio Clínico (Esc. B2, Gº 8, 36 hs. semanales, Nivel de Carrera II, Puesto Nº 6687, titular) a partir de 30.11.96.".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71229 Abr 11- v Abr 11

DIRECCION GENERAL JURIDICA RESOLUCION

VISTO: La renuncia interpuesta por el funcionario Sergio Fernández García a su cargo en el Hospital de Clínicas.
RESULTANDO: 1.- El Sr. Fernández García ingresó al Hospital de Clínicas en el año 1980 revistiendo las calidades de becario, contratado, zafral, interinato y presupuestado sucesivamente.
2.- El 13 de agosto de 1996 presentó renuncia a su cargo.
3.- Actualmente no tiene investigaciones ni sumarios administrativos pendientes de resolución.-
ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 16 del Estatuto del Funcionario No Docente en la redacción dada por el Consejo Directivo Central en resolución del 10 de setiembre de 1996, a lo dispuesto por el Consejo Directivo Central en resolución Nº 51 de fecha 23 de setiembre de 1986 y a lo oportunamente informado por la Dirección General Jurídica;

El Sr. Rector resuelve:

1.- Aceptar la renuncia del Sr. Sergio Fernández a su cargo del Hospital de Clínicas.
2.- Notifíquese personalmente.-
Jorge Brovetto, Rector.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71230 Abr 11- v Abr 11

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina:
"Montevideo, 8 de enero de 1997
El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve:
(resolución Nº 11)
Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica resolvió aceptar la renuncia presentada por la Dra. Rossana Telleri Castro al cargo de Asistente de Medicina Intensiva del CE.NA.QUE. (Nº 2943 Esc. G, Gdo. 2, 36 hs. con Dedicación Compensada) a partir del 1.4.96".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71231 Abr 11- v Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "E. FERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17/32/97", se hace saber que por providencia No. 351 del 20.03.1997 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 30 DE MAYO DE 1997 A LAS 13 HORAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 1.020,00 10/pub 18378 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 22to. Turno, en autos caratulados: "DEPARTES S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 249/96, se hace saber que por resolución Nº 411 de fecha 17/3/97 se dispuso la convocatoria de la Junta de Acreedores para el 2 de mayo de 1197 a la hora 15 enla Sede de este Juzgado, calle San José 1132, piso 7, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe delContador pueden ser examinados en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18395 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Pombo y Elida Cestau Arriaga (Ficha S/575/96), haciéndose saber a los interesados por el término de noventa días. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18331 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo noveno turno y en autos caratulados: "COFAC C/PORTELA LUIS RECONOCI-

MIENTO DE FIRMA", Ficha F 373 94, se ha dispuesto por auto No. 3945 de fecha 16 de diciembre de 1996 citar y emplazar al Señor Luis PORTELA por el término de sesenta días, a fin de reconocer o no la firma que luce en el documento de adeudo que obra en estos autos de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 173 del Código General del Proceso, que se encuentran radicados ante esta sede sita en Avenida 18 de Julio 1589 Piso Segundo (Montevideo). Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 18349 Abr 11- v Abr 24

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA de TAXIS SAN MARTIN y PROPIOS (CO.TA.MA.PRO.) - Convocatoria

Se cita a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03 de Mayo de 1997 próximo a las 15:00 hrs. en el local de "Comisión Vecinal, 12 de Diciembre"; sito en Confederada 219 a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria y Balance anual al 31/08/96
2) Elección de Autoridades.

27) $ 160,00 1/pub 18494 Abr 11- v Abr 11

VARIOS

Aclaración

En Diario Oficial No. 24.724 del 13 de febrero de 1997 página 5001-C primera columna se publicó aviso 12479 consignándose por error: Inscripción No. 203 Fo. 236 Lo. 4 debiendo decir: No. 35 Fo. 47 Lo. 4 por así corresponder.

27) $ 80,00 1/pub 18442 Abr 11- v Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos RAMPONE, ELISEO VICTOR POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL FICHA 524/96; se cita, llama y emplaza a los sucesores de ANGELICA o ANGELA MARIA RAMPONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 18489 Abr 11- v Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EDELMA PIEDAD y CESARIO AMBROSIO PAMPILLON VILLAGRAN. Fa. B/53/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 3 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18410 Abr 11- v Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Letrado de Fray Bentos de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRURETA DARRE JORGE ARTURO -Ficha Letra No. B/23/1997.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18435 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 11 de noviembre de 1996. DECRETO 6088/96

VISTO: INTIMASE al Sr. JORGE M. DALL'ORSO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de permiso de circulación por la suma de $ 4.490 (Pesos Uruguayos cuatro mil cuatrocientos noventa) más multas y recargos que se calcularán a la fecha de pago, debiendo realizar el refichaje del presente ejercicio.

Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida con las que se devenr el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago.

DR. ASDRUBAL VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL

CARLOS MIGORENA, SECRETARIO GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71238 Abr 11- v Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ANTUNEZ MACIEL, FLORISBELO y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/85/97" se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón N° 2563, de la 6a. sección catastral de Rivera, propiedad de la demandada, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71237 Abr 11- v Abr 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MANUEL CONRADO CAMACHO DA SILVA Ficha B/483/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de noviembre de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18437 Abr 11- v Abr 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COOPERATIVA AGRARIA JOSE ENRIQUE RODO DE RESP. LTDA.

ESTADO DE SITUACION AL 31 de mayo de 1996

ACTIVO. ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades 280.893,28
Créditos por ventas 4.297.596,05
Otros créditos 228.621,75
Bienes de Cambio 100.131,80
ACTIVO NO CORRIENTE
Inversiones a largo plazo 133.766,85
Activo Fijo 810.295
TOTAL ACTIVO 5.851.304,73
PASIVO. PASIVO CORRIENTE

Deudas comerciales 579.015,84
Deudas Financieras 2.701.269,82
Deudas Diversas 517.669,78
PASIVO NO CORRIENTE
Deudas Comerciales L.P. 0
Deudas Financieras L.P. 33.131,28
TOTAL PASIVO 3.831.086,72
PATRIMONIO. AJUSTES AL PATRIMONIO
Revaluos Fiscales 944.491
RESERVAS
Reservas Integradas 802.559,90
RESULTADOS ACUMULADOS (24.719,55)
TOTAL PATRIMONIO 1.722.331,35
RESULTADO 297.886,66
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01.06.95 al 31.05.96
INGRESOS. INGRESOS OPERATIVOS
Ventas (20.902.443,44)
Resultados Diversos (193,25)Resultados Financieros (374.100,06)
TOTAL INGRESOS (21.276.736,75)
COSTOS. COSTOS OPERATIVOS
Costo de lo vendido (17.399.563,35
Retrib. Personal Ventas (138.414,60)
Retrib. Personal Planta (618.517,60)
Retrib. Personal Administr. (320.001,47)
Gastos Planta (1.204.101,61)
Gastos de Administración (712.122,97)
COSTOS NO OPERATIVOS
Gastos Diversos (125.435,18)
Gastos Financieros (478.668,04)
Ajuste Resultados Ej. Anter. 17.974,64
TOTAL COSTOS (20.978.850,18)
RESULTADO 297.886,57
"Montevideo; 12 de III de 1997. VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51) Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.

28) $ 1.540,00 1/pub 18396 Abr 11- v Abr 11

CENTER COMPUTACION S.A.
(antes: Center Computación SRL)
Transformación

Plazo: 100 años.
Capital: $ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) asesoramiento administrativo y técnico contable, computación, arrendamiento de obras y/o servicios en computación, trabajos de procesamiento de datos, cobranzas por cuenta de terceros, mensajería; B) industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, ferretería, espectáculos, extrativas, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero,librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástica, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y adminsitrativos, tabaco, televisión, textil, transporte Nacional e Internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo,valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras Públicas o Privadas; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Inscripción; No. 1070 Fo. 1214 Lo. 3.

28) $ 2.547,00 1/pub 18455 Abr 11- v Abr 11

CENTRO SELLO SOCIEDAD ANONIMA
(antes: Centro Sello Limitada)
Transformación

Capital: $ 400.000.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en el ramo y anexos de artes gráficas, fotografía, editorial, comunicaciones, informática, imprenta, propaganda, papel, prensa, artículos de oficina, escritorio, computación y afines, agencia de viajes. alimentación, artículos del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minerísica, obras de ingenier ía, óptica, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, perfumería, pesca, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; e) Realizar dentro o fuera del país todos aquellos actos, contratos y operaciones de carácter civil, comercial o financiero relacionado con sus fines.
Inscripción: 21.3.97 nº 683 fº 708 lº 1.

28) $ 2.340,00 1/pub 18456 Abr 11- v Abr 11

KUDAM S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/06/96, resolvió modificar artículo 3º de los Estatutos Sociales.
CAPITAL: $ 25.000.000.-
INSCRIPCION: 21/03/97, No. 339, Fo. 375, Lo. 3.

28) $ 468,00 1/pub 18492 Abr 11- v Abr 11

FILDOWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 10.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 10.3.1997, No. 569, Fo. 594, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 18393 Abr 11- v Abr 11

USILAND CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997, No. 690, Fo. 707, Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18394 Abr 11- v Abr 11

DERODEL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000.-
Industrializar y comercializar mercaderías. arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automo-

triz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 21.3.97; No. 687; Fo. 713; L. 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 18411 Abr 11- v Abr 11

KINLE SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000.-
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 31.3.97; No. 691; Fo. 708; L. 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18412 Abr 11- v Abr 11

ENAVIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000.-
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 31.3.97; No. 348; Fo. 385; L. 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 18413 Abr 11- v Abr 11

KENIDAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000.-
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 31.3.97; No. 694; Fo. 711; L. 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 18414 Abr 11- v Abr 11

ADOVAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000.-
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 31.3.97; No. 693; Fo. 710; L. 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18415 Abr 11- v Abr 11

DELGRI SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000.-
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 21.3.97; No. 337; Fo. 373; L. 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 18416 Abr 11- v Abr 11

DEQUIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000.-
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 21.3.97; No. 686; Fo. 712; L. 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 18417 Abr 11- v Abr 11

DARIVOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000.-
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 21.3.97; No. 338; Fo. 374; L. 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 18418 Abr 11- v Abr 11

Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Octubre de 1996

DISPONIBLE		4,694,927,674.46
Caja	1,401,755,834.35	
Banco Central del Uruguay	2,121,783,308 54	
Corresponsales del Exterior	650,602,093 85	
Reservas Internacionales	420,786,337 72	
REALIZABLE		1,289,045,133.17
Títulos y Acciones	1,271,752,630 05	
Deuds p/Prod Financ Devengados	17,292,503 12	
EXIGIBLE		28,072,316,603.03
Exigible Sector Privado	15,455,380,186 28	
Exigible Sector Bancario Oficial	5,349,991,612 12	
Exigible Sector Público	3,796,296,991.88	
Exigible Sector Externo	3,458,470,347 09	
Exigible Sector Bancario Privado	12,177,465 66	
FIJO		1,549,778,453.45
Inmuebles	1,394,675,772 90	
Muebles, Equipos y Vehículos	155,102,680 55	
INVERSIONES		642,208,960.96
Inversiones en el Exterior	65,458,304 29	
Dependencias en el Exterior	434,699,823 40	
Inversiones en el País	122,303,577 58	
Metales Preciosos	25,525,431 69	
Bienes destinados a la Venta	40,676,411 15	
Obras de Arte - Mon y Billetes	17,736,734 87	
Previsiones para Inversiones	(64,191,322 02)	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		718,016,174.77
Otras Ctas del Activo en Mda Nac	355,839,493 15	
Otras Ctas del Activo en Mda Extr	362,176,681 62	
TRANSITORIO		34,617,681.61
Transitorio Activo en Mda Nacional	32,989,441 07	
Transitorio Activo en Mda Extr	1,628,240 54	
EVENTUAL		1,202,179,970.26
Deuds por Avales y Garantías	331,843,719 68	
Deuds por Crédito a Negociar	382,858,609 66	
Préstamos a Utilz mediante tarjetas de Cto	487,477,640 91	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		250,166,988.40
Dep yC Matriz Activo en Mda Nal	0 00	
Dep yC Matriz Activo en Mda Ext	250,166,988 40	
TOTAL DE ACTIVO		38,353,257,540.10

EXIGIBLE		27,842,250,189.10
Exigible Depósitos	26,548,122,382 05	
Exigible Obligaciones	1,294,127,807 05	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		2,415,749,112.49
Otras Ctas del Pasivo en Mda Nac	438,404,208 45	
Otras Ctas del Pasivo en Mda Extr	887,477,267 30	
Previsiones	1,089,866,636 74	
TRANSITORIO		40,829,515.83
Transitorio Pasivo en Mda Nac	40,343,787 87	
Transitorio Pasivo en Mda Extr	485,727 96	
EVENTUAL		1,202,179,970.26
Garantías y Avales otorgados	331,843,719 68	
Corresponsales por Créd a negociar	382,858,609 66	
Beneficiarios por Pmos a Util Tarj de Cto	487,477,640 91	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		229,911,992.68
Dep y Casa Matriz Pasivo Mda Nal	229,911,992 68	
Dep y Casa Matriz Pasivo Mda Extr	0 00	
TOTAL DE PASIVO		31,730,919,780.35
PATRIMONIAL		6,622,337,759.76
Capital y Reservas	4,266,595,152 74	
Aj de los Resultados por Inflación	2,167,421,010 62	
Resultado del Ejercicio	168,321,596 39	
TOTAL DE PATRIMONIO		6,622,337,759.75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38,353,257,540.10
Cuentas de Orden		18,486,710,056.29

(Cifras en Pesos Uruguayos)

Cr. Hector Bobba Nuñez
Contador General

Ing. Antonio Correa
Gerente General

Cr. César Rodríguez Batlle
Presidente

Dr. Rodolfo Ponce de León
Secretario General

28) (Cta. Cte.) 1/pub 71207 Abr 11- v Abr 11

Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1996

DISPONIBLE		6,231,738,039.83
Caja	1,353,645,839 44	
Banco Central del Uruguay	2,483,808,477 37	
Corresponsales del Exterior	984,829,258 03	
Reservas Internacionales	409,854,464 99	
REALIZABLE		1,300,468,481.91
Títulos y Acciones	1,280,020,733 83	
Deuds p/Prod Financ Devengados	20,447,748 08	
EXIGIBLE		28,001,116,874.76
Exigible Sector Privado	15,789,493,754 90	
Exigible Sector Bancario Oficial	4,931,113,308 86	
Exigible Sector Público	3,829,005,739 94	
Exigible Sector Externo	3,439,300,989 15	
Exigible Sector Bancario Privado	12,201,881 91	
FIJO		1,566,893,215.95
Inmuebles	1,401,159,058 90	
Muebles, Equipos y Vehículos	165,734,157 05	
INVERSIONES		663,090,466.91
Inversiones en el Exterior	61,596,164 21	
Dependencias en el Exterior	454,579,701 42	
Inversiones en el País	120,448,088 95	
Metales Preciosos	26,058,157 27	
Bienes destinados a la Venta	42,860,943 51	
Obras de Arte - Mon y Billetes	17,979,589 12	
Previsiones para Inversiones	(60,432,187 57)	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		545,244,650.37
Otras Ctas del Activo en Mda Nac	206,745,720 40	
Otras Ctas del Activo en Mda Extr	338,498,929 97	
TRANSITORIO		31,426,530.44
Transitorio Activo en Mda Nacional	29,818,672 70	
Transitorio Activo en Mda Extr	1,608,857 74	
EVENTUAL		1,230,604,991.95
Deuds por Avales y Garantías	338,090,587 32	
Deuds [illegible]	395,553,968 46	
[illegible]	[illegible] 436 17	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		238,883,212.86
Dep y Casa Matriz Activo en Mda [illegible]	0 00	
Dep y Casa Matriz Activo en Mda [illegible]	238,883,212 86	
TOTAL DE ACTIVO		38,807,472,254.67

EXIGIBLE		28,349,292,944.53
Exigible Depósitos	27,027,888,614 23	
Exigible Obligaciones	1,321,408,330 30	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		2,326,766,379.48
Otras Ctas del Pasivo en Mda Nac	429,385,465 37	
Otras Ctas del Pasivo en Mda Extr	1,025,257,488 59	
Previsiones	872,102,425 52	
TRANSITORIO		43,122,621.59
Transitorio Pasivo en Mda Nac	42,649,510 29	
Transitorio Pasivo en Mda Extr	473,111.30	
EVENTUAL		1,230,604,991.95
Garantías y Avales otorgados	338,090,587 32	
Corresponsales por Créd a negociar	395,553,968 46	
Beneficiarios por Pmos a Util Tarj de Cto	496,960,436 17	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		120,251,823.38
Dep y Casa Matriz Pasivo Mda Nal	120,251,823 38	
Dep y Casa Matriz Pasivo Mda Extr	0 00	
TOTAL DE PASIVO		32,070,057,760.93
PATRIMONIAL		6,737,414,493.74
Capital y Reservas	4,294,948,595 10	
Aj de los Resultados por Inflación	2,211,772,850 15	
Resultado del Ejercicio	230,693,048 49	
TOTAL DE PATRIMONIO		6,737,414,493.74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		38,807,472,254.67
Cuentas de Orden		30,333,096,634.84

(Cifras en Pesos Uruguayos)

Cr. Héctor Bobba Nuñez
Contador General

Ing. Antonio Correa
Gerente General

Cr. César Rodriguez Batlle
Presidente

Francisco Jauregui
Secretario

LADINEL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000.-
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrios; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 31.3.97; No. 692; Fo. 709; L. 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18419 Abr 11- v Abr 11

FARMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 346 Fº 383 Libro 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 18380 Abr 11- v Abr 11

NATURAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 688 Fº 705 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18381 Abr 11- v Abr 11

METINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 687 Fº 704 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18382 Abr 11- v Abr 11

ULACAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 686 Fº 703 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18383 Abr 11- v Abr 11

TALCAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 685 Fº 702 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18384 Abr 11- v Abr 11

SAGAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 684 Fº 701 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18385 Abr 11- v Abr 11

REGOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimen-

tación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 683 Fº 700 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18386 Abr 11- v Abr 11

OFINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 682 Fº 699 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18387 Abr 11- v Abr 11

NARES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 681 Fº 698 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18388 Abr 11- v Abr 11

MARLOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 680 Fº 697 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18389 Abr 11- v Abr 11

ELCOSIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 679 Fº 696 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1 pub 18390 Abr 11- v Abr 11

DALONER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 678 Fº 695 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18391 Abr 11- v Abr 11

CAFINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.-
$ 1.050.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 31.3.1997 Nº 677 Fº 694 Libro 2.

28) $ 1.404,00 1/pub 18392 Abr 11- v Abr 11

KARLACHA INTERCONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$s 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, cau-

cho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-"
Registro: 26.07.96 Nº 593 Fº 681 Lº Nº 3
Legajo 13108/96.

28) $ 2.106,00 1/pub 18358 Abr 11- v Abr 11

GAZNACHA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$s 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo: B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-"
Registro: 26.07.96 Nº 594 Fº 682 Lº Nº 3
Legajo 12109/96.

28) $ 2.106,00 1/pub 18359 Abr 11- v Abr 11

COSKACHA INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$s 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-"
Registro: 26.07.96 Nº 597 Fº 685 Lº Nº 3
Legajo 13112/96.

28) $ 2.106,00 1/pub 18360 Abr 11- v Abr 11

INSURANCE BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$s 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-"
Registro: 26.07.96 Nº 592 Fº 680 Lº Nº 3
Legajo 13107/96.

28) $ 2.106,00 1/pub 18361 Abr 11- v Abr 11

VIZNACHA ENTERPRISES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$s 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-"
Registro: 26.07.96 Nº 590 Fº 678 Lº Nº 3
Legajo 13105/96.

28) $ 2.106,00 1/pub 18362 Abr 11- v Abr 11

BLUE HEAVEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$s 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general: C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-"
Registro: 26.07.96 Nº 591 Fº 679 Lº Nº 3
Legajo 13106/96.

28) $ 2.106,00 1/pub 18363 Abr 11- v Abr 11

CASHASHA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$s 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explota-

ción de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-"
Registro: 26.07.96 Nº 595 Fº 683 Lº Nº 3 Legajo 13110/96.

28) $ 2.106,00 1/pub 18364 Abr 11- v Abr 11

GOTZILA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: u$s 50.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos decina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, debentures, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importación, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-"
Registro: 26.07.96 Nº 596 Fº 684 Lº Nº 3 Legajo 13111/96.

28) $ 2.106,00 1/pub 18365 Abr 11- v Abr 11

REFORMAS

CARLIS S.A
Reforma de Estatutos

Art. 5 - Modifica acciones nominativas en acciones al portador.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20/3/97, No. 335 del Fo. 371 al Fo. 371 del Lo. 3 de Estatutos, Legajo 7512/92. Inscripción Provisoria. Inscripción Definitiva 7/4/97.

28) $ 702,00 1/pub 18335 Abr 11- v Abr 11

CIBLE S.A.
Reforma de Estatuto

Art. 3 - Capital $ 6.000.000 Acc. al portador.
Inscripción: R.P.G.C.- No. 286 Fo. 320 Lo. 3 Estatutos 14-3-97.

28) $ 468,00 1/pub 18354 Abr 11- v Abr 11

GLOBAL OTIS ELEVATOR TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/11/95, se resuelve modificar el artículo primero y el artículo tercero del estatuto social los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1o. Regida por la ley No. 11.073, en especial su art. 7, se constituye "GLOBAL OTIS ELEVATOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA".
Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
"Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de R$ 1 cada una será de R$ 500.000 (quinientos mil reales). Por Asamblea Extraordinaria, se podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa, la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción en el Registo Público y General de Comercio el 2 de abril de 1997 con el No. 209 del Fo. 240 del Libro No. 3 de Estatutos del año 1997.

28) $ 2.574,00 1/pub 18379 Abr 11- v Abr 11

ULTIMO MOMENTO

MIINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de abril de 1997
VISTO: el Decreto Nº 69/997, de 5 de marzo de 1997.-
RESULTANDO: que la mencionada norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios y todas sus tasas moderadoras para el mes de marzo de 1997.-
CONSIDERANDO: I) que corresponde recoger: a) la incidencia del incremento operado en los costos del mes de febrero de 1997 y b) la incidencia del incremento salarial, vigente al 1º de abril, acordado por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva con el Sindicato Médico del Uruguay y con la Federación Médica del Interior.
II) que resulta necesario y conveniente continuar con el mecanismo de regulación administrativa de las cuotas y las tasas moderadoras.
ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.
El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como, todas sus tasas moderadoras, correspondientes al mes de febrero de 1997, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.
Artículo 2º.- Todas las cuotas de afiliaciones individuales y las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de Montevideo, correspondientes al mes de abril de 1997, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 1,35% (uno con treinta y cinco por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 69/997, de 5 de marzo de 1997.
El aumento consignado precedentemente recoge la incidencia de: a) los incrementos del Indice de Precios al por Mayor de Productos Manufacturados y Tipo de Cambio correspondientes al mes de febrero de 1997 y b) el incremento salarial acordado entre las Instituciones y el Sindicato Médico del Uruguay, vigente a partir de 1º de abril de 1997.
Artículo 3º.- Todas las cuotas de afiliaciones individuales y las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva del Interior de la República, correspondientes al mes de abril de 1997, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 2,04% (dos con cero cuatro por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 69/997, de 5 de marzo de 1997.
El aumento consignado precedentemente recoge la incidencia de: a) los incrementos del Indice de Precios al Por Mayor de Productos Manufacturados y Tipo de Cambio correspondientes al mes de febrero de 1997 y b) el incremento salarial acordado entre las Instituciones y la Federación Médica del Interior, vigente al 1º de abril de 1997.
Artículo 4º.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas, por concepto de sobrecuota por inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a los valores de las cuotas de afiliaciones individuales resultante de la aplicación de los artículos 2º y 3º precedentes, hasta la emisión correspondiente al mes de junio de 1997, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas. El monto afectado a dicha gestión no podrá ser percibido como sobrecuota por inversión.
Artículo 5º.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto, los valores de todas las cuotas de afiliaciones individuales, las tasas moderadoras y la afectación de la sobrecuota por inversión correspondientes al mes de abril de 1997.
Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones, los valores declarados entrarán en vigencia.
Artículo 6º.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.
Artículo 7º.- Conjuntamente con la comunicación prevista en el artículo 5º, las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el artículo 17º del Decreto Nº 301/987 de 23 de junio de 1987.
Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.
SANGUINETTI - JUAN A. MOREIRA (Interino).

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	159.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159.00
Año 1971 (1er. semestre)	$	148.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	159.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	159.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159.00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148.00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148.00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148.00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159.00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148.00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148.00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	263.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	263.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	309.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	287.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	434.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	385.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	400.00
Año 1987 (2do. semestre)	$	803.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	400.00
Año 1988 (2do. semestre)	$	803.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	479.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	552.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	400.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505.00
Año 1991 Addenda (Compendio)	$	368.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	505.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	505.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	506.00
Año 1994 (2do. semestre)	$	960.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	559.00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616.09

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	210.00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195.00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195.00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195.00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	325.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	325.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	386.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	359.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	386.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	386.00
Año 1985 (2do. semestre	$	575.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	432.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	505.00
Año 1987 (2do. semestre)	$	1.009.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	505.00
Año 1988 (2do. semestre)	$	1.009.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	552.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	625.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	493.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578.00
*Año 1991 Addenda (Compendio)	$	415.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	578.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	578.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	581.00
Año 1994 (2do. semestre) AGOTADO	$	1.122.00
Año 1995 (1er. semestre) AGOTADO	$	638.00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711.00 A.V.



CONSTITUCION DE 1967



Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del 26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.



Edita y distribuye:



Precio de VENTA

$106

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23